



Biblioteca de la Universidad

alt. 1910

R. M. 600

Escuela graduada de
Lectura.

Libro de Actas.





Este libro consta de 200 folios sellados con el
de esta Escuela, y se destina a transcribir las
actas de las reuniones celebradas por el Di-
rector y Profesores del Grupo de Zurita, ha-
biéndose celebrado la primera reunión el día
1º de Septiembre de 1920, y la última el
día de de 192 .

Vº Bº

El Director

El Secretario



Este libro consta de 200 folios...
de esta Escuela...
de las comisiones...
y de Profesores del...
de los...
de Septiembre de 1820...
de 1820...

El Director...
El Secretario...

Acta de la 1ª reunión celebrada por los Profesores del Grupo escolar Zurita el día 1º de septiembre de 1920.



Asistieron: el Director Don Enrique Cubillo, y los Profesores Don José Rodríguez, Don Gabriel Blanco, Don Eduardo Canto, Don José Marín, Don Epifanio de la Peña, Don Feliciano González y Don Manuel Arias.

Abierta la sesión por el Sr. Director, este comunica los nuevos cursos de que viene animado en pro de la Estableciendo un curso mañana, no acordando que al llevarlos a la práctica, serán entusiastamente apoyados por todos los profesores. —
El mismo Sr. expone que existiendo causas que de los trabajos que el grupo no se podía llevar hasta el fin de matrícula, mas próximo, y teniendo que continuar haciendo durante el mes la matrícula para este servicio y otros que se de la fecha, en principio, es necesario que durante los meses se dar que no se daría para siempre en la escuela un profesor; pero como clase. se acuerda que todos trabajen opina, se debe distribuir en cursos diversos todo el mes de Septiembre. Convencido así, se acuerda que existan a clase por la mañana del 1 al 10 Don Gabriel Blanco y del 10 al 20 Don Manuel Arias; por la tarde del 1 al 10 Don Feliciano González, del 10 al 20 Don José Marín y del 20 al 30 Don Epifanio de la Peña.

Preparando el trabajo escolar se acuerda que el Sr. Arias desempeñe el cargo de Profesor suplente y Secretario durante el curso de 1920 a 1921. Después de haber convenido todos en la rotación de clases, se acuerda y distribución del que Don Eduardo Canto de la mañana en el 1º grado personal docente. —
Do, Don José Marín en el 2º, Don Feliciano González en

el 3.º, Don Cipriano de la Peña en el 4.º, Don José Rodríguez en el 5.º y Don Gabriel Blanco en el 6.º.

La organización interior de las clases se consigna en la ordenación hecha a cada Profesor, y que el programa lo forme de un modo para que, limitado por todos, sea impreso y repartido a los autoritarios.

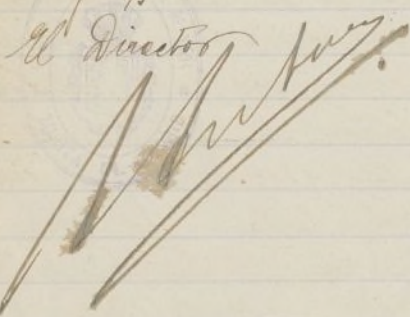
El Sr. Canto ruega que al encargarse del 1.º grado, se proporcionen bancos sin mesa, prometiéndose así el Sr. Director.

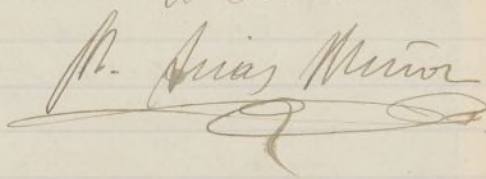
Se consigna que se forme con tres Profesores del grupo una ponencia para tratar de aquellos asuntos que no exijan la presencia del resto del Profesorado. Fueron designados con el Sr. Director, Don José Rodríguez y Don Manuel Arias, como Secretario.

Se señalaron horas de clase de 9 a 11 $\frac{1}{2}$ de la mañana, y de 2 a 4 $\frac{1}{2}$ de la tarde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, se la que como Secretario científico.

Madrid 1.º de Septiembre de 1900.

7.º 30
El Director


El Secretario.


3

Acta de la reunión celebrada por los Profesores del Grupo escolar Zurita el día 7 de Octubre de 1920.



Asistieron: el Director Don Enrique Cubillo, y los Profesores Don Gabriel Blanco, Don Epifanio de la Peña, Don Feliciano Jorralo, Don José Martín, Don Eduardo Couto y el Secretario Don Manuel Arias.

Leída y aprobada el acta de la anterior fue abierta la sesión de mañana por el Director, capitanando este el asunto principal para el que había de tratarse referente a la decisión del grado; material escolar por cada profesor para su sección correspondiente, capitanando al mismo tiempo el Director en amplio criterio respecto a la libertad de elección del material, por cada profesor.

Propuesta del Sr. Couto para el 1º grado: Camaró del Sr. Couto, encargado de la sección 1ª, que indicó como preferible el material siguiente: "Alfabetario de letras móviles" por Salas, "El Camaró", "Infancia", y las "Secciones de cosas" (1º grado), el "Primer manuscrito" y "Deberes" de Dalubra para la enseñanza de la escritura.

Adopción del sistema de letra: Respecto a esta última elección surgió una discusión de letra ver algunas objeciones por parte del Sr. Martín, quien trató en los 3 primeros grados; in- se la letra mencionada. El Sr. Couto adujo la conveniencia pedagógica del método por el elegido, por sus otros tipos de su sencillez y rápido aprendizaje, comprobado por su experiencia escolar. En vista del estado de la reunión el Director propuso que cuanto los tres primeros grados se adoptara el tipo

de letra vertical, con las variedades que el Profesor estimara convenientes, pero que en vista de la utilidad de otros sistemas se adoptara la letra suiza, impresa, para los grados siguientes, sin perjuicio de la costumbre de otros tipos de letra en el último grado. Se acordó así, quedando establecida tal norma.

Fue además solicitado por el Sr. Canto el material de uso general, no necesitándose libros de texto para los niños de los grados enseñanzas de este grado, en el cual, como en los libros de textos siguientes, se acordó no utilizarse sino alguno para ser to en los aprendidos de memoria, teniendo en cuenta los perjuicios 3 primeros del efectos que en esa edad causar ocasiona el uso de semi-grados. Nota de la memoria.

Material para 2º grado = En continuación el Sr. Martín Guzmán, encargado de la 2ª sección, solicitó los grados siguientes de las obras citadas por el Sr. Canto, para la enseñanza de la lectura, y para la de la escritura indicó como más convenientes el "Método de letra vertical impresa" de Dalman.

Id. para el 3º. El Sr. Guzmán adoptó como preferentes el "Método de escritura vertical española" de Fitzinger (vol. 5º y 6º) y plumas de la misma indole y el "Fonema manuscrito" de Dalman, además del material de uso corriente.

Id. para el 4º. El Sr. Sáez, en suyo grado ya se han de emplear libros de estudio, indicó como más convenientes: "Gramática" del P. Ubeda, "Histórica" de Dalman (grado medio), "Geografía" de Leiz y Barrial, "Catecismo" de Ripalda; para la costumbre de la escritura el "Método de letra impresa" de Valliciano (cuadernos 7º y 8º), y como libros de lectura: el "Quijote" (edición de Calleja para niños), "Historia" de Arriis y el "Manuscrito" del P. Ubeda.

Id. para el 5º. El Sr. Rodríguez indicó los siguientes textos: Dalman "Hist. crítica", Ubeda "Gramática", Orés "Geografía", Dalman "M. de España", Ruiz "Lenguas físicas", Ripalda "Catecismo" y Fontanés "M. Sagrada"; y para lectura el "Quijote", "Historia" y el "Manuscrito" del P. Ubeda.



Se para Por último el Sr. Blanco indicó los siguientes textos: "Declamación" de B. Métrica", "Breve Gramática", "Geografía Física", "Lenguaje" de M. Versal (ed. de la lectura), "Ciencias físicas naturales" de Paul Bert, y "Geometría" de B. Breve; y como obras de lectura: el "Quijote", y 1º libro de lectura de Leice y Barrial, y el material de uso corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la que como Secretario estifico. Madrid 7 de Octubre de 1900.

Yo D.º
El Director
[Signature]

El Secretario
[Signature]

Acta de la reunión celebrada por el Director y Profesores del grupo escolar "Lurita" el día 11 de Octubre de 1900.

Asistieron: el Director Don Enrique Cubillo, y los Profesores Don Gabriel Blanco, Don José Rodríguez, Don Epifanio de la Peña, Don Feliciano González, Don José María, Don Eduardo Canto y el Secretario Don Manuel Arias.

Leída y aprobada el acta de la anterior sobre la sesión el Sr. Director, dando lectura el Secretario a la siguiente Orden del día: 1º Sobre la conducta particular que han de seguir los Profesores en sus respectivas clases.

- 2º Formas externas de castigo que han de evitarse.
- 3º Orden de entrada y salida de los niños.
- 4º Adopción del libro Diario-deber que llevará cada Mesero.
- 5º Preguntas y preguntas.

ordenó el Director recomendando a los Maestros no fumen en sus clases, ni anden por los pasillos ni otras partes que puedan distraerlos en su labor, mandándoles que cumplan tal observación.

En continuación de lo que también el Director las formas de castigo son la posición de los niños u otras análogas, pues corporales aparte las inconsciencias pedagógicas que fácilmente se producen, ofrecen tales castigos un espectáculo muy ingrato para quien pueda visitar la Escuela.

Respecto al orden de salida de los niños, una vez terminada la sesión escolar, se acordó que se haga por orden de salida de grados, empezando por el primero y terminando por el sexto, debiendo acompañar los Maestros a los niños de sus clases respectivas hasta la escuela. También se indicó la necesidad de evitar las salidas de los niños a los retretes y lavabos, lo cual sólo se hará según lo consigna el horario correspondiente, y únicamente fuera de este lugar por un caso de absoluta necesidad. Y en cuanto a la entrada, después de las 9 y $\frac{1}{2}$ y de las 8 y $\frac{1}{2}$ no se admitirá a los niños.

Diario-deber

Seguidamente propuso el Director la adopción del libro Diario-deber que cada Maestro habrá de llevar para su clase respectiva. En dicho libro figurará un diario-resumen de la labor de cada maestro en su sección, procurando que dicho libro sea un fiel reflejo de la labor escolar de todo el curso. Interviniendo el Sr. Martín pidiendo se aclarara la forma en que se ha de llevar dicho libro, indicándole el Director algunos puntos concretos de lo que podría figurar en él, viniendo su contenido sólo haya de referirse al criterio particular de cada Profesor.

Requis del personal de subalternos

Seguido el turno de preguntas y respuestas, el Sr. Peña pide se declaren las atribuciones del personal subalterno, viniéndole así el Director diciendo respecto al Consejo que éste se halla a las órdenes inmediatas del Director para



cuanto se refiere al orden exterior y cuidado de la Escuela, y respecto a las celadoras que tienen la obligación de atender a lo más minutas éstas se hallen fuera de su clase y sector de la escuela. Los Sres. Morin, Blanco y Peña hacen algunas alusiones respecto al anterior asunto que estimarse inoportuna no figuran en acta.

Faltas de el Director en cada contaban los minutos de retraso que se interrumpían del segundo cuarto de hora pueda llegar el Profesor, y que servirán al

A instancias del Sr. Morin el Director expone que para la puntualidad de asistencia del profesorado se llevarán dos libros, uno de asistencia en el que firmarán los Profesores, antes de transcurrido el primer cuarto de hora de la entrada, por orden de llegada y otro de puntualidad que particularmente llevará el Director para poder juzgar el grado de dicha falta de puntualidad con arreglo a los antecedentes que se los minutos observe cada Profesor.

Aloradas algunas observaciones que sobre tal particular hizo el Sr. Morin, no habiendo más asuntos de que tratar que levantada la sesión, se la que, como Secretario, certifico.

Madrid 11 de Setiembre de 1920

Vº Bº
 El Director

El Secretario

Acta de la reunión celebrada por el Director y Profesores del Grupo escolar "Escrita" el día 11 de Setiembre de 1920.

Asistieron: el Director, Don Enrique Cubillo, y los Profesores Don Gabriel Blanco, Don José Rodríguez, Don Epifanio de la Peña, Don Feliciano González, Don José Morin, Don Eduardo Canto, y el Secretario Don Manuel Arias.

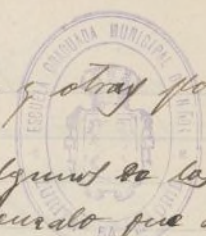
Abierta la sesión por el Director el Secretario da lectura al acta de la anterior, la cual se aprueba por 12 votos contra 3, entrándose en la siguiente Orden del día:

1. Régimen de la asistencia escolar y su desarrollo.
2. Proposición del Director sobre la instalación en la Escuela de una Biblioteca circulante para los niños y sus familias.
3. Proposición del Secretario para que durante el curso escolar se organicen conferencias de carácter social y pedagógico para las mismas familias.
4. Id. del mismo sobre un plan de Mutualidad escolar.
5. Ruegos y preguntas.

1. El Sr. Director expone la forma en que los Profesores han de cuidar del régimen de asistencia de los niños. Para ello procurarán adelantarse a prevenir la falta de las faltas escolares - que éstas puedan cometer, mediante el oportuno aviso a las familias. Indagada la condición de la falta, siempre que ésta no sea justificada se pasará la correspondiente comunicación al Director, quien habrá de imponer la sanción conveniente en cada caso.

2. El Director pasa seguidamente a exponer el proyecto de la Biblioteca escolar circulante. Expone haciendo constar el entusiasmo de que está animado para tal empresa, solicitando verse secundado por los Profesores, los que por su esfuerzo personal, como por el de sus relaciones, procurarán coadyuvar a la formación de la Biblioteca. Al respecto los medios con que hasta ahora se dispone para ello, como son la Biblioteca popular fundada por el Ministerio de Instrucción Pública, algunas donativos particulares y los otros puramente escolares. Para la formación de la Biblioteca se atenderá a constituir estos tres núcleos:

- 1.º Libros de referencia puramente literaria o científica, que tengan un carácter popular;
- 2.º Libros expresamente destinados a los niños;
- 3.º Libros de consulta para el Maestro.



Se prevenirá además adquirir las obras de texto, y otras oportunamente útiles, en la carrera del Magisterio.

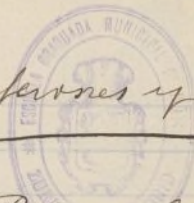
Interviene el Sr. Marin para insistir en algunos de los conceptos anteriores, y a continuación el Sr. Jurado que aboga por el carácter utilitario y técnico que preferentemente habrán de tener las obras de la Biblioteca.

Conferencias
a cargo de las
dos ds. Pro-
resores =

3. Seguidamente expone el Secretario la conveniencia de que durante el curso se organicen conferencias desarrolladas a cargo de las dos ds. Proresores libremente elegidos, fueran principalmente las de atender hasta las familias de los niños la acción educativa de la escuela, procurando con ello armonizar en lo posible la vida doméstica del niño con el ambiente escolar. Fue aceptada la proposición, acordándose que los temas de las conferencias podían ser de libre elección, aunque el asunto de ellas haya de ser aprobado en Junta, verificándose aquéllas sin determinación fija.

Mutualidad
escolares =

4. A continuación el Secretario expone su criterio de que junto con la cuota voluntaria de los niños mutualistas deberían figurar las pequeñas cantidades que los niños conseguirían obtener por su trabajo y comportamiento en la escuela, quedando unidas así a las virtudes de la cuota voluntaria los altos méritos del alumno conquistado. Con ello se podría estimular a los niños y a sus familias para la gran obra de la Mutualidad, presentándoles más concretamente sus ventajas al relacionarlas con los frutos del trabajo escolar. Para ello se podría solicitar del Ayuntamiento la concesión de una pequeña cantidad destinada a tal fin, que al propio tiempo serviría de premio al Maestro de un excelente medio disciplinario. Intervienen los Sres. Marin, Proresores y Blanco haciendo constar los peligros que pueden derivarse de la concesión de esos premios que podrían servir para el elemento altruista y desinteresado de la Mutualidad, pero apreciando el valor positivo de tal



Acta de la sesión celebrada por los Profesores y
Dtos del Grupo el día 11 de Diciembre de 1920

Asistieron los S^{tes}. Blanco, Rodríguez, Ferrás, Izquierdo, Morán y Canto acompañados del Director Sr. Carbillo y Secretario Sr. Arias.

Abierta la sesión por el Sr. Director se da lectura del acta anterior la que fue aprobada con el voto en contra del Sr. Morán, por estimar debe constar en acta, el hecho de haber sido a propuesta suya la formación de los tres sectores que en la Biblioteca de la Bené habrán de constituirse.

Se entra en la siguiente orden del día

- 1^o Ruegos y Preguntas
- 2^o Observaciones del Sr. Director sobre las recreos
- 3^o Formación de los honorarios por las Prácticas
- 4^o Plan de trabajo a seguir durante las próximas vacaciones de Navidad de los días de vacación forzosa

1^o El Sr. Canto propone que las celebraciones no se cronologen la impureza de las niñas, por creer esa una atribución de las madres, y evitar con ello una pérdida de tiempo para el Maestro en el comienzo de la clase. El Sr. Blanco apoya esta proposición. El Sr. Director se pone la salvedad de que siempre los Maestros que nunca deben ejercer en estas funciones se refieren a los niños por lo que a aquélla debe corresponder la responsabilidad de cargo para que ella sea realizada debidamente. Arrogó el Sr. Canto que la pura suspensión de los Celebrados no perjudicaría la que el Maestro realizara en su clase. Puesta a votación la proposición quedó rechazada por cinco votos en contra y dos en pro.

El Sr. Morán hace algunas observaciones re-

aborro. Puesta a votación la proposición de solicitar del Ayuntamiento la concesión de la referida cantidad fué aprobada con el voto en contra del Sr. Juncal, abstención de el Director de omitir el voto.

Seguidamente el Sr. Director expone el suicidio a cargo y las constantes iniciativas que al Secretario general del Ayuntamiento, Señor Pizarro, sobre la Mutualidad Escolar, proponiendo en honor a tan beneméritos actos se dé el nombre de "Mutualidad Francisco Pizarro" a la de esta Escuela, siendo al mismo tiempo designado Presidente Honorario de la misma Mutualidad, lo que en su día se será propuesto.

Se procede a la designación de la Junta Directiva de la Mutualidad quedando así designada:

Presidente: el Director, Don Enrique Cubillo.

Vice-presidente: Don Eduardo Cantos (elegido por mayoría de votos).

Vocales: Don José Rodríguez y Don José María (ambos elegidos por unanimidad) y los niños.

Tesoroero: el Secretario del Grupo, cuyo cargo será siempre simultáneo con el anterior.

Visitas y 5. El Director expone su deseo de que se verifiquen con frecuencia paseos y visitas a fábricas y Museos con algunos niños de las clases, consintiendo todos en ello.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión de la que, como Secretario certifico.

Madrid 24 de Octubre de 1920.

El Director

[Firma manuscrita del Director]

El Secretario

[Firma manuscrita del Secretario]

periclitos a la futura rotación de alumnos, la cual
 debería libremente podria dar lugar a que en
 los primeros grados quedaran solamente los ni-
 ños retirados momentaneamente, toda vez que no
 existe en el grupo una accion de retardados.

El Sr. Director le contesta que él habra de pro-
 ceer siempre en el traslado de niños de acuer-
 do con el Maestro, por lo que careen de funda-
 mental los temores del Sr. Marin, habiéndose cuenta
 de la irregularidad en la organizacion escolar
 que supondria la adueltida por él. —

El Sr. Peña pregunta si debe expresarse con
 anticipacion a los Profesores la ultracion
 de estos puntos, contestandole el Director que
 no habra de ser posible, toda vez que estos ha-
 brán de ultrarse cuando él lo testime con-
 veniente, y en el dia mas oportuno para
 ello. —

3º El Director expone su deseo de que los recreos
 no sean simultaneos para dos piores que hayan
 de ocupar el mismo vestibulo, a fin de evi-
 tar la aglomeracion de niños y el incon-
 veniente de que estén suspendidos dos piores
 al mismo tiempo. —

El Sr. Botana afirma que en esos momentos
 el Maestro no está en la obligacion de cuidar
 de los niños por ser era funcion de los teta-
 doros. El Sr. Director contesta, como el Sr. Can-
 to, que el Maestro corresponde en todo mo-
 mento, dentro de la escuela, el cuidado de los
 niños, por ser además el responsable
 de acuerdo a estos puntos suscritos. —

8º Propone el Director a los Profesores proponer
 los horarios de sus clases respectivas, los cua-
 les se rocion entregados, para su revision



antes de que haya de empezar á regirse
 finitivamente.
 4.º Propone tambien el Director que durante los
 dias del presente mes en que haya vacacion
 por parte de la celebracion de las elecciones se
 cesaran con el los Profesores para conti-
 nuar la interrupcion de elaboracion de los
 programas que en su dia habran de seguir
 estrictamente en esta Escuela.
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
 vantó la sesion de que como Secretario, certi-
 fico.

Madrid Dos y Diecinueve mil noventa y siete
 19.º B.º
 El Director

[Handwritten signature]

M. J. Arias

Acta de la Sesion celebrada por los miembros
 de la Junta, el dia 13 de Enero de 1921 = Asistentes = Sr. Direc-
 tor, Sr. Blanco = Sr. Rodriguez = Sr. Fern = Sr. Marin
 Sr. Canto y Secretario Sr. Arias =

Abierta la sesion por el
 Sr. Director se leyó el acta de la anterior, quedando aprobada
 por unanimidad. Seguidamente, hizo uso de la pala-
 bra, para exponer los asuntos siguientes:

Primero: Como consecuencia de examen general que en las cla-
 ses respectivas habia hecho, para ver si la practica en
 lo posible, la produccion de la leccion de nuestro cargo se
 observó y así lo manifestó que en la seccion Prado
 6.º á cargo del Sr. Blanco, se habia trabajado durante
 los meses que llevamos funcionando con mas pro-
 vechos en las asignaturas de matemáticas que en las
 demas que constituyen el programa escolar, el cual

debe estar integrado por todas las ciencias y letras necesarias para nuestra cultura; atribuya esto el Sr. Director á las opiniones del citado Profesor y rogó el Sr. Blanco que en lo sucesivo sin dejar de prestar la atención que le merecen las asignaturas de matemáticas no desechase las demás conocimientos, dando prueba el Sr. Blanco de haberlo en la formal propuesta.

En el grado quinto á cargo del Sr. Rodriguez, observó con amargura lo que se un gran abato en todas las materias no creyendo sea ello culpa del citado profesor por la heterogeneidad de que dicho grado adolece pero que si bien esto podia ser desculpable, habia asignaturas y conocimientos rudimentarios y definiciones fundamentales queacia el Sr. Director debian haber aprendido en el tiempo que la escuela mere de mercaderes; el Sr. Rodriguez manifestó sus buenas propósitos y deseos para el futuro, creyendo que de ahora en adelante le será mas fácil demostrar sus trabajos pues la clase citada ha quedado integrada de la mejor forma posible, quedando una pequeña fracción proporción de niños que no estan á la altura intelectual que la mayoría de los que integran la citada clase ó grado 5^o.

Advirtió el Sr. Director, y así lo manifestó al Sr. Peña profesor del 4^o grado, que si bien se veia á las clases que la labor del citado profesor habia sido intensa, en cambio, bien fuese, por la manera de explicar, ó por otra causa, completamente ajena, en el examen que hizo á la clase no obtuvo felices resultados. Preguntados los niños despues por el Profesor hubieron de contestar á las preguntas que anteriormente habia hecho el Sr. Director y esto vino á demostrarle su sospecha de que el procedimiento empleado en la labor por el Sr. Peña estaba algo anticuado rogándole que si a ello podia, no



anexare a los libros y los instructos con mayor claridad, ya que convenientes le sobran para ello.
 En el grado tercero a cargo del Sr. Gonzalez suplico la dolorosa decepcion de no poder hacer ninguna pregunta y creyendo con toda sinceridad que en este grado, es en el que menos se ha notado la labor del maestro, ni bien seria prematuro, culpar al Sr. Gonzalez de todo ello, ya que por la forma de haberse admitido los libros en el Grupo por el Director interino Sr. Ramal, este grado ha tenido que ser el peor organizado. En la actualidad el grado esta en poder del Sr. Arias el que animado de buenos propósitos y con cultura propia que suficiente para ello, procurara algun ha manifestado imprimir nueva vida a la entidad escolar que comprende la citada seccion.

En los grados 1º y 2º a cargo de los Sres. Canto y Masin encontré esta Direccion motivos bastantes para enorgullecer profesionalmente a cualquier Profesor y asi lo manifesté a todos, rogando a los citados Profesores perseveren en su meritoria labor que esta Direccion ha encontrado merecedora de toda clase de elogios.

Seguidamente, se dió lectura de los horarios respectivos encontrando todos conformes excepto el del Sr. Paduque que a propuesta del Sr. Arias y apoyado por el Sr. Canto, se le rogó que por la tarde o durante la sesion de tarde, cambiara por otros los ejercicios de aritmética. El Sr. Director rogó tambien que en los ultimos grados se especificue claramente que habria de repetirse a los niños, cuando menos una vez a la semana algo referente a las ordenanzas municipales de Madrid.

Tambien rogó que a los niños

a las p[ar]tas 4^o, 5^o y 6^o se les explicara, algo de arte nuevo que a su vez hizo tambien el Sr. Arias. En cuanto a la enmienda de la Religion hizo notar el Sr. Blanco al Sr. Arias que no especificaba la enmienda del catecismo constituyendo el Sr. Arias que el explicaria a las niñas la Religion en la forma mas amplia y mas sencilla sin necesidad del catecismo elevando a las niñas en el sentimiento religioso ya que el no pensaria por un momento, haber sus incredulidades ni otras, sino estabamos apostolicas romanas.

A continuacion se procedio a las lecturas de los diarios que cada Profesor ha de llevar en su respectiva clase. Por via de ensayo y como pauta de lo que ha de ser el contenido de dichas diarias se hicieron las lecturas de los curules de ocho meses no han de ser obligatorias en junta. A Exposicion del Sr. Blanco todas coincidieron en cuanto habia de contener el mencionado libro en el cual aunque siempre haya de responder exclusivamente tal criterio de cada Profesor deberon figurar anotadas las diversas tareas de la clase segun las observaciones que cada uno estime prudente hacer. Concurrio el Sr. Director la importancia de este labor ordenando su deseo de que a fin de curso pudiera formarse seleccionando entre todos alguno que fuera publicable.

Se hicieron algunos ruegos por los Sres. Marin y Arias referentes a lo de cesar en sus clases de Profesores para escritura y enadernas de redaccion que el Director proporcionara con la abundancia y esmero que manifiesta la cantidad de material adquirido para la enmienda en esta escuela.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que como Secretario certifico
Madrid trece de Enero de mil novecientos veinticuatro

El Director

[Handwritten signature]

El Secretario

[Handwritten signature]

Acta de la sesión celebrada el día 27 de Enero del corriente año. Asistieron don Enrique Cubillo y los Blancos, Rodríguez, Pina, Marín y Canto y el Sr. Sr. Arias. Abierta la sesión quedó aprobada por unanimidad el acta de la anterior. El Sr. Blanco, recoge la manifestación hecha por el Director en la sesión anterior respecto a la marcha de la enseñanza en la clase de dicho Profesor, manifestando que en su institución no estaba la particularidad observada.

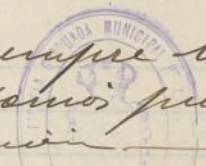
El Sr. Arias refiriéndose tambien a lo expuesto por él en la anterior junta, dice que aun cuando cree de gran valor educativo cultivar en los niños el sentimiento religioso no debe éste ir rigidamente guiado por la severa imposición del dogma tal y como se realiza con la enseñanza del floatecismo de la Doctrina Cristiana, ademas de ser la obra comunmente usada para este fin una verdadera calamidad didáctica.

El Sr. Blanco contesta que no debe discurrir a la letra de la Doctrina Cristiana y que no hay mas remedio que adoptarle

por ser el estatuido por la Diócesis —
 El Sr. Arzobispo le contesta que el texto aludido
 no dice de tener las mismas condiciones peda-
 gógicas que en su forma puede reconstruir
 la forma de haberlo adoptado la Diócesis —
 El Sr. Canto, afirma que el Catecismo, debe en-
 tenderse estrictamente como manda
 el dogma, aun cuando el Profesor haya de
 enseñar la moral tal como él la
 ve, por ser imposible desviar los
 sentimientos del que haya de educar —
 Le contesta el Sr. Arzobispo, manifestan-
 do que se trataría en forma con lo ex-
 plicito por el Sr. Canto sino habla el pre-
 ligo de que podrian citar su contradic-
 ción algunos puntos del dogma reli-
 gioso con otros de la Moral, empujando
 por el Profesor con lo que perjudicaba la
 virtualidad de ambos.

El Sr. Director dice que él se abstiene de
 exponer un criterio particular sobre tal
 asunto, pero que, como Director, solo le
 interesa saber si debe obliigar o no a cum-
 plir exactamente la enseñanza de la
 Religión Católica Apostólica Romana
 tal como lo manda la ley, por lo cual,
 él, mientras, la supremacía no
 manda otra cosa, lo exigirá —

El Sr. Arzobispo contesta que siendo un prin-
 cipio fundamental del derecho actual
 la libertad de concurrencia, no cree que ley
 alguna pueda destruir dicho principio,
 que además queda, en la universidad supe-
 rior al menos perfectamente concuerda
 con la libertad de la Cátedra —



Por lo tanto el Sr. Ariz apee cumplir siempre lo que de superioridad ordene, sin que jamas pueda considerarse religioso el fin de la educacion

El Sr. Pena dice que no hay Religion sin Moral ni Moral sin religion por lo que nunca puede esta faltar, ninguna division, entre ambos

Asimismo los niños han hecho profesion de fe de catolicos, mediante el bautismo, por ello el Profesor esta obligado a inculcarles en la religion catolica que es la que representa la voluntad de los padres

El Sr. Ariz le contesta que él no ha de ir nunca, contra los principios de ninguna religion, por lo que queda respetada la profesion de fe de los niños

Pero no cree que esta obligado el maestro a exigir que ella, que ni u escija dicha profesion de fe para que los niños puedan asistir a la escuela, ni que, ni otras profesiones de fe que tengan en de la familia bastaria para que la escuela tuviera que permanecer en ellas.

El Sr. Morin dice que en la cuestion se plantea, esta alternativa, que infortunadamente, dilucidar, ¿ se deben exponer solamente los principios universales de toda Religion? ó se debe enseñar solo la Catolica Apostolica Romana?

El cree que la ley manda esto ultimo y rebul ello no hay epulacion

El Sr. Ariz en vista de la discusion apee traer a la fuente un plero de enumeracion de la Religion que someterá al juicio de sus compañeros. 7-

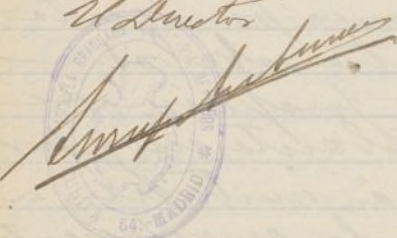
no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión de la que como secretario
certifico. Madrid 21 Enero 1921.

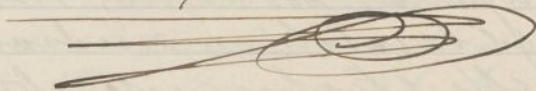
V. B. no

El Director

El Secretario

M. Anas Muñoz





Acta de la sesión celebrada por el Director y Profesores del Grupo Escolar Lavita el día 19 de Julio de 1921.

Asistieron el Director Don Enrique Cabello y los Profesores Don Gabriel Blanco, Don José Rodríguez, Don Episcanio de la Peña, Don Manuel Anas, Don José María y Don Eduardo Canto.

Expone el Director su deseo de que continúe organizado el Grupo como, por vía de ensayo, se hizo el curso actual esto es, rotando cada profesor con su clase respectiva.

Se acuerda que esto tenga carácter definitivo, quedando encargados para el próximo curso el Sr. Blanco del 1.º y 2.º; el Sr. Canto del 3.º; el Sr. María del 4.º; el Sr. Peña del 5.º y el Sr. Rodríguez del 6.º.

A continuación el Director procede a la lectura de la Memoria de fin de curso, cuyo contenido es aprobado por unanimidad.

En dicha Memoria, además de los juicios que cada Profesor ha merecido a la Dirección, se propone al Sr. María para el premio que figura en Pomposo, y así como la dotación, a cargo del Director y Profesores, de la carrera del Magisterio al niño que cada curso se distinga más por su conducta y aprovechamiento escolar. Tales proposiciones se acuerdan por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
 levantó la sesión, de la que como Secretario,
 certifico Madrid 15 Julio 1923



N.º 11

El Director

El Secretario

M. Arias Muñoz

Acta de la sesión celebrada por el Director y
 Profesores el día 4 de Marzo de 1923.

Asistieron el Director Don Enrique Cubillo y los
 Profesores Don José Rodríguez, Don Epifanio de la Peña,
 Don Manuel Arias, D. José Masin, D. Gabriel Branco,
 Don Feliciano Garralón.

El D.º expone los asuntos que han de tratarse en la
 Junta. Están son: 1.º que cada Profesor haga el plan
 de las visitas y excursiones que, con carácter instructivo, puedan
 realizarse en lo que resta de curso. Estas visitas y excursiones
 serán independientes de los paseos que, con un objeto
 principalmente higiénico, se realicen cuando el tiempo favorezca
 este objeto, ya que dadas las condiciones tan poco favorables
 para la educ^on física que la escuela posee hoy día, siempre han
 de resultar convenientes tales paseos. ~~El D.º en dese~~

2.º Expone también el D.º su deseo de que anualmente
 (los jueves si ser posible) cada profesor dé a sus
 alumnos una clase o lección que será presenciada por el D.º
 y demás profesores, que como por los alumnos de las secciones
 3.ª 4.ª 5.ª y 6.ª El fin de estas lec^on será
 el de procurar una recíproca comunicación, entre los
 profesores, de sus métodos y procedimientos de enseñanza, y fin
 de crear entre ellos una mutua asimilación de acciones e
 ideas profechoras a todos y favorable ~~actos~~ y siempre para

la solidadidad y armonía de la obra escolar.

Hacen observaciones los Srs. Blanco, Rodríguez, Peña, y Añás, que en nada afectan esencialmente a lo expuesto por el D^o, insistiendo éste tan solo en la conveniencia de que haya completa libertad en la elección de asuntos, extensión, carácter y variedad de dichos leos^o o clases.

El Sr. Marín propone que tales leos^o tuviesen el carácter de sencillos respecto a su mismo asunto, refiriéndose a él todas las leos^o dadas por cada profesor durante el curso. Se le contesta que era posible ser la forma que el Sr. Marín adopte en sus leos^o si la crea la más conveniente y apropiada, pero que ésta pudiera no ser viable a los demás profesores, cuya libertad en elegir asuntos debe ser absoluta.

3^a Finalmente el D^o nueva la entrega de trabajos, conforme se van realizando durante el curso por los niños, para su archivo.

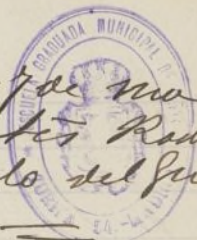
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que, como Secretario, certifico.

Madrid 14 de marzo 1922.

Yo D^o B^o
El Director
Juan Fernández

El Secretario
M. Añás Muñoz

Acta de la sesión celebrada el día 27 de mayo de 1932 por el Director y profesores, los Rodríguez, Peña, Arias, Morin y González del Grupo escolar Graduado de Zubita 54



Abierta la sesión por el Director, hizo esta relación de los asuntos que habían de tratarse y que son los abajo detallados.

Leída que fué el acta de la sesión anterior se aprobó por unanimidad.

A continuación se trataron los asuntos siguientes.

1º El Director recordó a todos los Profesores la entrega o archivos de trabajos preparatorios para la futura exposición dado caso que esta pudiera celebrarse, manifestando el Sr. Morin un criterio opuesto a estos actos.

2º Autorizó el Sr. Director a que cada Profesor pidiera lo que a este fin considerara necesario ofreciendo entregarle, aquello que fuese compatible con las necesidades de la Escuela.

3º Se acordó por unanimidad que a partir del primero del próximo mes los horas de entrada serían de 8½ por las mañanas, y la de las 2 por la tarde, y las de salida, a las 11½ por las mañanas y la de las 5 por la tarde.

4º Se acordó que el próximo curso se celebren conferencias o conversaciones de carácter pedagógico en substitución de las lecciones que se han dado en este curso.

5º El Sr. Morin propuso en su turno se fuese a unificar el intercambio de productos industriales, considerando los existentes

pero menos que irrealizable esta idea —
 6º se acordó que la vección de la tarde del
 sábado cese sin la remora tray dos días
 de fiesta

7º Tambien se acordó que cada profesor pue
 da permision una reunion o parte de la
 clase de otro compañero.

8º rogó el Directo y asi se acordó que cada
 Profesor presente á fin de curso una
 memoria referente á su trabajo duran
 te todo el año.

Taro habiendo nros asuntos de que
 tratar se levantó la reunion de lo
 que como secretario certifico

Yº Bº

El Director

El Secretario

M. Arias Menor



Acta de la reunion celebrada por el profesorado
 de este Colegio el dia veinte de Junio de 1922 =
 Asistieron á ella, los Srs Blanco, Ponzole, Marin
 Arias y Rodriguez; abierta la reunion por el Di-
 recto, se dió lectura al acta de la anterior, aprobán-
 dose por unanimidad.

Acto seguido y con motivo de la lectura del acta
 anterior, y pœeris algunas palabras de aplauso á los as-
 tentes, el Director hizo saber eco de lo manifi-
 festado por todos, exponiendo que por lo que respecta
 á la proposición á que alude el párrafo 1º del ac-
 ta anterior, se verifique por los votos de los gradu-



N.º 1º y 6º la correspondencia propuesta por el Sr. Marín y en lo referente al intercambio de productos industriales, no aceptado en junta, propone el Sr. Lozano y el Sr. Marín para demostrar sus beneficios.

2) Respecto a la adopción de programas del Sr. Marín se pone que se nombra el pasado como una ponencia para redactarlos, y que por su parte él había cumplido tal misión, poniendo a disposición de todos los cuestionarios por él redactados. Se acuerda celebrar para el sábado la oportuna reunión para este asunto.

3) El Sr. propone que este año se celebre en cada clase la exposición de trabajos escolares, a la cual se invitará a las familias de los niños de la sección respectiva, a las cuales el profesor dirigirá unas palabras exhortándoles a cooperar dignamente en la obra educativa de la escuela.

Todos los asistentes, a excepción del Sr. Plano, se adhieren a lo propuesto por el Sr. - El Sr. Bías pide que se concrete cuánto haya lugar sobre ello, acordándose que se celebre en días distintos la exposición de cada clase para evitar una aglomeración en la concurrencia que la escuela es incapaz de admitir. Dicho día, serán las solicitudes por cada profesor.

4) El Sr. renueva la entrega de las Memorias de fin de curso por cada profesor, prometiendo esto hacerlo así en tiempo oportuno.

5) Se acuerda que para el próximo curso las clases estarán regidas, en el caso de haber regresado el Sr. Plano: 1º grado por este profesor; 2º por el Sr. Plano; 3º por el Sr. Joubert; 4º por el Sr. Marín; 5º por el Sr. Acuña y 6º por el Sr. Peña, quedando como profesor suplente el Sr. Rodríguez, quedando el encargo del 1º grado en el caso de que el

W. Cando se abre después de concluido el curso.
 También advierte el D^o que la Escuela se cerrará
 el 15 del próximo mes de Julio, dedicándose los últimos
 días a las labores de distribución de libros en la
 rotación correspondiente. → La escuela se abrirá
 el 4 de Septiembre, y durante las vacaciones cada
 profesor está obligado a comunicar sus nuevas
 domicilios durante tal época.

A. B. Marín suaga que sea solicitante del Ayuntamiento
 que nuestro Grupo lleve el nombre de
 Alberto Aguilera, lo de no ser el nombre del 1.^o
 primer Grupo municipal que se constituya.

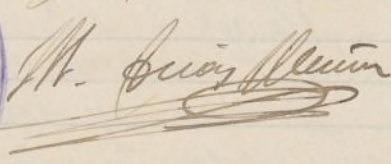
El D^o no considera pertinente tal proposi-
 ción en lo que se refiere a nuestro Grupo, que ni
 es propiedad del Ayuntamiento, ni constituido ad hoc
 para escuelas de, por tanto, indigno de figurar
 con el nombre de aquel nombre ilustre. Los
 demás profesores creen oportuno operar a mejor razón
 para solicitar lo respectivo por el Sr. Marín, en
 vista de haber considerado al Director impropio de
 estas juntas la índole de tal proposición.

No habiendo más asuntos de que tratar
 se levanta la sesión, de la que como Secretario
 certifico.

Madrid lo de junio de 1822.

El Director




El Secretario
 M. Cruz Blasco


Acta de la reunión celebrada por el Director y Profesores del Grupo escolar "Zurita" el día 7 de octubre de 1922.



Asistieron el Director y los Profesores Sr. Canto, Blanco, Gussalo, Marin, Peña y Arías.

Leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad, entrándose a continuación en los asuntos objeto de la reunión.

El Director manifiesta la necesidad imperable de adoptar algún sistema que conduzca a la adopción fija de los programas escolares, en vista de no existir por ahora unanimidad en las opiniones sustentadas por los profesores.

Se acuerda que, como norma para la adopción de los cuestionarios que han de servir de base a los programas de los distintos grados, se utilicen los cuestionarios de las escuelas Pelgas y Zurita que propone el Sr. Canto. Estos cuestionarios habrán de ser revisados y adaptados convenientemente por el profesorado en la primera junta que se celebre.

Se acuerda que los diarios se dan que hasta ahora han sido llevados por los profesores de todos los grados, se lleven también ^{por} todos, de modo que constituyan un resumen de las ideas e impresiones que a cada uno sigiera su labor escolar, y además se lleven en los grados 1.º, 2.º y 3.º, por los profesores respectivos, diarios de tarde, en los que se anotará la diaria labor de las clases, siendo este diario llevado por los niños en los grados 4.º, 5.º y 6.º.

Por unanimidad se acuerda permitir la vacación del sábado por la tarde, en vez de la tradicional del jueves.

A petición del Sr. Marin se propone la

adquisición de lo siguiente con destino al material de uso general: Una compilación de Códigos y leyes vigentes, los libros de Ciencias Naturales, y algunos sobre viajes e exploraciones celestes de los que publica la Com. Calpe, un Barómetro y un Termómetro y un Botiquín de urgencia.

El Director advierte que se persista en lo posible lo salida de libros escolares, por la frecuencia y exposición de que sean deteriorados o extraviados por los niños.

El Sr. Arias advierte el peligro que para niños y profesores puede acarrear la falta de limpieza que se viene observando en las clases, por causas ajenas a la voluntad de todos. Plega se vea el modo de evitar esto a toda costa, y solicita, como complemento de la limpieza, que cada clase disponga de un pellucizador que sirva para recoger la suciedad que se produce en las clases, principalmente en los meses de invierno en que no pueda convenientemente realizarse la debida aereación de las habitaciones.

Se acuerda, por último, que estas comisiones se celebren obligatoriamente para todos los profesores, dos veces al mes, una dentro de la primera quincena y otra en la segunda, sin perjuicio de las extraordinarias que pudieran acordarse.

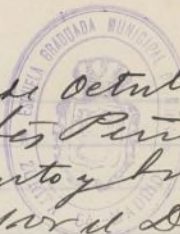
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, de la que, como Secretario, certifico.

Madrid 7 octubre de 1928.

A Secretario
M. Arias Menéndez



Nº 13º
Al Director
Juan de Arce



Acta de la sesion celebrada el dia 21 de Octubre de 1922 = Asistieron los Profesores Sr. Pardo Arias, Marin, Gonzalez, Blanco y Cantos y el Profesor Rodriguez que fueron presididos por el Director Sr. Cabello

Leido el acta de la sesion anterior fue aprobado por unanimidad.

Acto continuo se dio lectura, a los Programas, a que se refiere el acta anterior y el Sr. Arias expuso su criterio de que con respecto a estos, en los grados primeras los programas de geografia e historia tengan solo el caracter de iniciacion.

Aceptada esta idea pudo encargarse de estos Sr. de redactor el los programas de los mencionados asignaturas y el Sr. Pardo de redactor los de Religion e Historia Sagrada.

Fueron despues aceptados en su totalidad los mencionados programas comprometiendose el Profesorado a repasar por ellos para su futura labor escolar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de que como Secretario certifico

Yo B. no
El Director por
[Signature]

El Secretario
[Signature]



Acta de la sesión celebrada el día 1^o de febrero de 1925.
Asistieron los Sres. Canto, Blanco, Gomralo, Marin, Arias, Peña y Rodríguez presididos por el Sr. Director.

Convocados por el Sr. Director, se reunieron todos los profesores para tratar de una petición formulada por los Sres. Canto y Marin en la que solicitaban se volviera a habilitar para clase la tarde del sábado y se diera la vacación los jueves.

El Sr. Director expuso su criterio contrario a la petición por considerarlo poco serio una vez que en la junta celebrada el día 7 de octubre del año próximo pasado se acordó por unanimidad persistiese la vacación del sábado y de la que fue el Sr. Canto el mayor defensor.

El Sr. Arias, aunque partidario de la vacación en jueves también lo considera poco formal y pide se estudie antes de decidir si será este el momento oportuno para el cambio.

El Sr. Canto dijo que sigue siendo partidario de la vacación del sábado, pero que por tener que asistir a un curso de Psicología Pedagógica le conviene más la vacación en jueves.

Setenido el asunto a votación por el Sr. Director fue aprobado por unanimidad quedando establecida la vacación en la tarde de los jueves desde el día 8 del corriente.

Fue también lida y aprobada el acta de la sesión anterior. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Madrid 2 de febrero de 1925.

El Secretario

N.º 13º

El Director

[Firma del Director]

[Firma del Secretario]



Acta de la Sesión celebrada el tres de Febrero de 1923.
 Bajo la presidencia de Sr. Director se reunieron los Profesores Sr. Canto, Blanco, Langlo, Merino, Arias, Peña y Rodríguez.

Leída el acta de la reunión anterior para su aprobación, el Sr. Canto la combatió diciendo que él no había pedido nada y que solo expresó la necesidad que tenía de asistir a la clase de amplitud pedagógica, para lo cual consultó a la Dirección, si convenía trasladar la vocación al jueves o pedir a la Junta Municipal de Beneficencia la correspondiente autorización. El Sr. Merino, se opuso en los mismos términos. El Sr. Director sostuvo que el Sr. Canto le había pedido concretamente el cambio de día de vocación de tarde a la mañana futura a un hora urgentemente a Junta, pues de otra manera el particularmente hubiera manifestado su parecer, y apeló el criterio de todas las aulas abundaron en las manifestaciones de la Dirección. El Sr. Arias defendió también el acta y dice que ineffectivamente los Sres. Canto y Merino no hicieron la petición fue en esta junta, no debieron asistir a esta reunión ni defender el cambio del sábado al jueves.

Puesta a aprobación la votación del acta, se aprobó con el voto en contra de los Sres. Canto y Merino.

Acto continuo el Sr. Director manifestó a los Sres. Profesores que durante la semana próxima hará un examen de las clases de los lecciones explicadas con los nuevos programas, acordando en mismo que a dicho examen asistan los profesores de los cursos anteriores y posteriores al examinando.

Side la Direccion a los Sres Profesores de los gradas 5^a y 6^a se pongan de acuerdo para la salida de los niños que forman el equipo de Junt. local.

El Sr. Arizaga funda a los compañeros en conformidad. frente de lo contrario el formará el equipo con los niños de su clase.

El Sr. Marin dice que no le parece bien que figure en los libros, la firma del Profesor, sino que la Sd. debe estar formada por niños y por tanto todos los cargos deben ser desempeñados por ellos.

Propone que la Sd. no sea exclusivamente de Fullbal sino que se forme un equipo especial de exploradores que cultive todos los deportes.

Se acuerda tratar de todo esto en la próxima reunion que se verificara el proximo dia 2^o y se nombra para su estudio una comision formada por los Sres. Carro y Marin.

A continuacion el Sr. Director da lectura de un oficio de la Alcaid. en que se ordena la frecuencia de sumos para los alumnos, Cheleres.

Por ultimo manifiesta el Director que el turno de los corrientes, comenzara a abrir los cortillos de los años en la caja portal de chorro y no habiendo mas asuntos de que tratar y levantada la reunion de todo lo cual como Secretario certifico.

Madrid 16 de Mayo de 1929

El Director

El Secretario

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Acta de la sesion celebrada el 2 octubre 92
Asistieron los Sres. Director y los Profesores,
Sr. Rodriguez, Blanco, Canto Marin, Peña, Prias
y Gonzalo y los Profesores especiales: Sres
Barranco, Poy, Alonso.

Leida el acta de la sesion anterior, fue
aprobada por unanimidad, y teniendo en
cuenta que en las juntas celebradas por el Per-
jurado del Grupo celebradas los dias 29, ocho
quince veinte y treinta del pasado que no se le-
vanto la correspondiente Acta por no haber sido
más que junta de Profesores y habiendonos (ope-
ciendo) (ofrecido al Excmo. Ayuntamiento por si
creyera necesario nuestros servicios en atencion a
las obras que se ejecutan en el Grupo y nos imposi-
bilitan de ejercer nuestra profesión acordamos
unanimemente por unanimidad ofrecer nos incondi-
cionalmente al Excmo. Ayuntamiento.

Y ni mas asuntos de que tratar se levanta
la sesion.

El Director

El Secretario

[Signature]

Eufanio de la Peña y Peña

[Signature]

Feliciano Gonzalo

[Signature]

Gabriel Blanco Puy

Eduardo Canto

Poy Manuel Acis Navarro

J. Alonso

[Signature]

Acta de la Sesión celebrada el 21 de octubre de mil novecientos veintitres con asistencia de los Sres. Rodríguez, Canto, Blanco, Gonzalo, Marín, Arias y Peña presididos por el Sr. Director.

Leído por el Sr. Secretario el acta de la anterior que aprobada por unanimidad y a continuación el Sr. Director expuso de acuerdo con lo demandado por todos, se abre nueva matrícula para no solo conocer en un día los niños, que habían de volver al Grupo, sino también conocer las necesidades escolares del barrio y poder formar con los solicitantes la lista de aspirantes.

Al efecto se acordó la redacción del anuncio, que a partir del día primero de noviembre figurará en la puerta exterior del Colegio escuela.

El objeto de que todos los Profesores participen en la labor de confección de matrícula, y previa alguna discusión por parte de los Sres. Rodríguez y Arias quedó acordado que los Profesores tendrían así: Sr. Rodríguez, Arias, Peña, Marín, Blanco, Gonzalo y Canto, con el Sr. Director. Se acordó nuevamente rogar al constructor de la obra, culmara esta todo lo posible para poder empezar a funcionar normalmente el día primero de Diciembre y no habiendo más asuntos de que tratar levantó la Sesión de que como Secretario certifico

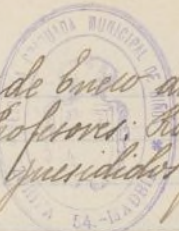
El Director

El Secretario

Amador de Guzmán



Guillermo de la Peña



Acta de la Sesión celebrada el día dieciocho de mayo de mil novecientos veinticuatro, a la que asistieron los Sres. Profesores: Rodríguez, Lanto, Blanco, Gonzalo, Mann, Arias y Peña presididos por el Sr. Director

Se abre la sesión a las once y media y después de aprobada por unanimidad el Acta de la sesión anterior y de manifestar el Director que no se había celebrado antes Junta por no haber asuntos de urgente resolución, se da lectura por el Sr. Secretario de diez proposiciones firmadas por los Sres. Lanto y Mann y cuyo contenido es como sigue: 1.^a Que se adquiera un botiquín de urgencia. 2.^a Que se organice un Gabinete patológico y con arreglo al trabajo en él realizado se haga la clasificación de los niños. 3.^a Id. Id. un pequeño observatorio meteorológico. 4.^a Que se establezca la Biblioteca escolar circulante. 5.^a Que se adquiera material para iniciar el Gabinete y Museo de Ciencias Físico-Naturales. 6.^a Que toda petición que se haga de material pidiéndoselo se use en Junta para dar coordinación a las peticiones. 7.^a Que de acuerdo con la Inspección Médica se establezca bajos de sol para los niños que los necesitan, adquiriendo las correspondientes chains, buques y pantallas. 8.^a Que se proponga por la Dirección, Secretaría o ponencia nombrada al efecto un plan de excursiones y visitas. 9.^a Un plan de educación física, de acuerdo con la Inspección escolar y petición oportuna de baños y duchas en la Escuela. 10.^a Rehabilitación del solar. Los proponentes intentan se señale un plazo para la implantación de cada una de las anteriores proposiciones. Madrid 17 mayo 1924
Joaquín Mann Furdella - Eduardo Lanto

Responde el Sr. Director a la 1.^a que no hay presupuesto para atender de momento a los gastos de un botiquín completo, pero que no obstante puede imperarse por adquirir algunos elementos más sencillos para formar dicho botiquín. A la 2.^a responde que le parece muy bien; pero que encuentra las mismas dificultades económicas así como a la 3.^a dice que se solicite del Excmo. Ayuntamiento

tamiento el apoyo económico necesario. A la cuarta responde que ya existe dicha Biblioteca, pues se van adquiriendo numerosos libros y que además cada Profesor puede establecerla en su clase, prestando los libros, que a su juicio puedan interesar o agudarse moralmente a sus alumnos. En cuanto a la quinta recuerda el Sr. Director que precisamente el Sr. Maun firmante quedó en haber un ensayo sobre la adquisición de un Museo formado con los ejemplares que fueran regociando los niños de un año y otros facilitados en el intercambio con otras Escuelas y jugueta, cual sea visto la suerte de dicho Museo, replicando el Sr. Maun, que no ha tenido tiempo de dedicarse a la creación de Museo alguno y que ahora opina que debe adquirirlo la Escuela con carácter general. Respecto a la séptima proposición recuerda el Sr. Director tiempo para estudiarla y responder como conviene, pero adelantando la idea de que la Escuela no es un Sanatorio. El contenido de la octava proposición está en principio en la acordada por el Excmo. Ayuntamiento sobre baños y duchas.

Respecto a la novena añade la Dicción, que cada Profesor es el llamado a desarrollar el programa sobre educación física del modo que mejor cuadre a la naturaleza de sus alumnos y en cuanto a la 10.^a y última ya ha realizado las gestiones necesarias para la habilitación del solar adjunto a la Escuela.

Respectado en principio el espíritu de la repetición hablan a continuación los Sres. Profesores, siendo el primero en hacer uso de la palabra el Sr. Maun, para rogar que el botiquín se forme, pues para concurrir a su obra, pero el Sr. Rodríguez opina, no hace falta la intervención facultativa, ya que todo el mundo sabe las cosas necesarias de un botiquín, que se reducen a gasas, algodón hidrófilo, tintura de yodo, un aglutinante

tafetán, vendas, fijas y una pinza hemostática. El Sr. Frias añade como necesaria el agua oxigenada, oxianuro y un cuartillo de alcohol. Piden los solicitantes un plazo para formularlo y el Sr. Director dice que propondrá un dictamen de este presupuesto. Se toma en consideración la proposición 3.^a relativa al Gabinete psicológico para la próxima Junta. Se determinan como elementos constitutivos del pequeño observatorio meteorológico algunos aparatos sencillos tales como un anemómetro, un termómetro, un barómetro, un pluviómetro, una velita y un higrómetro. Propone el Sr. Sebastian que sean los firmantes los encargados de hacer un presupuesto detallado para la formación del Gabinete psicológico y del pequeño observatorio, siendo aceptada tal designación.

El Sr. Lanto pide la palabra para concretar como ha de funcionar a su juicio la Biblioteca general que se indicaba en un número con un representante encargado de tal servicio bajo inspección superior. El Sr. Frias encuentra algunos inconvenientes a la Biblioteca general por causas de organización y el Sr. Lanto obra dichos obstáculos según el ha ya ensayado en sus escuelas del Ave María y ha visto en las municipales de Bilbao. El Sr. Frias contesta dando su conformidad a que exista la Biblioteca general circulante, en que haya además de los libros de la Escuela otros de amena lectura sin perjuicio de la Biblioteca particular de cada clase en que no deben figurar sino libros que estén dentro del programa del grado respectivo.

Con respecto a la formación del estuio (5.^a proposición) repite el Sr. Lanto que se forme por los mejores niños de todas las clases, llevando al estuio general aquellos ejemplares que merezcan especial interés, aparte de otros más raros y no menos necesarios, que la Escuela adquiriera así como el material que la misma corte para iniciar dicho estuio.

Se aprueba por unanimidad la puesta proposición relativa a petición de material, tomándose también en

consideración el espíritu de la séptima petición sobre los becos de vel.

En cuanto al plan de excursiones (3.^a proposición) se acuerda que cada Profesor proponga a la Dirección el plan de excursiones y visitas de sus alumnos, concretando la remuneración de las mismas para la próxima Junta. El Sr. Ceballos trata de la parte económica preguntando a la Dirección si no puede adelantarse algún dato sobre el dinero que cada uno puede disponer para dichas excursiones. El Sr. Director contesta que hará un reparto equitativo para cada clase, dejando en disposición al criterio de cada Profesor. El Sr. Comas opina que dichas excursiones y visitas sólo deben extenderse a las clases quinta y sexta, ya que los más pequeños no pueden sacar un provecho tan grande de dichas excursiones y visitas; pero el Sr. Peña dice que más de puede medir el resultado de dichas visitas, tratándose de los más pequeños, pues por lo menos se les proporcionan unas horas de placer que puede ser aumentado, si además se les obsequia con alguna fragal merienda costada por la Escuela y celebrada en el campo. El Sr. Ceballos pregunta sobre la conveniencia de crear una sociedad general deportiva o de actuar cada clase independientemente en estas excursiones y deportes, quedando para estudio estos últimos extremos. En cuanto a la novena proposición sobre educación física se acuerda según las cosas donde hasta aquí, esto es: que se deje al buen criterio de cada Profesor. Y finalmente en cuanto a la décima y undécima proposición se acuerda que los tres firmantes tanto y Esteban estudien la manera más eficaz de ultimar las gestiones pertinentes a la adquisición y utilización del solar solicitado. Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a la una menos cuarto de que

como Secretario artificial
Madrid 18 enero 1924



El Director
[Signature]

El Secretario
Gustavo de la Puja
[Signature]

Acta de la sesión celebrada el día 27 de febrero de 1924 a la que asistieron los Sres. Rodríguez, Canto, Blanco, Jorralo, Martín, Ariza y Peña, bajo la presidencia del Director.

Se abre la sesión a las 12 menos cuarto y antes de leerse el acta de la anterior el Director lee un oficio del Ayuntamiento ordenando se dé a este Grupo el nombre de Andrés Manjón. El Director propone que se celebre de alguna manera dicho acontecimiento. El Sr. Jorralo pide que los gastos del festival se saquen del fondo de reuniones; pero el Director contesta que esos fondos ya están destinados y además, no quiere llamarlo festival, pues dicho acto debe tener un carácter íntimo.

El Sr. Canto pide que su clase se considere adscrita a las Escuelas del Ave-María de Granada. El Director dice que no puede consentir se dé carácter oficial a dicha petición, que el solicitante puede elevar al Ayuntamiento. Rectifica el Sr. Canto en cuanto y añade que tampoco se considerará que ningún grado de adhesión en lo sucesivo a tendencias de cualquier carácter que sea.

El Sr. Rodríguez vuelve a insistir sobre la celebración del nuevo título del Grupo, lo que el Director se reserva estudiar.

El Sr. Canto pide se adquirieran las obras de Manjón y se encargue el retrato y busto del mismo. Es aceptado. También solicita un crucifijo para las clases. El Sr. Ariza dice no es necesario precisamente esa efigie, ya que existen otros cuadros religiosos en las clases. El Sr. Canto replica que es obligatorio y hasta causa de expediente.

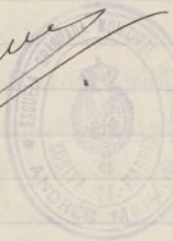
Se da lectura de un oficio de 6 de abril de 1923 en que se pide un botiquín de urgencia. El Secretario pide, respecto a este asunto, la lectura del acta de la Junta anterior y aquella se aprueba.

Se reanuda la cuestión Manjón y el Director propone al Sr. Canto para dar una conferencia sobre dicho pedagogo y su obra. Acepta el Sr. Canto, sin determinar fecha para tal acto, que desea se verifique en la azotea, cuando mejor el estado del tiempo. Se acuerda invitar al Sr. J.^a Rodrigo, invitado de que esta Escuela lleve el mencionado nombre, y no teniendo más asuntos se que tratar se levanta la Sesión a las 12, cuarto.

Vº Bº
El Director

Manjón

El Secretario
Sebastián de la Cruz



Acta de la sesión celebrada el día 19 de marzo de 1924, con asistencia de los Srs. Rodríguez, Canto, Blanco, Prucalo, Manjón, Arias y Peña, presididos por el Director, con objeto de haber dado la vacación hasta el próximo martes.

Se abre la sesión a las 11½ y después de aprobada por unanimidad el acta de la anterior, y no habiéndose formulado ningún ruego, se pasa a poner en cumplimiento lo acordado respecto la excursión, nombrándose una comisión con los Srs. Arias, Canto y Manjón para estudiar, en el plazo de ocho días, un plan completo de excursiones y paseos escolares. También propone el Sr. Canto que tarde el martes próximo cada clase haga una visita, aprobando por unanimidad. El Sr. Arias responde que ya tiene organizado en su clase un plan de visitas. El Sr. Director dice que no se trata de eso, sino de un plan de visitas y excursiones que afecte a todo el grupo, pues lo que determina la ponencia nombrada, una vez aprobada, se pondrá en vigor en todas

las clases, sin perjuicio de que cada profesor implante
 en su sección las reformas que quepan dentro del plan
 aprobado. La Dirección suplica que en lo sucesivo y men-
 sualmente se dé relación de altas y bajas en cada grado,
 para lo cual facilitará los impresos necesarios de tal
 objeto. Ruega el Director se lleve el Diario según se acor-
 dado, y lleve el Sr. Canto. El Sr. Blanco necesita al-
 gunas aclaraciones sobre la marcha del Diario, pero la
 Dirección le recuerda debe sólo llevarse por el profesor
 en los tres primeros grados y por profesores y alumnos
 en los tres restantes. Suplica el Director que cada
 clase salga independiente al recreo, así como tal salir
 cerca que cada profesor acompañe a sus alumnos para
 salir a la hora de recreo para evitar alborotos. Y
 finalmente, pide a todos puntualidad, y asistencia personal
 cada uno en sus clases a las nueve y cuarto. Pregunta
 el Sr. Canto sobre el personal que vendrá a las nuevas
 clases, respondiendo el Director que serán maestras na-
 cionales. El Sr. Blanco pregunta al Director los mo-
 tivos de la vacación; pero éste responde, que aunque
 los sabe, no puede satisfacer la pregunta del Sr.
 Blanco, por asuntos que la Dirección se reserva.
 El Sr. Peña propone que en vista de los actuales mo-
 mentos de la instrucción pública en que todo parecía re-
 moverse para renovarse se volvieran a leer en Junta
 mensual cuanto Actas sean aprobadas desde la primitiva
 inauguración de las Escuelas Unitas, por si hubiera
 acuerdos que convendría rectificar por haber cam-
 biado las circunstancias que los motivaron. Pero el
 Director dice no ser necesaria tal lectura pues los
 profesores tienen a su disposición el libro de Actas.
 El Sr. Canto cambia el concepto del Sr. Peña en el
 sentido de que se lleve un índice ordenado de todos los
 acuerdos para encontrarlos fácilmente en un momento
 dado; pero el Sr. Arias dice que no ha lugar

por ser ya las Actas como un índice de acuerdos. Finalmente después de leve discusión se aprueba hacer un índice o síntesis de acuerdos. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 9:00 y reiniciamos minutos, a la que, como Secretario asistí firmo.

Madrid 19 marzo de 1924

Nº 330

El Director
 Juan de los Rios



El Secretario
 Epifanio de la Cruz

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1º de abril de 1924.

Bajo la Presidencia del Director se reunieron todos los profesores y después de leída el Acta de la anterior sesión quedó sin aprobarse a petición del Sr. Peña, por no estar resuelta definitivamente.

El Director manifiesta que apesar de estar acordado celebrar juntas dos veces al mes, no considera necesario celebranlas con tanta frecuencia por no haber asuntos de que tratar. El Sr. Goussard pregunta si las cuentas municipales se rigen por las mismas disposiciones que las nacionales, contestándole el Director que para nosotros no hay más Reglamento que el de Presupuestos y Cuentas municipales. El Sr. Goussard dice que hay un artº en el R.D. en el que se previene que todo lo no incluido en el R.D. se regirá por la Ley de Finanzas municipales y R.D. de Prendas públicas.

El Sr. Peña pide que los niños del 1º grado que no saben leer ni escribir pasen a las clases de párvulos. Se contestará al Director que no puede acceder a lo solicitado por no tener jurisdicción alguna en las clases de párvulos y que si el Sr. Peña lo desea puede hacer personalmente esta

gestión con las profesoras de aquellas clases. Viene a hacer uso de la palabra el Sr. Peña para exponer ante los señores que por orden emitida del Sr. Director ha sido designado a relevar al Sr. Rodríguez en la clase 1.^a de esta Escuela, parando este a suplente, y considera, este hecho como un agravio y una falta de consideración, toda vez que entiende que esta gestión la debió hacer el Sr. Rodríguez personalmente.

El Sr. Rodríguez explica que por tratarse de un caso de enfermedad que no le impedía asistir a la Escuela, pero sí, por prescripción facultativa, necesitaba una dispensada de trabajo intelectual, se dirigió al Sr. Director exponiéndole el caso, por ser notoriamente que este era el trámite legal y ser el quien tenía que resolver y que nunca obtuvo en su ánimo molestar al Sr. Peña, y aun dado el caso de que particularmente hubieran convenido el cambio se podría haber valido si la Dirección no lo autorizaba.

El Sr. Arias dice que el caso actual no lo discute por tratarse de una cuestión entre los compañeros, pero cree que este asunto puede ser peligroso para lo sucesivo, si no se obra de buena fe, ya que la misión del reemplante está bien definida, substituyendo a los profesores solamente en el caso de que estos falten a la Escuela. Dice, además, que, aunque el Director tenga facultad de cambiar el personal, en casos como éste no debe hacerlo por funcionar la Escuela conforme a lo acordado en Junta por los profesores, con el consentimiento del Director.

El Sr. Blanco opina como el Sr. Arias, manifestando por su parte que estando acordada la rotación de clases de este modo quedaba respetada y que respetaba que se tratara de seguir siendo la rotación.

Por sus señas y más opinión que estando juntos al mismo finjo era necesario comunicar

la orden por oficio y que se debió hacer verbal y acun-
tamente.

Contesta el Director manifestando que en caso de régimen
interior, que son de su exclusiva competencia, no admitía
divisiones y que en el caso que se discute como el lo crea
atendible, por ser justo y conveniente atender a un indivi-
duo sin perjudicar a nadie, ordenó la permuta de
por D^{ns} Peña y Rodríguez, haciéndolo el oficio por en-
fermedad que así era más serio y mejor, admitiendo a
lo manifestado por el Sr. Rodríguez respecto a que, sin
su consentimiento, no hubiera permitido cambios.

El Sr. Canto pide la palabra para tratar de nuevo sobre
la celebración de juntas y dice que éstas no son, o no
deben ser, divisiones autorizadas para fiscalizar el poder
por el uno y el otro, y que esa fiscalización no nos co-
responde, y que se debe ser a manera de aportación
de datos que a unos aliata y a otros ilumina a los regis-
trados. Por último que, dado el carácter democrático y
de respetuosa y amigable colaboración que por el Director
se inspiró a este grupo las juntas son necesarias con
la frecuencia que se determinó en pasadas juntas y que
si por el contrario ha de prevalecer el autoritarismo,
que así se determine y huelgan todas las juntas y todo
paralelismo, ya que entonces no llevan la otra cosa
más que a fijar algo que no existe y que él, desde
luego, se halla dispuesto a no concurrir a ninguna, de
predominar tal principio, fundare cuenta de ello. Si
ha de haber unidad de marcha y de colaboración mutua,
entonces y más se como el hijo en un principio,
si no ha de ser así tiene cada cual por su lado.

El Sr. Director manifiesta que haciéndose cargo debido
de lo manifestado por el Sr. Canto, no ignora el camino
a seguir si llega el caso de ser necesario la orden de asistir
a juntas, en las que no se habrán de desarrollar por
ambos a gusto y medida el dicho Sr. Canto, re-

judicando que solo el carácter democrático de la Dirección a que alude, hace tolar esta moción y reconsideración.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, se la que, como Secretario, certifico.
Madrid, 22 abril de 1924.

Vº Bº

El Director

[Signature]



El Secretario

[Signature]

Acta de la sesión celebrada el 16 de mayo de 1924.

Bajo la presidencia del Director se reunieron todos los profesores con objeto de cambiar impresiones sobre los últimos acuerdos tomados en Junta. - Se aprueba el acta de 1º de marzo.

El Sr. Couto manifiesta que lo que figura en el acta en favor como visto por el acta tomado de la nota que, sobre ello, envió al Sr. Rodríguez. Retira el concepto de moción que interpretó el Director por creer que no existe.

El Sr. Marín dice que, con el propósito de todos de que las Juntas tengan un carácter democrático, se deben evitar las discordias. El Sr. Arias opina que las Juntas se deben regir estrictamente por el correspondiente orden del día y que cada uno se atenga a lo que proceda respecto a ellas y a los acuerdos anteriores.

El Sr. Couto pide se retrase la Comisión para la semana próxima. Lee el plan de excursiones para el próximo que tendrán un carácter lúdico y de sencilla preferencias insustanciales.

El Sr. Blanco pregunta cuando podrá realizar la reunión de su clase con los fondos que le correspondan y la consignación que la Escuela posea para tal efecto. Se contesta al Director que puede elegir la fecha que más le convenga.

El Sr. Peña suya se cumple lo acordado sobre el funcionamiento de la Biblioteca de la Escuela. El Director manifiesta que facilitará a cada clase los medios para formar su biblioteca y además procurará crear una de carácter general en la Escuela. Para tales fines se nombra una comisión formada por los Sres. Marín, Blanco, Canto y Añel, los cuales procurarán las necesarias adquisiciones de libros, así como el funcionamiento de la misma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a la que, como Secretario, certifico.

Madrid 16 de mayo de 1924

V.º B.º

El Director

Antonio J. J. J.

El Secretario

Manuel Prieto Muñoz

Acta de la sesión celebrada el día 28 de octubre de 1924.

A las 12 horas cuarto de hora lectura a la siguiente orden del día: 1º Aprobación del acta anterior; 2º Pedidos de material por los Profesores; 3º Régimen de entrada y salida; 4º Proposiciones del profesorado; 5º Diarios y programas.

Asisten, bajo la presidencia del Sr. Canto, los Sres. Peña, Blanco, Jorales, Manjón.

1º Se acuerda aprobar, en la próxima junta, el acta de la anterior y por no hallarse redactada.

2º Solicita el Sr. Canto que se revisen los pedidos de cada profesor para que llaman la conformidad de todos.

El material propuesto por el Sr. Peña se discute en lo que se refiere a la adopción de los Cuadernitos suizos para dibujo, y se



curión en la que intervienen los tres Canto y Corias. El Sr. Peña opina que cada profesor puede hacer los pedidos que tenga por conveniente, sin que los demás se interpongan en esto. Se le contesta que, sin que ello sea contra la libertad de nadie, conviene que todos conozcan los criterios de cada uno. Acepta luego el Consejo de usar el "Secreto de los colores" de Saiz y Barrial, y parte el material de dibujo de estos mismos editores. El n.º de Tijeras que solicita parece excesivo al Director.

El material propuesto por el Sr. Rodriguez es aceptado sin discusión, excepto en lo que se refiere al n.º de Tijeras que solicita, las cuales parecen excesivas al Director, como de el pedido anterior.

Los pedidos de los Sres. Canto y Blasco son aceptados, originándose, respecto al de este último profesor, la cuestión de si conviene adoptar por todos el libro cívico de Porcell y Riera, solicitando para su grado. Se recuerda la conveniencia de que sustituya a los diversos tipos de libros de estudio que hubieran de solicitarse en distintas ocasiones, para evitar las complicadas existencias de este material en la escuela. El Sr. Marín se opone a la adopción del mencionado libro, pero ante la explicación de que, no por obligatorio, sino por conveniente, se le recomienda como economía de un material algo mejor para la escuela, como es el de libros de Feste, pero de los que, todas las condiciones de trabajo impuestas, no se puede prescindir por entero. Lo que se acuerda es, que, sin perjuicio de la adquisición de estas obras, se tenga en cuenta la conveniencia de la economía.

Los pedidos de los Sres. Jussalo y Marín son unánimemente aceptados.

3.ª El Sr. Corias advierte nuevamente la conveniencia de que salgan los niños de cada clase sucesivamente, sin coincidir con los de otras clases en la escalera. Alude con esta advertencia a la clase de Don José Rodríguez que no cumple tal requisito.

El Sr. Canto solicita que se sea la forma de evitar

que los niños de su clase tengan señalado el número en los
 demarcados avanzados de la escritura. El D^{or} ofreció buscar el
 medio de evitar tales inconvenientes, aunque advirtió que
 ellos proceden de la escasez de univariados.

4^a El Sr. Blanco propone que, conforme a lo que, según
 él, está ordenado y se realiza en las demás escuelas munici-
 pales, cada profesor pueda examinar el parte de asistencia
 que se envía mensualmente al Ayuntamiento. Le contesta el
 D^{or} que ello no es preciso, toda vez que existe el libro
 de faltas de cada profesor y allí puede verse lo que
 pudiera interesar del parte de asistencia.

5^a Recuerda el D^{or} la conveniencia de llevar puntual-
 mente los diarios y ajustarse a los programas que rigen
 para cada clase.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó
 la sesión de la que, como Secretario, certifico.

Madrid 28 de octubre de 1924.

El Secretario

Manuel Arias Muñoz

V. B.

El Director

~~Surgen~~



Acta de la sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1924.

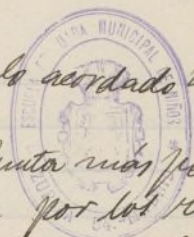
Asisten, bajo la presidencia del D^{or}, los Sr. los Sr. Pardo, Ro-
 dríguez, Cabito, Blanco, González, Marín y Arias.

Se da lectura a las por actas de las juntas de 16 de mayo
 y 26 de octubre últimos, las cuales se apudaban por unanimidad.

El D^{or} manifiesta que el objeto principal de esta breve reunión
 es la aprobación de las por actas que se hallaban pendientes
 de este requisito.

El Secretario pregunta en qué forma se debe realizar el in-
 dice de recuerdos tomados en las juntas celebradas desde la inau-
 guración de esta escuela, según lo propuesto por el Sr. Cabito en
 la junta de 1^a de marzo último. Se conviene en llevar
 un libro adjunto al de actas en el que se inscriban dichos

acuerdos. En la próxima Junta se dará lectura a lo acordado hoy-
ter ahora.



El Sr. Canto propone que mensualmente, en la Junta más por-
tante para ello, se lean los diarios de cada clase por los res-
pectivos profesores, al objeto de conocer toda la manilla general de
la enseñanza en la Escuela. Intervienen los tres Gonzalo y
Rodríguez para precisar el alcance de estas lecturas, rogán-
do que no se conviertan en discusiones, acaso molestas para
todos. El Sr. Arias opina que, sin llegar a originar
discusiones de tal índole, convendría la intervención de cada pro-
fesor en las observaciones que oyesera pertinentes respecto
a los ~~aprovechamientos~~ por cada uno de los profesores en sus
diarios, siempre que esa intervención no tenga otro ca-
rácter que el de aposechamiento y colaboración mu-
tua sobre lo manifestado por los compañeros.

El Sr. Dor propone que el día de San Andrés con-
stituya en lo sucesivo festividad para esta Escuela.
Así se acuerda!

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le-
vanta la sesión de la, que como Secretario, certifico.
Madrid 20 de noviembre de 1924!

Nº 130
El Director
[Signature]



El Secretario
[Signature]

Acta de la sesión celebrada el día 19 de febrero de 1925
Convocados y presididos por el Director se reunieron los Sres. Canto,
Marín, Gonzalo, Peña, Blanco y Rodríguez.

Manifiesta el Director que el objeto de la reunión, es solamente,
comunicar su traslado al Grupo "Frasmira" y, participar a todos que
se marcha satisfechísimo de la colaboración que le ha prestado el

personal docente de este Grupo así como de su trabajo en la Escuela para lo cual se propone pedir un voto de gracias para los Maestros. Es así mismo su deseo el reunir a todo el profesorado e invitarles a una comida de despedida y obsequiar con una merienda a los niños de la Escuela.

El Sr. Rodríguez, en nombre de sus compañeros, da las gracias al Director por las palabras laudatorias que ha tenido para ellos y expresa su agradecimiento por el comportamiento que durante su gestión directiva ha tenido para todo el personal. Dice, por último, que es deseo de los compañeros obsequiarle con una merienda íntima como despedida.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como suplente del Secretario certifico.

Madrid 19 de febrero de 1925.

El Director

José Rodríguez

[Handwritten signature]



Acta de la reunión celebrada en esta Escuela por el profesorado, el día 1.º de marzo de 1925.

El Director, Don Enrique Cubillo, reitera nuevamente la expresión de su agradecimiento y simpatía para todo el profesorado, asegurando que deja en la Escuela afectos y recuerdos que le producen tristeza al abandonar la Dirección de aquella.

El nuevo Director, Don Román Pascual, saluda a todos los profesores, expresando su deseo de colaborar con todos como un compañero más. Felicita al Director saliente por el acuerdo que su-



pone en su carrera el traslado que motiva su cambio de destino.

Los profesores agradecen cordialmente al Sr. Cubillo sus frases felicitatorias por todos y al Sr. Pascual la bienvenida a esta Escuela, felicitándole por su nuevo cargo.

Acto seguido queda posesionado como Director de este Grupo Escolar don Ramón Pascual Gil, cesando en dicho cargo don Enrique Cubillo de la Fuente, por su traslado al Grupo Escolar Fraternidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que, como Secretario, certifico.

Madrid 1 de marzo de 1925.

no 130
El Director:
R. Pascual



El Secretario
M. Arias Muñoz

Acta de la reunión celebrada por el Director y Profesores de esta Escuela el día 9 de marzo de 1925.

Asistieron el Director don Ramón Pascual, la Profesora Iltá Domercq y los Profesores D^{os} Rodríguez, Canto, Peña, Gouardo, María y Quis.

Abierta la sesión por el Director, éste manifiesta los buenos propósitos de que viene animado, expresando en frases llenas de cordialidad para los Profesores, sus deseos de colaborar con todos con el mayor entusiasmo y simpatía.

Refiriéndose concretamente a las normas requeridas hasta ahora en la Escuela, advirtió como había estimado procedente evitar la anticipación de la salida de los sábados por la tarde, por considerar que, si tal medida había sido tomada por el anterior Director bajo su exclusiva responsabilidad, según ésta la había

manifestado, esta responsabilidad no podía sostenerla él no siendo suya la iniciativa.

El Sr. Cejas contesta que tal medida obedeció a un acuerdo tomado por el anterior Director y todo el Profesorado, basado principalmente en la conveniencia de facilitar la limpieza, que en esos días es más complicada que en el resto de la semana.

El Director manifiesta que los domingos se podrá realizar en exceso de trabajo, retirándose por ello el nuestro anticipado para la salida a las 4.

El Sr. Ceja advierte la tradicional costumbre, en las escuelas cristianas, de dedicar la tarde de los sábados a prácticas y estudios religiosos, formulando estas tareas antes que las del resto de la semana. Por otra parte, la solución propuesta por el Director no le parece adecuada al criterio religioso, obligado en la Escuela, que debe promover, ineludiblemente, el descanso dominical.

El Director se decide, ante la unánime petición de los profesores, a continuar la costumbre establecida.

Se acuerda continuar, por este curso, la salida de los sábados por la tarde a las 4, quedando suprimidos los recreos en esta sesión.

También se acuerda persistir, por este curso, el libro de firmas del profesorado, abriéndose otro, para lo sucesivo, en el que constarán las faltas de asistencia del Director y Profesores, en la forma ordenada por la Junta Municipal de 1.^a semana.

Queda ratificado el régimen de entrada, anteriormente establecido para profesores y alumnos, que es el siguiente: de 9 a 9'15 y de 2 a 2'15 para los profesores; y de 9 a 9'30 y de 2 a 2'30 para los niños. En cuanto a los recreos se acuerda

de que den comienzo a las 10'15, siguiendo el mismo orden establecido anteriormente.

El Director manifiesta, con respecto a la vacante producida en el grado 4º por el traslado del Sr. Blanes que su dato sería, procurando el menor trastorno posible en las clases, que el profesor suplente Sr. Orias continuara desempeñando este mismo puesto, a fin de utilizar las indicaciones que este profesor pueda hacer al Director en todo lo que se refiere a los detalles de orden interno sobre la vida administrativa de la Escuela. Propone, a este fin, que la sesión 4ª la desempeñe el Sr. Peña y el grado 1º, la Srta. Romero, la cual permanecerá en dicho grado mientras dure su estancia en la Escuela, única forma de evitarse los inconvenientes de tener que suargarse una profesora en una sesión de niñ@s.

El Sr. Peña, por su parte, accede a lo propuesto por el Sr. Director, no obstante la interrupción que, dado lo avanzado del curso, supone para la marcha de la enseñanza. Hace constar su esperanza de que el Ayuntamiento haya enviado una profesora para sustituir al Sr. Blanes, reparando que se debe gestionar, en interés de la escuela y de la profesión misma, que estas ausencias no se repitan.

El Sr. Director agradece la buena disposición del Sr. Peña, acordándose que este profesor desempeñe de grado 4º y la Srta. Romero el primer grado de modo permanente, continuando el Sr. Orias, por este curso, en la suplencia.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión, de la que, como Secretario, certifico.

Madrid, a 10 de marzo de 1929

Yo So
El Director
Román Pascual



El Secretario
Manuel Pío Plana

Acta de la Reunión celebrada por el Director y profesores, del Grupo escolar Quintas / Manojón el día 16 de abril de 1929.

Asistieron el Director Don Román Parnal, la profesora Sra. Romero y los profesores D^{ns} Rodríguez, Canto, Peña, Gonsalo, Manin y Arias.

Al Sr. Director propuso se conceda un voto de gracias al Sr. Canto por haberse prestado voluntariamente a dar clase en el grado 1^o durante varias sesiones, para orientar prácticamente a la profesora del mismo en los procedimientos del Que-Marich y por haber dirigido el dibujo de un mapa de España y de un gráfico de gramática, trazados en el suelo de la escuela. Se acuerda y cuenta el referido voto de gracias al Sr. Canto.

Recomienda el Sr. Director a los profesores de los tres primeros grados la adopción del sistema de Manojón, o de otros análogos por la economía de sus procedimientos didácticos, al objeto de aprovechar el buen tiempo dando clases en la escuela y utilizando las gráficas allí trazadas.

A continuación manifiesta el Director su satisfacción por la labor que vienen realizando los profesores, lo que ha podido comprobar en las visitas a las clases, y por el celo que demuestran en el cumplimiento de sus deberes encargándose con puntualidad de sus sesiones respectivas, sin que el Director haya tenido que hacerles indicación alguna en este sentido.

Al Sr. Manin sugiere que algunos de los niños de su sección, que se encuentran allí provisionalmente, sean trasladados a las secciones que les corresponda por su instrucción. El



El Sr. Director acuerda a ello, manifestando que se realice inmediatamente.

Manifiesta el Sr. Director que se está avisando por orden de lista de aspirantes, para cubrir las vacantes de los grados 5º y 6º. Pregunta, a este respecto, si conviene irá retirar las clases hasta el máximo reglamentario de 30. Los tres. Ceuto, Rodríguez y Arias se muestran conformes con ello, reconociendo algo excesivo el número, pero necesario aducirlo por las exigencias del barrio, tan poco dotado de escuelas de niños en relación con la población del mismo. Los tres. Morán y Peña oponen más serios reparos, situándose en los puntos de vista de sus clases respectivas, cuyos niños no pueden permanecer más de dos en una mesa. Sin embargo, se aviene a los esfuerzos que pueda suponer reclutar tal número de niños en una sola clase, si con ello se gana más en la disminución de niños sin escuela, que en los inconvenientes que puedan surgir para la buena marcha de la enseñanza. Se acuerda, para lo sucesivo, establecer hasta 30 el número de matrícula de cada clase, para lo cual se solicita del Ayuntamiento el material de mesas correspondiente.

Acuerda el Sr. Director a los tres. Morán y Ceuto que las bibliotecas circulantes que tienen establecidas en sus grados respectivos, realicen los oportunos intercambios de libros a fin de poder utilizar con el mayor rendimiento posible el material de la escuela.

Habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que, como Secretario, certifico.
Madrid 16 de abril de 1929
El Secretario
Manuel Prieto
R. Pascual
Ayuntamiento de Madrid



Acta de la reunión celebrada el día 28 de mayo de 1925
 asistieron el Director D. Román Pascual, la Profesora Srta Romero
 y los Profesores Sres Marín, González, Peña, Canto, Rodríguez y otros.
 Leída y aprobada el acta de la anterior sesión se abre la
 sesión por el Sr. Director este manifiesta haber solicitado el mo-
 bilario correspondiente para las clases cuya matrícula alcan-
 ce a 50 niños.

A continuación comunica las siguientes consideraciones
 y advertencias sobre el régimen interior de la Escuela. Con res-
 pecto al horario ruega que en todas las clases se observe puntual-
 mente, de acuerdo con el que cada profesor mismo haya adop-
 tado. En cuanto a los programas hace análoga advertencia
 para que su desarrollo sea llevado fielmente, lo cual se deter-
 minará mediante exámenes de fin de curso con sujeción a
 dichos programas.

Recomienda a los profesores que procuren evitar el castigo
 de hacer salir a los niños a los pasillos, lo cual sobre per-
 der el trabajo de la sesión escolar no tiene ejemplaridad
 alguna. El Sr. Marín manifiesta que por su parte al usar
 ese castigo lo hace con aquellos niños cuya conducta con-
 funde que en la clase no aprovecharían nada, siendo en
 cambio un obstáculo para el trabajo de los demás; pero que
 de todos modos esa forma de castigo él la emplea por
 breves momentos. El Sr. Crias propone que siendo este
 asunto de la disciplina de tanta importancia se celebre
 una sesión para tratar de ello exclusivamente. Así se acuer-
 da.

Manifiesta el Sr. Director los trabajos llevados a cabo por él, con
 la colaboración del profesor suplente, en el fichero y la lista de
 aspirantes, rogando a los profesores que completen las fichas de
 sus clases respectivas. En la revisión de la lista de aspirantes,
 rogando a los profesores que completen las fichas de sus cla-
 ses respectivas. En la revisión de la lista de aspirantes los
 resultados han sido haber ingresado 20 niños, haber sido ins-
 critos para las Escuelas al aire libre de los Primeros 130 y

haber disminuido el número de aspirantes por renuncias, cambios de domicilio etc en 144 niños. La revisión de la lista de aspirantes ha servido para dar una idea de las condiciones en que se encuentra la población escolar correspondiente al Grupo, lo cual parece aconsejar una variación bastante profunda en la organización de las clases, asunto que se habrá de estudiar en los comienzos del curso próximo.

Da cuenta el Sr. Director de las visitas del Médico Inspector y de los consejos de este respecto a que los niños practiquen gimnasia respiratoria, lo cual ha sido indicado con insistencia para 13 niños. Se delibera sobre la forma en que convendría realizar la gimnasia respiratoria. El Sr. Urcía propone que en vista de que ningún profesor está especializado para ello sería conveniente que alguno (podría ser el suplente) se encargara de orientarse debidamente en tal enseñanza, asistiendo, por ejemplo, a las clases prácticas del Doctor Bartrina Costa. Se acuerda puntualizar este asunto para el curso próximo.

Advierte el Sr. Director la conveniencia de que los profesores insistan en el aseo de los niños el cual deja mucho que desear. Propone, a este respecto el Sr. Urcía que como medida práctica para conseguir los deseos del Director se obligue a los niños a que vengan a la Escuela con el pelo cortado al rape, por ser el hecho de pronunciar a los niños con el pelo largo uno de los espectáculos más desagradables de una clase. Todos los profesores reconocen la conveniencia de la medida propuesta, pero la Sra. Romero y los Sres. Gonzalo y Marín manifiestan las insuperables dificultades de adoptar esa resolución en todos los niños, teniendo en cuenta la extremada pobreza de algunos. Se pone a votación la proposición del Sr. Urcía y queda desechada por los votos en contra del Director, Sra. Romero, Sr. Bayta, Sr. Marín y Sr. Gonzalo.

Recomienda el Director que en la administración de los fondos de las asociaciones que existan en las clases intervengan directamente los niños para evitar las desconfianzas de las

familias. Alude tambien a la conveniencia de que se establezca tan pronto como sea posible, el funcionamiento de la Mutualidad escolar, que no existe de hecho en esta Escuela, constituyendo de un caso verdaderamente excepcional entre las Escuelas municipales. Propone que se dé cuenta en junta de profesores de las adquisiciones de libros en lo sucesivo se haga para las bibliotecas de niños existentes en los grados 3º y 6º debiendo examinarse los ejemplares de que actualmente constan. Se acuerda todo ello, nombrándose una ponencia formada por los Sres. Peña y Estrin para revisar los catálogos de las bibliotecas mencionadas. Tambien propone el Director y así se acuerda, que la entrega y recogida de libros se haga fuera de las horas de clase.

Se acuerda conste en acta que el día 7 de mayo se celebró la comunión general de los niños de esta Escuela, verificando la primera comunión 54 niños, los cuales fueron obsequiados con un desayuno.

Propone el Director un voto de gracias para el Sr. Canto por la cesión de un microscopio para la Escuela e igual distinción para el Sr. Masin por la construcción de los aparatos de física que realizan los niños en la clase y figuran en el Museo de la Escuela. Así se acuerda.

Dá cuenta el Director de la gratificación de 500 ptas con cedida para excursiones las cuales seran propuestas por los Sres. Canto, Masin y Estrin autores de la ponencia sobre excursiones escolares. El Director advierte a los Profesores que envíen una relación de las visitas y excursiones que hagan hecho con sus clases, así como de las bajas ocurridas en los niños mensualmente. Tambien ruega que los pedidos de material se hagan a fin de cada mes terminando recomendando a los profesores que procuren advertir a los niños que estos no comen al salir de la Escuela en la calle.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión. *J. B.º*

Madrid, 28 de mayo de 1925

El Secretario:

El Director:

Román Pascual

Acta de la Junta de Profesores celebrada el 8 de octubre de 1925.

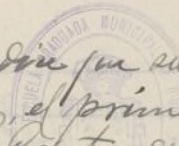
Asisten el Sr. Director, Srta Romero y los Srs. Peña, Canto, y Gonzalo. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Director manifiesta que, aunque los exámenes de fin de curso no le fue posible efectuarlos en todos los grados por haber tenido necesidad de suplir en su ausencia a los profesores que fueron destinados a prestar servicios de Colonia, en aquellos que se realizaron quedó satisfecho de la buena marcha de la educación e instrucción, teniendo la misma manera de pensar sobre los demás grados. Manifiesta que, no obstante encontrarse ausente varios profesores, que continúan en Colonia, le ha parecido conveniente celebrar esta junta, y propone, siendo aprobado por unanimidad, conste en el acta el sentimiento del Profesorado con motivo del fallecimiento de la madre del Sr. Canto.

El Sr. Director expone que días pasados, asistió a una reunión de Directores de escuelas nacionales y municipales en la que recibieron instrucciones sobre la organización de la Fiesta de la Para, próxima a celebrarse, y a la que, según proyecto, asistirá S. M. el Rey. Lee una comunicación por la que se ordena que el día 12, a las nueve y cuarenta y cinco, este el grupo Manjón en la Plaza de Colón con todo el Profesorado. Manifiesta la conveniencia de que, con motivo de la citada fiesta, den los profesores, en sus grados respectivos, explicaciones sobre Colón y la aproximación hispano-americana de las que después hagan los niños trabajos escritos de redacción. El Sr. Canto propone que si alguno de estos trabajos sobreliebra, se remita a la Junta municipal de Enseñanza. El Sr. Peña dice que trabajos de esta naturaleza no le parecen convenientes, porque restan tiempo del destinado a otras materias. El Sr. Canto, apoyado por la Srta. Romero, da explicaciones pedagógicas sobre este asunto, que no convencen al Sr. Peña, terminando la discu-

sion el Sr. Director que insiste en manifestar que todos los profesores deben aprovechar la proxima fiesta de la Raza para dar a sus respectivos alumnos aquellas lecciones que les sugiera la epopeya del descubrimiento del Nuevo Mundo, y recomendar los ejercicios escritos antes citados, como complemento y testimonio de la labor que en este sentido se realice, aunque sin darle caracter obligatorio por las razones que expone el Sr. Peña. Como final se conviene en asistir a la Fiesta de la Raza con los niños mayores de nueve años, sabiendo del grupo a las ocho y treinta de la mañana.

> El Sr. Director lee una comunicacion que ordena acudir el grupo a recibir el Regimiento del Infante y demas unidades que le acompañan, repatriada, de Olmedo, a las diez de la mañana del día fijado, colocándose según se ordena en los andenes del Paseo del Prado. Conviene en ello todos los Profesores.

> Respecto a las horas de entrada y salida a clase se conviene que sigan rigiendo las actuales, o sea, de nueve a once y treinta por la mañana y de dos a cuatro y treinta por la tarde. Sobre la salida de los sábados a las cuatro, el Sr. Director manifiesta que no le parece necesaria ni útil, explicando el Sr. Peña que si se sale a esa hora era para que les quedara más tiempo, con sus naturas, a las mujeres que barren y limpian el local. El Sr. Canto manifiesta que como recreacion, el salir a las cuatro no le parece bien y es mejor hacerlo a las cuatro y treinta; pero que si lo aconseja la limpieza y aseo del edificio, entonces le parece acertado salir los sábados a las cuatro. El Sr. Bouralo propone que se entre los sábados a la una y media, y proposicion que es desechada por aducir el Sr. Canto que la mayoría de los niños no pueden comer tan temprano. Por fin se acuerda entrar y salir los sábados como los demás días, o sea, con clase de dos a cuatro y treinta.



> Sobre el libro de firma diaria el Sr. Peña dice que es un libro oficial y existiendo el libro de faltas de profesores, el primero le parece totalmente inútil, añadiendo el Sr. Canto, que se presta a situaciones desairadas, por casos que expone. Se acuerda por unanimidad suprimir el libro de firma diaria.

> El Sr. Director ruega a los profesores que reunan las fichas antropométricas de sus alumnos para pasarlas después al fichero una vez que completen los datos que faltan en las mismas.

> Dice que al redactar el horario se tenga en cuenta que los ejercicios físicos están incluidos en el Programa oficial de estudios primarios y que los profesores de los tres últimos grados deben dedicar algún tiempo para que sus alumnos ejerciten en la gimnasia sueca. Entre los maestros expone su opinión acordándose que la sección del Sr. Canto la haga a diario, la del Sr. Jorraldo, los jueves y sábado, reservándose la elección del día, hasta que se estudie el asunto, el Sr. Peña, que declara tendrá que poner en ese caso una nota marginal en el horario.

> El Sr. Director da cuenta del oficio que dirige a la Junta Municipal de 1.ª Enseñanza respecto a la imposibilidad en que se encuentra el profesor de música para dar clases por el pésimo estado del piano de esta Escuela.

> El Sr. Director da lectura a una proposición del vocal de la Junta de Enseñanza Sr. Eraso, sobre excursiones escolares, aprobada por la misma, en que da reglas sobre ellas ordenando se hagan reuniones de todas y cada una y se envíen al Ayuntamiento. Respecto a las 300 ptas que consignó el Municipio para excursiones a realizar por esta escuela, el Sr. Director declara que no toma ninguna determinación hasta que todos los profesores que están en Colonia se reintegren a sus puestos. A continuación da lectura a la rela-

ción de excursiones, visitas, y paseos escolares efectuados durante el pasado curso, expresando el n.º de ellas, el grado que las hizo y el profesor que las dirigió, en la siguiente forma:

Grado 1.º	Profesora: Srta. Romero.	17.º de excursiones	3
" 2.º	Profesor: Sr. José Rodríguez.	" " y visitas	4
" 3.º	" " Eduardo Canto	" " "	15
" 4.º	" " Epifanio de la Peña	" " "	2
" 5.º	" " Feliciano Sordal	" " "	2
" 6.º	" " José Maestre	" " "	16

Algunas de las excursiones y visitas enumeradas invirtieron el día completo; otras, se efectuaron en día de fiesta y de las organizadas por los Srs. Canto y Rodríguez, con recurso de los propios alumnos, merecen especial mención las que realizaron a Aranjuez, Sr. Fernando de Henares, Toledo. Anuncia la Dirección que se llevará un libro en el que se harán constar detalladamente las excursiones, visitas y paseos escolares antes citados, las que tengan lugar en lo sucesivo, las impresiones de los niños transcritas de los ejercicios de redacción más notables o interesantes y las consideraciones y observaciones pedagógicas que con este motivo escriban los profesores en relación con el paseo, visita o excursión efectuado.

El Sr. Director da lectura a un informe sobre celadoras, en el que expone su criterio en relación con el trabajo que realizan y las atribuciones que, a juicio suyo, deben conferirse a esta clase de empleados subalternos. Declara el Sr. Peña que las celadoras deben cuidarse del aseo y limpieza de los niños, contestándole que en este punto así se hace. El Sr. Canto manifiesta que suscribe y se adhiere al informe de la Dirección.

Recomienda el Sr. Director que se pase un volante a los padres por cada falta de asistencia a clase en que incurran sus hijos, á fin de que, por vía de esta falta, sin justificar, aconsejen y pueden ocasionar la expul-

sion del alumno, que se propoñia a la Direccion, lo mismo que las expulsiones motivadas por faltas de disciplina.

La continuacion expone el estado economico de la Escuela, rogando a los Sres. profesores que cumplan con sus deberes de materiales y lo mas indispensable, con el fin de salvar y extinguir el deficit a ser posible al comienzo del proximo año natural.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, se levanta la sesion

Madrid 8 de octubre de 1929.



El Director: *Roman Jaramal*
El Secretario:

Acta de la junta celebrada por el Profesorado de este grupo el 3 de diciembre de 1929, para tratar de la organizacion de la Mutualidad escolar.

Asisten todos los profesores. Abierta la sesion a las 12 de la mañana por el Sr. Director, el Sr. Arias dice que la reunion, en su concepto, debe ser ordinaria, a pesar de haberse convocado con caracter extraordinario, ya que no se han celebrado las replamentarias, segun acuerdos anteriores, y hay bastantes asuntos por tratar. Se acuerda que sea ordinaria con el siguiente orden del dia: 1.º Lectura y aprobacion del acta anterior; 2.º Mutualidad escolar, y 3.º ruegos y preguntas.

Leida el acta de la sesion anterior, manifiesta el Sr. Marin que el numero de visitas efectuadas por su grado durante el curso anterior, es mayor que el indicado en el acta, acordandose que haga una relacion completa de ellas, y que al pedir los datos el Sr. Director a cada grado, el citado profesor se hallaba prestando sus servicios en las Escuelas al aire libre de los Vivros de Villa. Que se apruebe el acta.

- Previa discusión, se acuerda por mayoría que la Mutualidad lleve el nombre de "Audiencia Maupou", y que los fines de la misma sean: formación de dotas infantiles, y pensiones para la vejez, y prestar servicios de higiene, que por el pronto se realicen mediante convenio con la 1.^a Casa de Higiene, establecida en la calle de Jesús y María, 13. Tambien se acuerda por

→ las costas semanales por mutualista, destinadas al fin higienico, sea de cinco centimos, y diez centimos como minimo, destinados para las imposiciones en la libreta individual de la Caja Postal de Ahorros, con objeto de cumplir los fines de dotas y pension. La Caja Postal se encargará de hacer

→ las transferencias, periódicamente, al Instituto Nacional de Previsión.

→ Queda elegida la Directiva de la Mutualidad, en la siguiente forma: Presidente, D. Román Pascual; secretario, D. José Rodríguez; Tesorero, D. José María; Contador, D. Eduardo Canto, y vocales, D. Francisco Alonso y dos padres de familia que tengan hijos en la Escuela. Igualmente se acuerda que los alumnos de las clases nombren las dotas junto en la siguiente proporción: 1.^a, 2; 2.^a y 3.^a, 4; 4.^a y 5.^a, 1, para que en reunión celebrada por los 7, se distribuyan los cargos

El Sr. Director manifiesta que pueden los Profesores hacer el pedido de material para el 1.^{er} trimestre del año 1925, acordándose que el máximo de cada uno sea de 40 pts, dediciándose el resto de la consignación a material general de la Escuela: bancos de pizarra y un Neograph.

El Sr. Arias pregunta que se hará del grado de retrasados en proyecto. El Sr. Director manifiesta que todavía no se ha contestado por el Ayuntamiento a la petición de material hecha con destino a tal objeto, y que cree debe funcionar con los retrasados de los tres primeros grados, que serán el mayor número y teniendo en cuenta, además, que ha de encargarse de él la Srta. Simarro y sus

le parece bien que tenga puros mayores en la clase. Quedan todos conformes y se levanta la sesión a las 12 y $\frac{1}{2}$. Lo que como Secretario certifica.

Madrid 1 de Diciembre de 1925

P. B. - Presidente:
Ramon Pascual

El Secretario
F. J. J. J.



Acta de la Junta de Profesores celebrada el 25 de febrero de 1926. Asisten todos los Profesores.

Abre la sesión el Sr. Director a las 10 de la mañana y se lee el acta de la anterior, quedando aprobada.

Da cuenta de la buena marcha de la Mutualidad, pues hasta la fecha se han invertido 120 ptas en sellos de la Caja Total de Ahorros; por ello pone de manifiesto su satisfacción. Cree debe pensarse en sistematizar, de manera sencilla, el funcionamiento de dicha Mutualidad, proponiendo a los Profesores que lo estudien. Todos quedan conformes, acordándose que hasta la celebración de junta de la Mutualidad, disponga de un voto de confianza la Directiva para acordar las medidas más convenientes a la marcha de la asociación.

Informa el Sr. Director de lo actuado con respecto a colonias escolares. Igualmente de los datos obtenidos en lo referente a la asistencia en esta Escuela, proponiendo consten en acta los resúmenes totales y comparativos. Se acuerda que figuren únicamente los resúmenes totales y que se anote diariamente, en el libro destinado a tal objeto, además de la asistencia en cada grado, la matrícula. Da cuenta, también, del resultado obtenido en

la suscripción para el Soldado mutilado de Africa - 6111 ptas - cuyo importe ha sido remitido a Barcelona, y de que las tres cartillas donadas por la Academia de Medicina, han correspondido a los alumnos de 5.º grado.

Miguel Fernández y Manuel Maurand, y al de
 2.º, Mateo Díaz.

Resumen de
 visitas, excursiones

Sobre pases, visitas y excursiones, recuerda la au-
 toridad de que se presente, por cada Profesor, un resu-
 men de los verificados y los mejores trabajos que,
 con respecto a a ellos, hayan hecho los niños, con objeto
 de cumplir lo dispuesto por el Excmo. Ayunt.º sobre el
 particular. Se lee el informe de la visita realiza-
 da al Museo Arqueológico por el Sr. Arias con sus
 alumnos, para que se vea su orientación. El Sr.
 Director dice que de ahora en adelante es la época
 más propicia para intensificar dichos actos,
 por las condiciones del tiempo. Habla de la consulta
 hecha al Ayunt.º con respecto a la justificación de
 las 300 ptas. con que ha sido subvencionada la Escuela
 para estos fines, justificación de gasto que ha de ha-
 cerse en el plazo de un mes a partir del cobro. Se
 acuerda que la excursión a El Pablar, según el pro-
 yecto que existe, se haga en mayo, en día festivo, da-
 da su índole, y que se modifique el n.º de niños, que
 han de tomar parte en ella, de este modo: quedando
 10, en vez de 15, en el 5.º grado, incluyendo, además,
 3 del 4.º y 2 del 3.º.

Excursión al
 Pablar.

Materiales

Manifiesta que se cuenta con 900 ptas. para ma-
 terial del 2.º trimestre, rogando se pongan de acuerdo
 los Profesores, para la distribución de dicha canti-
 dad. El Sr. Canto se muestra partidario de que
 cada grado disponga de 75 ptas. y el resto del total
 se destine a material general de la Escuela. Se
 aprueba, acordándose celebrar una reunión en que
 se adopte el criterio para distribuir dicho sobrante.

Partidas

Expone el Sr. Director su criterio de que existien-
 do consignación este año para la cantina escolar del
 grupo "San Eugenio y Sr. Pedro", cantidad que no ha
 sido invertida, por las obras que se están verificando en

el mismo, se solicite del Ayuntamiento destino, con cargo a dicha consignación, lo necesario para instalar cantina en este grupo, lo que se aprueba.

En lo concerniente a Biblioteca, se acuerda la organización de una general y parciales, en las clases con cargo a lo destinado a material general de la Escuela y que en otra punto se concrete sobre el particular.

El Sr. Marin propone la celebración de reuniones familiares con los padres en días y horas determinados; tra, larga discusión y desechada la propuesta en vista de las dificultades que, para su realización, alegan los restantes profesores. Tambien propone que se organice la clase de corrección de las defecturas de la palabra, quedando en que dicho profesor lo haga como crea conveniente.

Se levanta la sesión a las 12 y 1/4 de la tarde.

Biblioteca

Reuniones familiares

Defecturas

Aprobada en sesión de Abril 1926.

[Signature]

P. B.

El Director
Rodrigo Pascual



El Secretario

[Signature]

Apéndice al acta anterior

Datos generales relativos a la asistencia escolar en este grupo, durante los meses de noviembre y diciembre, 1925 y enero, 1926, que figuran en acta según acuerdo de junta general.

	Noviembre 1925	
Matrícula	113 alumnos	
Asistencia media	264'39	"
Fuente p ^o	84'49	"
	Diciembre 1925	
Matrícula	506	"
Asistencia media	272'14	"
Fuente p ^o	89	"

Enero 1926

Matrícula 299 alumnos
Asistencia media 274'27 "
Faltas 4^o 91'75 "

El Director
Ramón Pascual



El Secretario

[Signature]

Acta de la sesión celebrada el día 19 de abril de 1926, presidiendo el Director y con asistencia del profesorado excepto la Srta Simarro. También está presente el Profesor suplente de música Sr. Alcedo.

Abierta la sesión a las 11 y $\frac{1}{2}$ de la mañana, se da lectura al acta de la anterior, quedando aprobada.

El Sr. Director manifiesta que la presencia del Profesor de música obedezca a que va a tratar de la organización de dicha enseñanza. Propone que se haga diaria y de acuerdo con el plan de trabajo de la Escuela, en las horas más convenientes. Se acuerda dar la puerta tarde en la siguiente forma: martes y viernes, solfeo de 3 a 4; y el canto, los restantes días, también de 3 a 4, durante $\frac{1}{2}$ hora para cada grado, correspondiendo al 1.º y 2.º grado los lunes; miércoles, 3.º y 4.º, y sábados, 5.º y 6.º, colaborando los maestros con el Profesor.

Reorganización de la clase de Música

Fiesta musical

Manifiesta el Sr. Alcedo su deseo de que se celebre a últimos de curso alguna fiesta que ponga de relieve el trabajo por el realizado, quedando todo, conforme con que se estudie la manera de realizarlo.

Asistencia

Da cuenta el Sr. Director de los resúmenes de asistencia escolar en febrero y marzo que son los siguientes: Febrero de 1926. Matrícula: 298 alumnos;

asistencia media: 270'13; tanto %: 90'64.

Marzo de 1926. - Matricula media: 295'99 alumnos; asistencia media: 270'62; tanto %: 91'43.

Comunisa haber solicitado del Ayuntamiento para esta Escuela la cantidad consignada en Presupuestos para adquirir cartillas del Comité Tenenimo de Higiene popular, manifestando que el Ayuntamiento lo ha tratado en junta y acuerdo que las 300 pta, consignadas, se distribuyan entre varias escuelas, incluyendo esta.

cartillas del Comité Tenenimo de Higiene

-bautina-

Expone que para tratar de la instalacion de cantina en el propio, ha procurado entrevistarse con el arquitecto, Sr. Aranda, no logrando dicho proposito por las muchas ocupaciones de dicho señor.

-Ficha escolar-

El Sr. Marin presenta un modelo de ficha escolar reducida a los datos esenciales que con mas facilidad pueden ser tomados. Se adapta con el voto en contra del Sr. Canto que manifiesta su opinion de que se confeccione un registro completo, y el del Sr. Peña que fundamenta su opinion en que ni aun para llenar la modesta ficha adoptada hay tiempo ni se dispone de instrumentos, y como apoyo recuerda lo ocurrido con las fichas anteriores, ya agotadas.

Padron de hojas de la Mutualidad

Tambien expone el Sr. Marin un modelo de padron para la recogida y entrega de hojas de la Mutualidad, que ha de servir de complemento al fichero de la misma por el confeccionado. Se adopta por unanimidad.

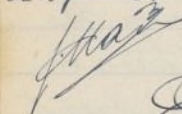
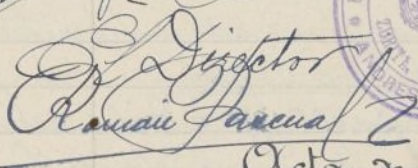
Excursion al Paurar

A propuesta del Sr. Rodriguez se fija el 14 de Mayo como fecha para realizar la proyectada excursion a "El Paurar", quedando en que asisten todos los Profesores, encargándose el Sr. Oriol de la parte artistica y el Sr. Canto de la científica. Para la excursion a "El Escorial", se acordará fecha, mas adelante.

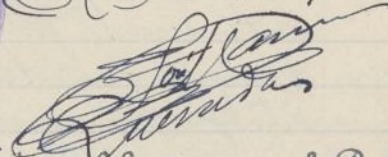
Cámaras fotográficas

El Sr. Canto propone que, con lo destinado a material general, se adquiriera un neceser. compuesto de fotografía con aparato "Brownie", n.º 2 (145 ptas., según catálogo); películas por valor de 20 ptas.; una caja de papel "Velox" (5.º 20 ptas.), y el resto se inverta en completar el cambio del aparato de proyecciones que existe en la Escuela, por otro mejor. Se aprueba y el Sr. Director levanta la sesión a la 1 y 1/2 de la tarde.

Aprobada en sesión del 10 junio 1926.


El Secretario



Acta de la sesión celebrada por el Profesorado del Grupo en 10 de junio de 1926.

Asisten todos los Profesores excepto la Sra. Romero. Abierta la sesión a las doce de la mañana por el Sr. Director, es leída el acta de la junta anterior, que se aprueba.

-bautina

El Sr. Director manifiesta, en lo que se refiere a cantina, que vio al Sr. Grandá, y este por su mucho trabajo, le recomendó visitara a otros señores: en concreto no se ha hecho nada. La consignación que se pedía del Grupo "S. Eugenio y S. Pedro" queda sin conceder, pues, la destina la Directora al festival de 1.º Comunión y a una excursión.

-excursiones

Con motivo de haberse realizado sin incidentes las dos excursiones proyectadas a "El Páular" y "El Escorial" a las que asistieron 43 y 34 excursionistas, respectivamente, propone un voto de gracias, que se aprueba, para el Sr. Trias por su intervención y trabajos realizados con los alumnos desgraciados de las mismas, y manifiesta su deseo de que consten en acta la gratitud y aplauso de la Direc-

- Visitas.

ción por la cooperación de todos los Profesores. Da lectura al trabajo del Sr. Erial relativo a la visita de la clase de dicho Profesor al Jardín Botánico recordando a todos que deben hacer según sus requerimientos anteriores trabajos análogos y relación de visitas, paseos y excursiones verificadas por cada grado en el curso, para que consten en acta y en la memoria que debe enviarse al Ayuntamiento, la que estará integrada por las citadas relaciones, ejercicios de redacción de los alumnos resumiendo las enseñanzas e impresiones recibidas, y las cuartillas de los Profesores que consideren pertinentes.

Material: cons.:

Con respecto al material dice que hay exceso de gasto en los grados sobre las 75 pts. acordadas en junta, por cada sección, para el último trimestre, importando el material servido a las distintas secciones: Primera 76'95 pts. con un exceso de 1'95 pts. Segunda 76'30 con exceso de 1'30 pts. Tercera 80'95 con exceso de 5'95. Cuarta 107'10 pts. y un exceso de 32'10 pts. Quinta 97'20 pts. con exceso de 22'20 pts. y sexta 71'30 pts. sin ningún exceso.

Pide se vea qué procedimiento hay para enjugar el déficit que se pone de manifiesto. Se da un voto de confianza al Sr. Director para que desde julio restrinja de manera prudente los pedidos de los Profesores que tienen déficit.

- Asistencia

Da cuenta de la asistencia durante los meses de abril y mayo del año actual cuyos resúmenes son: abril, matrícula media 296'673 alumnos. Asistencia media 274'559 alumnos. Tanto por ciento de asistencia 92'73. Mes de mayo. Matrícula media 289'381 alumnos. Asistencia media 261'329 alumnos. Tanto por ciento de asistencia 90'306.

Votos de f.º bonum

Manifiesta el Sr. Director su gratitud hacia todos por haber cooperado a la fiesta de la primavera

Comunion, y cree que debe exteriorizarse el aprecio de la labor del Profesor de Música Sr. Alceda que tanto ha contribuido al esplendor del acto. Se acuerda un voto de gracias a dicho Profesor y que se le comuniquen particularmente.

Vacación tarde

Enviando en cuenta la temperatura y que además ha de faltar personal por tener que prestar sus servicios algunos Profesores en la Escuela al Huir libre y marchar el Sr. Canto a los Estados Unidos, se toma el acuerdo de dar vacación de tarde a partir del 1.º del corriente. Igualmente se acuerda que la recaudación de cuotas de la mutualidad se suspenda durante la vacación de verano cobrándose las cuotas de esta antes o después a elección del mutualista.

Mutualidad

Duchas

Este acta se aprobó en la sesión de 21 de octubre de 1926.

El Secretario.

J. Gonzalo.

Urias propone que se destine parte de los fondos de Higiene a la adquisición de duchas para utilizarlas en la Escuela fundándose en estudiarlo más adelante. Pienso ruega que se varíe la hora de salida de los niños al baño porque la actual perturba el orden y labor de las clases. Se aprueba que por este curso se continúe igual.

Se levanta la sesión a la una y diez de la tarde.

V.º B.º

El Secretario.

El Director.
Rovau Jaraual

El Secretario.
J. Gonzalo



Acta de la sesión celebrada por el Profesorado de este Grupo 21 de octubre de 1926.

Asisten el Sr. Director y los Profesores

Srs. Rodríguez, Peña, Arias, Marín, Mena y González.

Abierta la sesión por el Sr. Director a las once y media de la mañana, el Sr. Marín lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

- Trabajos / excursiones.

El Sr. Director manifiesta, y todos los Profesores están conformes, en que los trabajos que hagan los niños sobre excursiones, paseos y visitas se remitan a la Dirección para formar un libro.

- Material científico

Después de una pequeña discusión sobre la conveniencia de haber adquirido o no el material científico de máquinas, se acuerda utilizarlo en las clases.

- Consignación material

El Sr. Director expone que con arreglo al presupuesto son cuatro pesetas lo que corresponde por niño, de material y que a ellas deben los Profesores adaptar el número de sus pedidos. Se acuerda consignar veinticinco pesetas por mes para cada grado.

El Sr. Director hace el elogio merecidísimo del Sr. Mena, y se felicita con todos los Profesores porque dicho Sr. se encuentre en este Grupo.

- Grado paralelo.

El Sr. Director manifiesta que ha sido necesario crear un grado paralelo al primero que se denominará primero bis, por la gran cantidad de niños pequeños que piden el ingreso en el Grupo, pero que la necesidad ha hecho que se convierta en un grado de retrasados del que se ha encargado el Sr. Marín.

- Horas de clases.

Puesto a discusión las horas de entrada y salida del Grupo se acuerda que a partir del 22 de octubre se entre por la mañana a las nueve y por la tarde a las dos y media,

y por la mañana sea la hora de salida a las once y media mientras que por la tarde se efectuará a las cinco.

-Servicio de
peluquero.

El Sr. Director manifiesta que encontrándose cerrada por reforma la Casa de Higiene ha decidido venga un peluquero al Grupo para aseo a los niños, y que para ello ha conferenciado con el barbero Sr. Cuenca que ha ofrecido efectuar el servicio a 0'15 pts. por niño quedando por decidir la hora en que ha de efectuar este trabajo.

Clase de Música

El Sr. Peña pregunta, porque sacan a los niños a volar durante la clase, y pide que la música se dé bien. El Sr. Director da explicaciones que satisfacen a este señor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a la una y treinta de la tarde.

Madrid 21 de octubre de 1926.

El Secretario.

Feliciano Gonzalo,

Este acta fue aprobada en la junta del 16 de febrero de 1926

v.º B.º

El Director.

Román Jaraual

El Secretario
F. Gonzalo.



Acta de la sesión celebrada por el profesorado de este Grupo en 16 de diciembre de 1926.

Asisten el Sr. Director y los Profesores. Sta. Romero, Srs. Rodríguez, Menga, Marín, Peña, Arias y Gonzalo.

Abierta la sesión a las once y

mediq de la mañana, se procede a la lectura del actq de la anterior, que es aprobada.

- Luz eléctrica

El Sr. Director manifiesto que habiendo poca luz en las clases con una bujía, ha decidido poner una lámpara más en cada una.

- Asistencia

Se lee la asistencia escolar de los meses de octubre, noviembre y diciembre, cuyos datos son los siguientes: Octubre. Matricula media 3091174. Asistencia media 253'711, y tanto por ciento de asistencia 82'060. En el mes de noviembre. Matricula media 3071568. Asistencia media 282'167 y tanto por ciento de asistencia 91'741. En el mes de diciembre arrojaba la matricula media 295'874 con una asistencia media de 276'080 y un tanto por ciento de matricula de 93'313

- Horario

Se toma en consideración una proposición del Sr. Trias pidiendo que las horas de entrada y salida a clase sean, de marzo a octubre de nueve a doce por la mañana y de tres a cinco por la tarde, y, de noviembre a febrero de de nueve a doce por la mañana y de dos y media a cuatro y media por la tarde, llamándose al primero horario de verano y al segundo horario de invierno. Como hay disparidad de opiniones el Sr. Director pone el asunto a votación, decidiéndose por la proposición del Sr. Trias, el Sr. Director, Sta. Romero, Marin y Trias; y por el horario único para todo el curso de nueve a doce y de dos y media a cuatro y media los Srs. Rodriguez, Peña, Meng y Gonzalo. Como hay empate se aguarda al voto de la Sta. Simarro que al día siguiente, por no encontrarse en el momento, vota por el segundo horario quedando por tanto aprobado de nueve a doce y de dos y me-

Biblioteca

dió a cuatro y media, desde enero de 1927.

Se aprueba que el Secretario haga el catálogo de la Biblioteca del Profesorado, para lo que el Sr. Director ruega a todos los presentes que si tienen algún libro en casa lo reintegren a la escuela.

Bartilla del Monte de Piedad

El Sr. Director da cuenta de que la Cámara Oficial de la Industria ha concedido con motivo de la Fiesta de la Raza una cartilla de cincuenta pesetas del Monte de Piedad a cada uno de los siguientes alumnos de esta escuela: Pedro Agudo Martín, Martín Carriches Martínez, Manuel González y García-Plaza y Guillermo Rodríguez Strang.

Clase de Música

El Sr. Rodríguez propone para mayor aprovechamiento de los niños en la clase de música, que todos los alumnos canten juntos. Le contesta el Sr. Director negativamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a la una y quince.

Madrid 16 de diciembre de 1926.

El Secretario.

Feliciano González.



Este acta fue aprobada en la Junta de

17- febrero-1927.

El Secretario

F. González.

V.º B.º

El Director.

Román García

Acta de la sesión celebrada por el Profesorado de este Grupo el día 17 de febrero de 1927.

Asisten el Sr. Director y los

Profesores Srta Romero, y Srs. Rodriguez, Marin, Srias, Peña y Gonzalo.

Abierta la sesión por el Sr. Director se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Puntualidad

El Sr. Director ruega a todos los Profesores que estén en clase a las nueve y cuarto y a las dos y cuarenta y cinco, y así los alumnos serán puntuales y se tendrán las cinco horas reglamentarias. Después de una discusión laboriosa sobre la puntualidad se aprueba que el niño que llegue tarde será devuelto a su casa con un volante.

Guardapolvos, higien...

Sobre el delantal blanco ruega el Sr. Director que procuren los Profesores que ningún niño no deje de traerlo. Sobre Higiene manifiesta que la Sra. Presidente del establecimiento de baños no sabe cuando terminarán las reformas, y que para el corte de pelo había pensado viniere el Sr. Cuenca. Al Sr. Srias no le parece bien por la falta de aseo, y dice que el fondo de baños debe destinarse a otro fin. Se acuerda suspender por ahora el empleo del dinero de baños y cuando funcione esa casa destinarle al mismo fin que antes.

Gimnasio

El Sr. Director ruega, que con arreglo a las disposiciones oficiales, y en vista de que mejora el tiempo, se dé la clase del gimnasio.

Cartillas de ahorro

El mismo Sr. da cuenta de que por el aniversario de Pestalozzi han correspondido a este Grupo cuatro cartillas de ahorro.

Porcentaje de asistencia

El Sr. Director manifiesta que con relación a meses anteriores ha mejorado la asistencia escolar en enero que arroja una matrícula media de 299'592, con una asistencia media de 265'152 y un tanto por ciento de 88'504.

Y no habiendo más asuntos de

que tratar se levanta la sesión a la una y diez de la tarde

Madrid 17 de febrero de 1927.

El Secretario.

Feliciano Gonzalo.



V.º B.º

El Director.

Manuel Jaenual

Este acta fue aprobada en la Junta de 28 de abril de 1927.

El Secretario.

F. Gonzalo.

Acta de la sesión celebrada por el Profesorado de este Grupo en 28 de abril de 1927.

Asisten el Sr. Director y los Profesores Sta. Romero y Srs. Arocas, Rodríguez, Marín, Peña y Gonzalo.

Abierta la sesión por el Sr. Director, él mismo da cuenta de la matrícula del año anterior comparándola con el actual, manifestando que ha mejorado, puesto que en febrero del pasado año la matrícula media fue de 298 alumnos y en el mismo mes de este año de 304'83. En este mes del pasado año la asistencia media arrojó 270'13 y en este año 280'70 y el tanto por ciento de asistencia fue de 90'64 el pasado y este 92'22. Comparando el pasado marzo, la matrícula media no pasó de 295'99 y este año se eleva a 303'89. La asistencia media que en marzo del año anterior alcanzó 270'62 asciende en este a 282'90, siendo el tanto por ciento del pasado 91'42, y el de este año 93'17. El Sr. Director felicita al Profesorado por la asistencia y puntualidad.

tanto % de asistencia

Mutualidad

Lee el mismo señor nota de las hojas de Mutualidad recogidas en cada gra-

do durante el primer cuatrimestre.

El Sr. Director da cuenta del estado del material y del dinero de que puede disponer cada Profesor hasta fin de curso, estando a la disposición de la Sta Romero 11'30 pts. El Sr. Martín tiene 38 pts. El Sr. Urias 10 pts. El Sr. Rodríguez que ha agotado sus créditos. El Sr. Gonzalo que cuenta con 4 pts. y el Sr. Peña que tiene a su disposición 24'60 pts. Se acuerda terminar con el déficit existente.

Asignación material

Sobre la primera comunión se decide la hagan los niños el veintinueve de mayo y que se les obsequie con alguna cosa quedando encargado el Sr. Director de organizar el acto. Se conviene en que la Comunión general se haga el veinte del mismo mes.

Primera comunión

El Sr. Director pregunta que se debe hacer con el fondo de baños, y se acuerda continúe como antes.

Clase de Música

En ruegos y preguntas el Sr. Rodríguez manifiesta que le parece molesta la manera de llamar a los niños a la clase de Música, y, propone se de una hora por grado, por que media es poco. Se discute y cierra la controversia el Sr. Director suplicando no se tome acuerdo en firme porque puede haber variantes y no queda más que un mes de clase.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a la una y treinta de la tarde.

Madrid 28 de abril de 1927.

El Secretario.

Feliciano Gonzalo.

Este acta se aprobó en

la sesión de 4-julio-27.

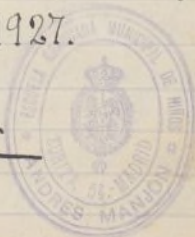
El Secretario.

F. Gonzalo.

V.º B.º

El Director.

Roman Jubera



80

Acta de la sesión celebrada por el Profesorado de este Grupo en 9 de julio de 1927.

Asisten: El Sr. Director y la S^{ta} Romero, con los Srs. Rodríguez, Canto, Marín, Peña, Arias y Gonzalo.

Abierta la sesión, el Secretario lee el acta de la anterior que es aprobada.

El Sr. Director se despide de los compañeros por marchar a dirigir las Escuelas al Distrito Libre de los Viveros, y propone que las clases deben seguir sin hacer la rotación hasta septiembre. Canto dice que la rotación se debe hacer al final de curso y mantiene discusión con Arias. Se acuerda hacer la a principios del curso próximo.

Rotación

El Sr. Canto propone se suprima el grado 1.º bis o de anormales y retrasados y se restablezca la antigua denominación de seis grados sin anormales.

Grado bis

El Sr. Director dice considera motivo de satisfacción se reintegre nuevamente el Sr. Canto al Grupo y le felicita por su brillante actuación en América.

Exámenes bacilleres

El Sr. Director felicita al Sr. Arias por el éxito obtenido por algunos alumnos suyos en los exámenes del Instituto.

El Sr. Director manifiesta que en la primera Comunión se invertieron las trescientas pesetas que la Comisión Municipal Permanente se sirvió destinar para este objeto por decreto de 27 de mayo pasado, habiéndose obsequiado a los alumnos que la hicieron con desayuno y unos recordatorios, y a los niños

Función reli-
giosa

que formaron el coro que cantó durante la
ceremonia se les dió pastas y dulces resultan-
do un acto muy solemne por la cooperación y
asistencia de los Srs. Alonso Cuesta y Sr. Ins-
pector La Portilla. El Sr. Director felicita efusi-
vamente y manifiesta su reconocimiento hacia
el Sr. Alsedo por lo admirablemente que dirigió
los coros.

Cruz Roja

Habló el Sr. Director sobre
la Biblioteca de obras circulantes, y sobre la in-
vitación de la Cruz Roja para formar con los
niños grupos de afiliados.

Asistencia: tanto %

El Sr. Director manifiesta que
la asistencia media en el mes de abril ha sido de
279'66 con una matrícula media de 303'39 y un
tanto por ciento de 92'17. En el mes de mayo la
matrícula media fue de 294'49 con una asistencia media
de 266'57 y con un tanto por ciento de 91'13.

Este acta fue aprobada
en la sesión de 13 de oc-
tubre de 1927.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar se levanta la sesión a la una de la tarde.

Madrid 9 de julio de 1927.

El Secretario,
F. Gonzalo.

El Secretario.

Feliciano Gonzalo.

V.º B.º

El Director.

Roman Peluza



Acta de la sesión celebrada por el Profesorado
de este grupo en 13 de octubre de 1927

Asisten el Sr. Director y los Profesores Sta Rome-
ro y Sres. Rodríguez, Canto Maun, Gonzalo Mena y Peña
Aprobada el Acta de la Sesión anterior, el Sr. Di-
rector expresa relativamente a la misma la grata im-
presión y estímulo, que puede despertar en los niños el

Anuncio de
asistencia

anuncio diario del tanto % de asistencia en la puerta de cada clase como se hace en el grado sexto. Así podría hacerse por el Ordenanza en todas las clases.

Rotación grados.

Luego expone el objeto de la reunión, que como se habrá leído en el Orden del día es la rotación de grados, que son distribuidos para el curso 1927-28 del siguiente modo: 1.º Sr. Romero; 2.º Sr. Gonzalo; 3.º Sr. Marín; 4.º Sr. Arias y durante la ausencia de éste en las Colonias el Sr. Meza; 5.º Sr. Rodríguez y 6.º Sr. Canto; encargándose de la Suplencia y anejos el Sr. Peña. Se discute sobre el actual Grado 2.º (1.º bis) que se formó con los más heterogéneos elementos y se acuerda que no continúe la orientación que trató de implantarse al ser constituido. El Sr. Marín, profesor del mismo lee los siguientes datos, que confirman dicha heterogeneidad pues de los 57 niños matriculados hay nueve de 12 y 13 años veintisiete de 11 años diez de 10; tres de 9; y dos de 8 años estando los demás niños en las Colonias. El Sr. Rodríguez propone hacer un grado con los que resulten verdaderos anormales y retrasados distribuyendo los demás entre los otros grados. El Sr. Marín pide que se distribuyan todos según las edades y las vacantes producidas se cubran con aspirantes al ingreso. El Sr. Canto conviene con el Sr. Rodríguez; pero cubriendo las vacantes con niños normales para que insensiblemente desaparezca la disparidad del grado. El Sr. Gonzalo que debe encargarse de tal grado, una vez hecha la rotación, propone que sólo se queden en el mismo los verdaderos anormales y retrasados, aunque quede muy reducida la matrícula ya que éstos requieren cuidados especiales. Interviene el Sr. Director proponiendo como fórmula transitoria que se someta todo el Grado a un examen que podrán hacer el Sr. Canto en colaboración con un Profesor, Sr. Marín y así se acuerda esperando el resultado de dicho examen para la organización ulterior.

A continuación se trata del 4.º

Grado bis

Examen de la
inteligencia.

Horario

rio escolar, que rige de 9 a 12 y de 3 a 5; pero consultada el Acta, en que ya se abordó tal problema se convino en seguir la sesión de 9 a 12 la sesión de la mañana y de 2 1/2 a 4 1/2 la de la tarde.

Clase de música

Se entra luego a discutir la hora diaria, que de Música ha de darse según órdenes superiores. Primero se aprueba que tal clase sea intercalada en la sesión escolar por los Sres. Canto, Marín y Sta. Romero contra los Sres. Rodríguez, Gonzalo y Peña, que opinan ser más conveniente al final de la sesión decidiendo el Sr. Director a favor de los primeros. Después se aprueba que se divida en clase de canto y clase del solfeo. Finalmente con el voto en contra del Sr. Canto que quiere se den ambas clases por secciones aisladas se acuerda refundir dos grados para la

Distribución (música)

de canto según el siguiente cuadro: Lunes y Jueves 11 a 11 1/2 canto 1º y 2º grados; solfeo 6º y 3º respectivamente. - Miércoles y Viernes id. id 3º y 4º; solfeo 5º y 2º respectivamente. - Martes y Sábados " " 5º 6º " 4º 1º

Solfeo

En cuanto al solfeo se acuerda también a "propuesta" del mismo Sr. Canto que se efectúe en el aula respectiva precediendo a la clase de canto, para que esta última sustituya no coincida con el recreo de las secciones de la vecina escuela nacional.

Gimnasia

Se propone por el Sr. Marín que la clase de Gimnasia se realice precisamente en la misma hora de la de Música según los días libres que corresponde a cada grado. El Sr. Canto pide un banco reglamentario para la Gimnasia. A propósito de esta clase el Sr. Marín hace varias alusiones a lo nuevo que se recargan las mentes infantiles y lo poco que juegan los niños cosas ambas, que no se tienen en cuenta en los numerosos ejercicios que se imponen a la infancia.

Tareas escolar

El Sr. Canto propone que se lleve la ficha completa de cada niño, pero se acuerda que tan sólo se lleve la de matrícula, dejando la antropométrica pa-

Orientación profesional
y fichas

na la Inspección medio-escolar. Todas estas fichas se pro-
curará si acomodan a las normas del Instituto de Orien-
tación profesional según lo propuesto por el Sr. Canto y
aceptado por los demás.

Este acta fue
aprobada en la
sesión del 10 de
Noviembre de
1927.

El Secretario
Epifanio de la Peña

no habiendo más asuntos de que
tratar se levanta la sesión a las dos de la tarde
Madrid 13 de noviembre de 1927

Voz

El Director
Roman Padual

El Secretario

Epifanio de la Peña

Acta de la sesión celebrada por el Profesorado
de este grupo el 10 de noviembre de 1927

Asisten el Sr. Director y los Sres. Profesores
Sta. Romero y Sres. Canto, Rodríguez, Arias, Marín, Gonza-
lo y Peña

Duración de las
Juntas: se fijó en
horas

Abierta la sesión a las doce de la mañana y
leída por el Secretario y aprobada el Acta de la sesión ante-
rior, propone el Sr. Canto como cuestión previa que la dura-
ción de las Juntas no exceda de una hora discutiéndose cada
cuestión en dos turnos en pro y dos en contra, de cinco minutos
para cada turnante. Se aprueba y se entra en el orden del día

Especialización de
enseñanzas y apli-
cación al Bachillerato

El Sr. Director invita al Sr. Canto, a que éste
concrete el plan que pretende desarrollar en su grado sexto
en colaboración con los Profesores de las secciones 5.^a y 4.^a Sres.
Rodríguez y Arias respectivamente. El Sr. Canto expone
que su idea es llevar al grado sexto las enseñanzas del
Bachillerato elemental ya que son las mismas que las exi-
gidas en la primera enseñanza variando tan sólo en in-
tensidad.

Se abren los turnos aprobados pidiendo la pala-

bra en contra los Sres. Gonzalo y Peña y en pro los Sres. Arias y Rodríguez, se amplía la discusión con la intervención de Sres. Marín y Canto.

El Sr. Gonzalo impugna la innovación discutida como no exigida en el cuadro de enseñanzas de la ley de Instrucción pública primaria y subsiguientes modificaciones y aclaraciones vigentes y alude a una posible visita de la Inspección, que acaso no lo aprobará.

El Sr. Peña abunda en la opinión del Sr. Gonzalo añadiendo la razón de economía material y de insuficiencia mental de los niños para la totalidad del Bachillerato, pues a más de que hay algunas asignaturas como el Francés, que no son incumbencia de la escuela primaria; otras, que al parecer pueden serlo cambian su espíritu de cultura primordial cuando se dan con vistas a un examen particularísimo de determinados Centros docentes, que no son precisamente la Escuela primaria. El Sr. Marín impugna dichas enseñanzas porque el Bachillerato elemental es inadecuado y muy discutido y discutible, además que, suponiendo en marcha el Plan del Sr. Canto necesariamente se ha de encontrar al fin de la jornada con niños que no están para examinarse y que forzosamente quedarán rezagados, mientras se intensificará la labor con aquellos otros, que hayan de examinarse.

El Sr. Arias no considera de fuerza la razón alegada en contra por el Sr. Gonzalo puesto que ninguna ley restringe el trabajo del maestro con tal que atienda a lo exigido legalmente; pero en cambio le parece atendible la razón económica del Sr. Peña y en cuanto al Sr. Marín dice que las enseñanzas que están ensayando, han de acomodarse en lo posible al plan del Bachillerato elemental dentro de las primarias mismas.

El Sr. Rodríguez abunda en las ideas de sus compañeros del nuevo plan, pues todas las enseñanzas primarias caen bajo el Bachillerato elemental va-

riendo sólo la intensidad pues excepto el Francés todas las materias pueden figurar con sus mismos nombres en la enseñanza elemental.

Finalmente el Sr. Canto rebatí la razón de insuficiencia en los niños ya que no se capacitan de improvisar pues traen ya al sero las nociones dadas en los grados anteriores que abarcan todas las enseñanzas del sero según el método ciclico de toda verdadera graduada y en cuanto a la edad todos exceden la de incluso en el Bachillerato debatido.

Rectifican los Sres. Gonzalo insistiendo en su punto de vista; Peña insistiendo también y el Sr. Marín recogiendo la defensa del Sr. Canto pretende volverla a su propio favor ya que según su criterio el Plan de estudios del Bachillerato elemental para nada ha tenido en cuenta la edad del alumno.

Rectifican asimismo los patrocinadores de los nuevos estudios cumpliendo el acuerdo tomado para las discusiones.

Y finalmente con el voto en contra de los Sres. Gonzalo Peña y Marín quedó aprobada una proposición del Director en relación con el asunto debatido y concebida en los siguientes términos: "Que el contenido y extensión del trabajo escolar del grado 6.º en el que colaborarán los Sres. Canto, Rodríguez y Arias se acomodará al nuevo plan del Bachillerato elemental subordinando en intensidad a las posibilidades de todos órdenes del mencionado grado".

Este Acta fue aprobada en la sesión de 24 de noviembre de 1927

El Secretario
Epifanio de la Peña

El Director
D. Pascual

Madrid 10 de noviembre de 1927

El Secretario

Epifanio de la Peña

Acta de la Sesión celebrada por el Profesorado de este Grupo el 24 de noviembre de 1927

Asisten el Sr. Director y los Sres. Profesores Canto, Rodríguez, Marín, González y Peña.

Abierta la sesión a las doce y diez minutos de la mañana y leída el Acta de la sesión anterior es aprobada con el voto en contra del Sr. Canto, que cree omitidas algunas razones.

tanto % de asistencia y matrícula

Se procede a la relación de la matrícula media y tanto % de asistencia de los meses de septiembre y octubre, que acusa para el primero una matrícula media de 233'29 con una asistencia de 200 y un tanto % de 85'73 y para el segundo 242'13; 248'61 y 91'36 respectivamente.

Se acuerda que en lo sucesivo el tanto % de asistencia mensual figure en la puerta del grado correspondiente rogando el Sr. Canto que en el suyo siga copulato el tanto % de asistencia diaria.

La asistencia diaria y los exponentes: ac.

El Sr. Marín pregunta como se ha de contar el número de asistencia diaria pues los exponentes se prestan a muy diversas interpretaciones y después de breve discusión se acuerda que solo consten los niños que realmente asistan a clase explicando cada profesor la causa de las oscilaciones, que accidentalmente ocurran en el tanto % de la asistencia mensual respectiva. En cuanto a los niños ausentes en las Colonias serán considerados como otras tantas bajas provisionales.

*Best Binet
gráficas talla y peso
Este Acta fue aprobada en la Sesión del 19 de enero de 1928*

El Sr. Canto lee el resultado de la aplicación de los Test individuales de Binet al grado 1.º bis, que con un retraso mental de dos o tres años arroja cierta uniformidad en los 31 niños examinados, pues todos han dado un promedio mental de 9 a 9,6 años, siendo este último número el módulo con una desviación ^{med} de 3 años. En consecuencia siendo 31 suficiente dato para juzgar de la totalidad de alumnos de dicho grado se han pasado todos a constituir el actual grado tercero con el mismo Sr. Marín.

El Sr. Director propone y se acuerda que la gráfica de peso y talla de la clase del Sr. Canto se haga extensiva a todos los grados.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a la una menos cuarto de lo que como Pres. certifico

*Epifanio de la Peña
El Director
Román Gadea*

Madrid 24 novbre. 1927
Ayuntamiento de Madrid

Epifanio de la Peña

Acta de la Sesión celebrada por el Profesorado de esta Escuela en 19 de Enero de 1928

Empieza la Sesión a las doce y cinco minutos asistiendo el Sr. Director y maestros: Sra. Romero y Sres. Gonzalo, Martín, Rodríguez, Conto y Peña

Gráficas talla y p

Leída por el Secretario y aprobada el Acta de la Sesión anterior, lamenta el Sr. Director la falta de tiempo para cumplir el acuerdo sobre la aplicación de la gráfica de peso y talla del 6º grado a las demás clases y propone tomar ambas medidas en colaboración del Secretario Sr. Peña.

Pésame,

Pide asimismo el Sr. Director conste en Acta el sentimiento de todo el personal de este Grupo escolar por la defunción del padre de nuestro compañero D. Manuel Arias.

El Sr. Rodríguez extraña el poco elevado tanto% de asistencia de su grado 5º durante el último noviembre y es invitado por el Sr. Peña a que vea por sí mismo la exactitud de los datos quedando complacido el Sr. Rodríguez del proce-

Medias aritméticas:
nuevo método

dimiento de la media aritmética calculada. Sin embargo el Sr. Conto propone se estudie un procedimiento más rápido y algo mecanizado para lo sucesivo. Se insiste en la conveniencia de explicar cada profesor las causas de las oscilaciones en la asistencia mensual de su grado. Se acuerda a propuesta del Sr. Rodríguez que desaparezcan las decimales en el cómputo del tanto% de asistencia que haya de figurar en las entradas de las respectivas salas de clase

Causas de la
no asistencia.

Cómputo de decimales en lo tanto%

En vista de las condiciones poco ventajosas, en que se practica la Higiene en la Casa del Niño propone el Sr. Director la baja en dicha Institución y la provisional contrata de un peluquero en tanto el Ayuntamiento ultime su anunciada intervención en esos menesteres. Se acuerda sea admitida la propuesta de envío semanal a esta Escuela de varios oficiales de peluquería que hagan sus servicios mediante el módico precio de 25 céntimos. Este convenio no significa desequilibrio alguno económico, pues aunque la cuota mensual de cada niño mutualista sólo asciende a 20 céntimos próximos

Servicios de
higiene: pelu-
quero

mente, existe un remanente en caso de deficit y además hay que tener en cuenta que no todos los niños preferiran cumplir este servicio en el mismo Colegio.

A continuación lee el Sr. Director un comunicado de la Asociación contra la Blasfemia invitando a esta Escuela a entrar en La Liga contra la misma y después de breve discusión se acuerda pedir la adhesión mandando un delegado del Grado sexto.

El Sr. Marín dimite el cargo de Tesorero de la Mutualidad, pero le ruega el Sr. Director que antes redacte una memoria de su constante y meritisima actuación y que espere a la renovación de toda la Junta según sus estatutos. El mismo Sr. Marín propone se celebre una fiesta invitando a los padres de los niños y a algún representante del Instituto Nacional de Previsión para encomiar la alta significación del ahorro y previsión, que supone la Mutualidad.

Y no habiendo más asuntos, de que tratar se levanta la sesión a la una menos cuarto, de lo que como Secretario certifico

Madrid 17 de enero de 1928

W. G. G.
El Director
A. Padua



El Secretario

E. P.
Epifanio de la Peña

Acta de la Sesión celebrada por el Profesorado de esta Escuela en 15 de marzo de 1928

Comienza la sesión a las doce y cinco minutos asistiendo el Sr. Director y maestros Srta. Romero y Sres. Gonzalo, Marín, Arias, Rodríguez, Canto y Peña.

Leída por el Sr. Secretario y aprobada el Acta de la sesión

Liga contra la
blasfemia

Dimisión de
cargo

Este Acta fue
aprobada en la
Sesión del 15 de
marzo de 1928
El Secretario

Epifanio de la Peña

Pesame

anterior pide el Sr. Director conste en Acta el sentimiento de todo el personal del Grupo por muerte del hijo de D. Pedro Iloy profesor especial de Mecanografía.

Liga contra la blasfemia.

El mismo Sr. Director da cuenta de la entrevista habida con la Presidente de La Liga infantil contra la blasfemia para presentar al niño delegado de esta Escuela y de la necesidad de nombrar otros varios niños, que según dicha Liga, formen como una pequeña asociación dentro de la Liga general. Se acuerda que se haga una relación de niños de cada grado simpatizantes con dicha Liga seleccionando de entre los adheridos del sexto un Presidente y un Secretario y entre los del 5.º un Vicepresidente.

Asistencia social

El Sr. Arias describe el cuadro de necesidad de un escalumno de esta Escuela y pide se vea el modo de ponerle en condiciones de presentarse decentemente a una Casa comercial, en que intenta colocarle dicho profesor. Se discute comprarle un traje por el Profesorado; pero con el voto en contra del Sr. Canto, que cree ser incumbencia exclusiva de aquel, se acuerda sacar de los fondos de la Mutualidad con carácter de anticipo aquellas cantidades que en Junta de la misma se juzguen precisas encargando a una Celadora el cumplimiento del mismo, que se aprueba para dicho escalumno Guillermo Gutiérrez Mota.

Biblioteca

Queda todo el Profesorado enterado y conforme con la organización dada en Secretaría a la Biblioteca para las clases y el número de volúmenes que en total alcanza a 1.223 relatados en la nota repartida en cada grado. El Sr. Canto felicita al Sr. Director por la idea, que ha aportado a su organización y funcionamiento. El Sr. Secretario lee a continuación el tanto % de asistencia escolar en los meses de enero y febrero últimos siendo la del primero el 92'47 y la del segundo el 91'50.

Cantos de asistencia y matrícula

Propuesta de reorganización de la Escuela

El Sr. Canto propone un cambio bastante fundamental en la organización de la Escuela para evitar la forzosa baja de matrícula del sexto y último grado al cumplir los 14 años. Dice que podría haber dos fichas de pares de niños y en un solo año escolar recorrer algunos niños dos



curso de 5 meses cada uno con lo que la mayoría de alumnos recorrería todos los grados en su vida escolar. Para ello cada clase podría dividirse en cuatro secciones por merito de los alumnos y rotar tan sólo la 4.ª parte a la siguiente en cada parte.

El Sr. Rodríguez pide que por la amplitud de la reforma se convoque a junta extraordinaria para el jueves próximo. El Sr. Erias ruega se trate ese asunto a fines de curso por haber cada profesor contraído para este ciertos compromisos con algunos niños, que por ejemplo cursan ya el Bachillerato. El Sr. Manín recuerda los grados paralelos, que él propuso al empezar a funcionar la escuela para compensar la carencia de niños aptos para los últimos grados. Finalmente se acuerda estudiar la propuesta del Sr. Canto en una Junta extraordinaria.

Este acta fue aprobada en la sesión del 28 de marzo de 1928

El Secretario Epifanio de la Peña

Y no habiendo más asuntos, de que tratar se levanta la sesión a las una menos cuarto, de lo que como Secretario certifico

Madrid 15 de marzo de 1928

El Director Román Jarual



El Secretario

Epifanio de la Peña

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Profesorado de esta Escuela en 28 de marzo de 1928

Empieza la sesión a las doce y media asistiendo el Sr. Director y los maestros de sección Srta. Romero y Srs. Gonzalo, Manín, Erias, Canto y Peña.

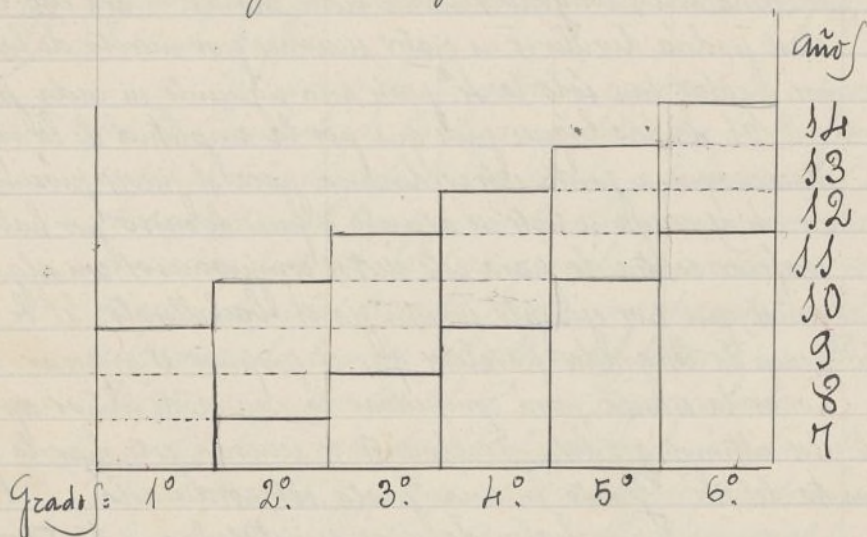
Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Canto expone el adjunto gráfico de promociones escolares Representa: 1.ª Los grados - que son: 1.º - 2.º - 3.º - 4.º - 5.º y 6.º; que comprenden respectivamente niños de 4, 8 y 9 años - 8, 9 y 10 - 9, 10 y 11 - 10, 11 y 12 - 11, 12 y 13 - y 12, 13 y 14

Edades límites

Promociones

2.ª Piden los que pasan de las edades de sus grados deben ser promovidos al superior en tan-

to no tengamos un grado de retrasados



Orden relativo
de mérito

3.º Los que tengan la mayor edad y correspondiente al Grado y en el orden relativo de mérito en aritmética, escritura y lectura ocupen el $\frac{1}{3}$ superior serán igualmente pasados al inmediato.

Fecha de
promoción

Estas promociones serán tres al año escolar en primeros de Septiembre, primeros de año y primeros de abril.

El Sr. Marín dice que la idea del Sr. Canto queda sin base en tanto no se convenga cual es el contenido de cultura de cada grado y esto es lo primero que debe estudiarse. El Sr. Director admite por principio el plan del Sr. Canto; pero a priori no puede ahora ser ensayado. El Sr. Canto dice que ya existen los cuestionarios adoptados e insiste en que se puede llevar a la práctica su proposición para el próximo Septiembre. El Sr. Arca se suma a la opinión del Sr. Marín. El Sr. Director dice que de momento hay que huir de radicalismos y ver si es posible la solución del Sr. Canto. Finalmente se aprueba el plan discutido para el próximo curso. Queda sobre la mesa la Memoria del Sr. Marín sobre la Mutualidad, cuya lectura se prorro-

Este Acta fue aprobada en la sesión de 9 de mayo de 1928

ga hasta nueva Junta.

I no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a la una de lo que como Secretario certifico.

Madrid 28 de marzo de 1928.



El Secretario Epifanio de la Peña

El Director Román Gadea

El Secretario Epifanio de la Peña



Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Profesores el día once de octubre de mil novecientos veintiocho.

Con la asistencia de la Srta Romero y Sres. Peña, Gonsalo, Marín, Arias, Rodríguez y Ganto y presididos por el Director de la Escuela, se abrió la sesión a las doce menos cuarto. Leída el Acta de la sesión anterior y aprobada después, se procedió a la lectura del siguiente orden del día: 1.º Rotación de los grados: cómo se verificó y estado de las clases. 2.º Proposición del Sr. Arias sobre nueva organización posible del grupo. 3.º Ruegos y preguntas.

Rotación.

El Sr. Director da cuenta de cómo se ha procedido en la rotación de los grados siguiendo las normas aprobadas en el curso anterior y que constan en el Acta de la Sesión extraordinaria de 28 de marzo del corriente año. Expone las ventajas e inconvenientes encontrados al hacer el acoplamiento de los alumnos retrasados en los grados correspondientes según los márgenes de edades establecidos. En general el nuevo sistema supone una ventaja considerable a como se venía haciendo en las promociones anuales y sin atender a otras circunstancias que a la altura de los conocimientos que poseían los alumnos. La Srta. Romero explica cuánto ha mejorado su clase con este nuevo plan tanto desde

el punto de vista pedagógico como desde los no menos im-
portantes de disciplina y moral. - El Sr. Peña habla de los
retrasados que tiene en su clase y que por razón de sus edades
han pasado del grado primero al segundo sin tener los con-
cimientos normales de su segundo grado. - El Sr. Direc-
tor reconoce este inconveniente que por otra parte, no ten-
dría otra solución satisfactoria que el establecimiento de una
clase de anormales y retrasados. -

Proposición sobre
nuevo modo de
reorganizar las
clases.

El Sr. Arias presenta su proposición sobre nuevo plan de
organizar la escuela. Propone en interés que los tres primeros
grados tengan Profesores fijos dándose en ellos una notable
preferencia con práctica constante, a la lectura, al cálculo y
a la escritura hasta conseguir que la primera sea clara y
correcta; en el cálculo distinguan fácilmente la finalidad
de las cuatro operaciones con datos no superiores a cantidades
de seis cifras, y por último, que en la escritura se adquiera
la corrección en forma y en ortografía que sea posible
conseguir en tales edades. "Se procuraría enfocar la mayor
parte de las actividades de las clases en los tales grados hacia
las enseñanzas mencionadas del siguiente modo: practicando
mediante lecturas, las nociones de Historia, Religión, Geogra-
fía y Ciencias Naturales que rudimentariamente correspondan
a esos grados; verificando frecuentes copias de resúmenes hechos
por el Profesor sobre explicaciones o lecturas, así como pequeños
ejercicios de redacción realizados por los propios niños, resolviendo
pequeños problemas de aplicación práctica, ya por escrito o men-
talmente. - Los tres Grados restantes serían organizados a
base de especialización encargándose cada Profesor de un
grupo de asignaturas, de los cuales cada uno vendría obligado
a confeccionar los programas correspondientes que podrían ser
rectificados por el Director, encargándose éste de proponer a cada
Profesor las cuestiones mínimas que se desarrollarían en cada
clase semanalmente revisando al mismo tiempo los trabajos
de los niños sobre dichas cuestiones.

Los paseos y excursiones serían de la competencia del Secre-



tano-Suplente de la Escuela. Como máximo en ellas podrían asistir quince alumnos siguiendo las normas del Profesor especialista en la cuestión u objeto a tratar. El Profesor suplente tendría también la obligación de organizar y llevar la Mutualidad y la Biblioteca de la Escuela y de la formación del expediente psicotécnicos de los niños que en los dos últimos grados, y siendo alumnos de la Escuela desde el primero o segundo, pudieran ofrecer interés.

La suplencia en las clases de especialización las realizaría el Director, siempre que las obligaciones anejas a su cargo se lo permitieran, delegando en otro caso en el Secretario, el cual supliría siempre que fuera necesario, a los Profesores de los tres primeros grados. El Secretario podría informarse de sus especialidades, acudiendo los días que sus obligaciones en la Escuela se lo permitieran, otros centros de educación en los que se practique trabajos de Psicología, o concurriendo a los cursos o excursiones instructivos organizados por otras escuelas.

Leída toda la proposición, se abren los turnos referenciarios o acordados, habiéndolo en pro los Sres. Rodríguez y Banto, y en contra los Sres. Peña y Marín. Después de larga y detenida discusión, se acuerda por la transcendencia que podría suponer la nueva organización, dejar para sucesivas sesiones el estudio de cada una de las partes contenidas en la proposición.

Horas de recreo en los grados primeros. 1.º

En medio y preguntas el Sr. Peña pregunta a qué horas hay de salir los niños de su Grado del recreo, a lo que el Director responde que todas las clases deben ajustarse al horario dado ya en otra ocasión y que cada Profesor debe tener en su clase. Se conviene igualmente que los recreos sean en la azoeta y que en el vestíbulo no se permita correr a los niños, ni que den voces.

Señal ostia en los vestíbulos

El Sr. Rodríguez pide que se instale un teléfono en la

teléfono.

Escuela, proposición que por la situación económica no puede aceptarse por la Dirección. Rectifica el Sr. Rodríguez y añade que bien pudiera deducirse el importe de las cantidades consignadas para material de cada clase.

Comité de asistencia.

Sobre la importancia del carnet de asistencia habla el Sr. Marín proponiendo a continuación se implanta en esta Escuela. Por vía de ensayo se acuerda que él lo establezca y, según el resultado, que lo eleva a la Junta de Profesores para su adopción definitiva.

Horarios y programas.

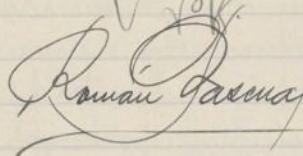
Por el Sr. Director se recuerda el uso que debe hacerse de los programas y horarios y de que deban ponerse a disposición de cualquier visita o autoridad que los solicite.

Bibliotecas general y especial.

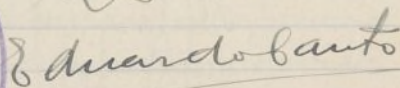
Se habla de la Biblioteca general del Profesorado y de la especial establecida en Secretaría para uso de los alumnos, que será circulante.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a la una y media de que certifico como Secretario en Madrid
peche ut supra

El Director




El Secretario



Involuntariamente se antepuso esta acta a la siguiente de 9 mayo del mismo año.



Acta de la Sesión celebrada el nueve de mayo de mil novecientos veintiocho.

Asistió todo el Profesorado y preside el Sr. Director siendo leída y aprobada el Acta de la anterior Sesión.

Catálogos de Biblioteca

Se pasa después al examen de los catálogos de la Biblioteca del Profesorado, trabajo que ha realizado el Profesor suplente Sr. Peña. - El Sr. Director explica el criterio seguido al confeccionarlo dividiéndolo en cinco cuadernos correspondientes a las clasificaciones de las distintas materias y un cuaderno más en el que se detallan el catálogo oral de las obras, siguiendo el orden de colocación en los estantes respectivos; todo ello revela, a juicio suyo, un trabajo, una labor considerable por su minuciosidad en los detalles de la clasificación y en los formenores con que cada obra va catalogada.

Canto % de asistencia y re-
tificación o justifi-
cación del Sr. Rodríguez

Se dió cuenta de las relaciones de asistencia y matrícula en los meses de marzo y abril, habiendo constar el Sr. Rodríguez que, a causa de su enfermedad, se habra reducido el tanto % de asistencia mensual en su grado.

Asistencia de los niños durante las ausencias de los Profesores

Para evitar que la falta de asistencia a clase del Profesor que la desempeña, influya o se refleje en la asistencia de su matrícula, se acuerda que se advierta a los alumnos la ineludible obligación en que se hallan de asistir con regularidad, aunque su Profesor tenga que ser sustituido por otro, señalando además la obligación del Profesor que sustituya de pasar lista, seguir en el trabajo escolar el plan determinado en cada clase y emplear cuantos medios estén a su alcance para conseguir la regularidad en la asistencia como si del grado propio se tratara.

Actos religiosos

El Sr. Director informó a los Profesores de los actos religiosos a celebrar por la Escuela el día 24 de los corrientes: Primera comunión, comunión general, entronización del Sagrado corazón de Jesús y procesión de

Maria Auxiliadora

Obsequio a los niños

Se acuerda obsequiar a los niños de 1.^a Comunión con un desayuno con cargo a la consignación de cien pesetas que con este fin concede el Ilustre Ayuntamiento, obsequiando también a los demás niños que concurren a estos actos religiosos para lo cual, si es preciso, se satisfará hasta la totalidad de su importe, del fondo correspondiente de la Mutua-
lidad escolar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce y media de lo que como Secretario certifico
Madrid, nueve de mayo de mil
novecientos veintiocho

El Director

Roman Pascual



El Secretario

Español de la Peña

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Profesores el día diez y ocho de octubre de mil novecientos veintiocho.

Con la asistencia de la Srta. Romero y los Sr^{es} Peña, Gonzalo, Marín, Arias, Rodríguez y tanto, presididos por el Director de la Escuela se dió comienzo a la sesión a las doce en punto. Leída el Acta de la sesión anterior se aprobó por unanimidad. Pero el Sr. Peña pide aclaración al hecho de que haya de intensificarse la enseñanza de los alumnos que en las clases se encuentren retrasados y a la ayuda que ha de prestar la Inspección cuando las ocupaciones de la Secretaría sean tiempo a ello. Como se le responde que ha de ser por las tardes, más no en días determinados sino en aquellos que sean factibles

Retrasados
inspección de la
Inspección



dad^{por} la imposibilidad de poder predecir, cuáles han de ser las obligaciones perentorias que surjan, no permitiendo señalar días fijos, el Sr. Peña respaldó la colaboración ofrecida. Ocas también las manifestaciones contrarias a esta colaboración hecha por el Sr. Juncos, que entiende que es obligación exclusivamente suya atender a sus alumnos retrasados, para lo que en parte delega, se acuerda que de aquel o reinventos sin efecto por no existir la necesaria unanimidad de criterio:

Retirado de los proyectos del Sr. Arias

Basándose en este mismo argumento el Sr. Arias retira su proposición objeto principal de la convocatoria, ya que cree que la eficacia de su plan depende y parte del principio de que fuera aceptado voluntariamente por todos con el entusiasmo y decisión que requiere una reforma tan profunda. Pide que no haya lugar a discusión puesto que él retira su proyecto.

Recreos y su vigilancia

A los ruegos de algunos Profesores de que los recreos sean celebrados con mayor orden, el Román recuerda lo acordado ya en sesiones anteriores sobre el particular. El secretario pide que los recreos sean directamente vigilados por los Profesores, a lo que el Director responde que es obligación del personal subalterno y que por tanto solo cabe recomendarlo y aplaudir a quienes lo hagan voluntariamente como la Sr. Romero lo hace ya con el grado.

Se recuerda el cumplimiento exacto que deben tener todos los horarios que rigen en la Escuela.

En cuanto a la salida de clase de los niños, el Román pide que los alumnos permanezcan en las clases hasta que sean llamados por el personal subalterno, quienes se encargarán a la vez del orden y disciplina de las clases a partir del momento de anunciar la hora.

Y se levantó la sesión por ser la hora límite acordado en reuniones anteriores de todo lo cual, certifico como secretario en Madrid fecha y lugar suscrita



El Director
Roman

Ayuntamiento de Madrid *Eduardo Banto*

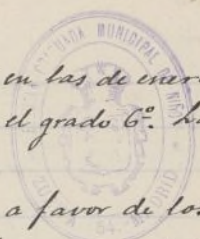
Acta de la sesión celebrada por la Junta de Profesores el día 21 de marzo de 1929.

A las doce de la mañana se reunió la Junta de Profesores presididos por el Director de la Escuela.

Después de procederse a la lectura del Acta de la Sesión anterior y quedar aprobada por unanimidad, el Sr. Director da cuenta de los inconvenientes que cree hallará al procederse en el próximo mes de abril, de acuerdo con las normas tomadas al efecto, a la correspondiente rotación de clases; inconvenientes no fáciles de salvar por las especiales circunstancias con que hubo de proceder en el debido acoplamiento al principio del curso consecuencia de la innovación. El principal de estos inconvenientes sería seguramente el de que al querer cubrir todas las vacantes existentes, el gran número ^{que} de éstas se producen normalmente en todos los cursos debidas unas a la edad y otras a la necesidad que tienen muchas familias humildes de retirar sus hijos para encontrar en ellos una ayuda económica, originaría un excesivo movimiento de alumnos sobre todo en los grados superiores en los que además de las bajas voluntarias se dan las forzosas por llegar parte de los alumnos a la edad límite reglamentaria que rompería la unidad y marcha educativa emprendida por los profesores desde los primeros grados al seguir con unos mismos alumnos la rotación de todas las clases, y por tanto, dejaría virtualmente deshecho el sistema de graduación que adoptó esta Escuela como mas perfecto y viable.

En su consecuencia el Director propone: a) las bajas forzosas por límite de edad solo se llevarán a efecto en las rotaciones de principio de curso y;

b) en las rotaciones intermedias de Navidad y Semana Santa no se procederá a cubrir las vacantes del 6º grado con alumnos de grados anteriores, en tanto que haya en él una matrícula de 40 y 35 alumnos respectivamente. En la rotación de principios de curso se cubrirán todas las plazas



que hubiere, sin excepci3n de grados; igualmente en las de enero y abril sin otra limitaci3n que la establecida para el grado 6.º. La proposici3n fu3 aprobada por mayoria de votos.

Inscripciones
Bachero y Novedades.

Informa la Direcci3n de la suscripci3n abierta a favor de los alumnos Bachero, cuyo padre muri3 al realizar un acto heroico de todos conocido y admirado. Profesores y alumnos han contribuido con la cantidad de ciento setenta y dos pesetas con noventa c3ntimos que ha sido entregada al diario Informaciones para el expresado fin. Hace referencia a otra suscripci3n de la escuela con destino a las v3ctimas del Teatro de Novedades, que alcanz3 a la suma de cinco diez y siete pesetas setenta c3ntimos, mostrando justificantes de haber sido entregadas ambas cantidades. Se acuerda sustentar en todo momento el criterio de no prodigar en la escuela la iniciativa de suscripciones en atenci3n a la situaci3n econ3mica de los alumnos.

Se procedi3 a la lectura del tanto por ciento de asistencia en cada secci3n durante el a3o 1928 con el siguiente resultado:

Tanto por 100 1928.	Grado 6.º	93'61 %	Resumen general
	" 5.º	92'65 "	Matricula media
	" 4.º	91'52 "	Asistencia id
	" 3.º	90'11 "	Tanto por 100 id
	" 2.º	92'69 "	
	" 1.º	89'69 "	

Se di3 cuenta del total de ingresos de la Mutualidad en el pasado a3o para cuyo detalle nos remitimos al libro de actas correspondiente.

Mejoras en la escuela

Informa el Director de las gestiones realizadas hasta conseguir algunas mejoras, efectivas ya, como la instalaci3n de persianas en las clases y dem3s dependencias y otras en v3as favorables de resoluci3n como las de utilizar el solar adjunto para recreo de los alumnos y la implantaci3n de la cantina.

Despu3s de proponer el Sr. P3na que se de la hora de

salida a las secciones empezando por la 1^a y previas explicaciones de la Dirección haciendo constar las ventajas que ofrece en la práctica hacerlo inversamente, como en la actualidad, queda desechada la proposición de aquél y se levanta la sesión de la que como secretario. *est. fies*

Madrid, 21 de marzo de 1929.

V^o B^o

El Presidente

Román Pascual



El Secretario

José Rodríguez

Acta de la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1929.

Con asistencia de todo el profesorado presididos por el Director Dn Román Pascual, se declaró abierta la sesión a las 16 y 15, dando el Sr Secretario lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Sr Director da cuenta de lo recaudado en la escuela a favor de los niños del Asilo de San Rafael, que asciende a 47'05 pesetas, cuya cantidad enviará a Sr^a Hilagro Zubiri, que forma parte de la Comisión oficial encargada de la recaudación general.

Así mismo da las gracias a los Sres Profesores que, durante la temporada de colonias escolares, por la falta de los compañeros que en ellas prestaban servicio, se han repartido los niños de las clases de estos teniendo un exceso de matrícula considerable.

El Sr Secretario da cuenta de la matrícula y asistencia medias del mes de noviembre

que es como sigue:

Matricula media total..... 299'53
Asistencia id id..... 271'48

Matricula y asistencia medias de cada grado.
Grado 1º Srta. Romero, matricula media 57'97
id 2º Sr. Sando, id id 52'20
id 3º " Pena, id id 49'51
id 4º " Gonzalez, id id 45'58
id 5º " Marin, id id 46'88
id 6º " Arias, id id 47'20
Asistencia media 1º grado.... 52'17
id id 2º id.... 48'60
id id 3º id.... 45'76
id id 4º id.... 40'09
id id 5º id.... 40'79
id id 6º id.... 44'04

Tantos por cientos

Grado 1º..... 93'21
id 2º..... 93'10
id 3º..... 92'42
id 4º..... 87'95
id 5º..... 87'00
id 6º..... 93'30

Acto seguido el Sr. Director da cuenta de la concesión de la cantina escolar y propone dar las gracias al Sr. Teniente de Alcalde del Distrito, Sr. Ruiz de Velasco, por el interés que ha demostrado. Se acuerda que así lo haga. Como consecuencia de la creación de la cantina se trató de la forma que habrá de seguirse en la elección de los niños que habrán de disfrutar de esos beneficios acordándose que se haga teniendo en cuenta las condiciones siguientes: 1ª orfandad, 2ª número de hermanos, 3ª profesión del padre y jornal que gana, 4ª alqui-

ler de casa, 5^a si reciben subsidio del Estado por familia numerosa, 6^a estado de salud del niño y 7^a distancia a la escuela.

Servicio Can-
tina.

Trátose también de la colaboración del personal docente en el servicio de la citada cantina quedando acordado que los Sres Pascual, Marin y Prochiguez, que se puestan voluntarios, sean los que queden nombrados para este servicio sin perjuicio de que exista el turno obligatorio para los casos en que estos Sres tengan necesidad de ausentarse por necesidades urgentes o cuando la Dirección estima ser necesarios sus servicios.

Estado económico
de Escuela.

El Sr Director leyó un balance del estado económico de la escuela por el que resulta que todo está saldado y que queda un fondo disponible de más de 500 pesetas que se acuerda se destinen a la adquisición de una colección de mapas modernos por ser de necesidad urgente, designándose para dicha adquisición a los Sres Pascual, Marin y Prochiguez.

Adquisición
Quijotes.

El Sr Peña pide se compre un diccionario y cincuenta Quijotes completos siendo desechada la proposición con el voto favorable del Sr Marin que pide se adquirieran 26 ejemplares de la edición Lojona.

Por último el Sr Director pone en conocimiento de los Sres profesores que durante las vacaciones se instalará un teléfono en la escuela.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 16 y 55 de todo lo cual como Secretario certifico.

Madrid, 14 de diciembre de 1929.

Vº Bº
El Presidente
Pascual

El Secretario
Joni



Acta de la sesión celebrada el día 27 de febrero de 1930.

Abierta la sesión a las 12 y 20 de la mañana con asistencia de los Profesores Sres. Canto, Gonzalo, Marin y Rodriguez presididos por el director, se procedió a la lectura y aprobación del acta correspondiente a la anterior.

Anita y
matrú?

Los profesores quedan informados del resultado que arroja la asistencia y matrícula escolares en los últimos meses y seguidamente se pasa al estudio de las normas que a juicio de la Dirección deben observarse en ocasión de las visitas y excursiones que la escuela organice, siendo aprobadas con la adición que figura con el número 12 de la misma, a propuesta del Sr. Gonzalo, y que dicen así:

Norma para
excursiones.

Normas que se tendrán en cuenta para realizar excursiones y visitas escolares.

1^a Las excursiones y visitas se organizarán de acuerdo con la Dirección, determinándose concreta y oportunamente: fecha y sesión a realizarla, finalidad de la misma y personal y número de niños que hayan de intervenir en ella. 2^a Cada sesión podrá verificar una excursión en semana, aplazándola, de ser posible, en aquella que comprenda algún día de asueto. 3^a En todas las excursiones y sin perjuicio de que los servicios de la escuela estén atendidos, podrá solicitar el profesor la asistencia de un subalterno, en las funciones que le son propias, entendiéndose que este concurso, sólo podrá ser obligado en las excursiones que se hagan dentro de la población y su término municipal, en el supuesto de que no se abonen los gastos de viaje. 4^a El punto de partida de las excursiones será

el local de la escuela u otro inmediato al que concurrirá todo el personal, tanto director como auxiliar. Cuando circunstancias especiales aconsejen partir de otro cualquier lugar alejado de la escuela, cuidarán las familias del traslado de los alumnos hasta que de ellos se haga cargo el personal correspondiente.

5^a El anterior criterio encaminado a evitar accidentes y consiguiente responsabilidad, será tenido en cuenta, en todas sus partes, para disolver o dar fin a la excursión.

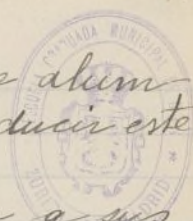
6^a La hora de convocar los excursionistas podrá ser anterior o, en caso contrario, deberá ajustarse a la establecida para dar comienzo la tarea escolar, excluyéndose de esta base las excursiones que se hagan fuera de la Capital.

7^a La excursión o visita durante la sesión de la mañana no excluye al personal y alumnos de la obligación de asistir con puntualidad a la sesión escolar de la tarde.

8^a Como consecuencia de las dos reglas anteriores, las visitas y excursiones deberán, en lo posible, ajustarse al horario escolar y en todo caso nunca podrán terminar antes de las sesiones correspondientes. No obstante,

9^a Cuando haya necesidad de poner término a una excursión antes de transcurrir las horas de clase reglamentarias, se trasladarán a la escuela cuantos la integran siguiendo el trabajo como de ordinario hasta finalizar la clase.

10^a Las excursiones o paseos con tendencia predominantemente higiénica o recreativa se organizarán con la generalidad de la matrícula. Las visitas instructivas a museos, fábricas,



talleres etc., se organizarán como doce alumnos como mínimo y solo procederá reducir este número en caso de fuerza mayor.

11ª Los Sres. Profesores encomendarán a sus alumnos que trasladan al libro, a tal objeto dispuesto en Secretaría, los trabajos redactados con motivo y como consecuencia de dichas excursiones.

12ª Las modificaciones de las anteriores normas que aconseje la práctica se determinarán en cada caso de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda trasladar a cada profesor una copia de las anteriores bases para su más exacto conocimiento.

El Sr. Sandoz somete al estudio y consideración de los reunidos una proposición referente a los servicios extraordinarios que presta el profesorado. Se cambian impresiones sobre su orientación y contenido y, aun aceptados en principios ambos extremos, se acuerda no resolver en definitiva hasta la próxima Junta que la conozcan y emitan su opinión los Sres. Profesores ausentes en ésta.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a la una de la tarde.

Madrid 27 de febrero de 1930.

1º Bº

El Director

R. Pasual



El Secretario

José Rosay

Acta de la sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1930.

Con asistencia de todo el profesorado, presididos por el Director, se abre la sesión a las once de la mañana.

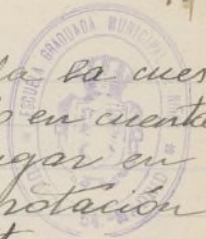
El Director manifiesta que habiéndose presentado en este día a prestar servicio el profesor D^o José Rodríguez que se hallaba en la Colonia de Bercedilla, queda reintegrado a la escuela todo el personal docente y que procede, en consecuencia, resolver de modo inmediato el acoplamiento del mismo y a reserva de establecer con posterioridad las modificaciones que aconsejen los hablados que en su día acuerde la Junta de Enseñanza a virtud de las peticiones formuladas por los Sres. Marin, Arias y Gonzalo.

Se estudia la fórmula que permita encargar de la suplencia a la profesora Sita Promero.

Se manifiesta la conformidad de los reunidos para que dicha profesora, que ha desempeñado durante seis años consecutivos la sección primera, turne en las funciones de Secretaria.

Como este cargo lleva anejo el de la Suplencia y dicha profesora se sobreentiende que no debe sustituir en ningún caso en los grados superiores, se conviene que habrá de hacerlo solamente en las tres secciones inferiores, reemplazándola en aquéllas el Director, cuando ocupaciones perentorias no se lo impidan y en su defecto el Profesor del grado primero.

Aceptada en principio esta solución, y desechada la idea de que dicha profesora se encargue permanentemente de la Secretaria y Suplencia, se estudian los inconvenientes que ofrece en orden al sistema de rotación esta-



Acoplamiento para secretaría Srta. Romero.

blecidos en la escuela. Examinada la cuestión con detenimiento y teniendo en cuenta las derivaciones a que daría lugar en cursos sucesivos suspendiendo la rotación de clases, que a todo trance debe evitarse para no causar perjuicios a la enseñanza, se acepta el ofrecimiento del Sr. Arias que renuncia a la suplencia que le correspondería en el curso próximo hasta que le corresponda nuevamente después de haber pasado por todos los grados, a partir del segundo que desempeña en la actualidad. De acuerdo con lo expuesto el Sr. Rodriguez se encarga del grado primero durante el curso presente en la forma convenida, y el resto del profesorado continua al frente de sus respectivas secciones.

Gratitud por profesorado.

La Dirección da las gracias al profesorado y en especial al Sr. Arias, por haber dado toda clase de facilidades para resolver este asunto, inspirándose ante todo en los intereses y conveniencias de la escuela.

Y no habiendo más de qué tratar se levanta la sesión a las 12 de la mañana.

Certifico, como Secretario en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos treinta.

Yo Bº

D. Director
R. Parua



El Secretario
Joni Rodriguez

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Profesores el día cuatro de febrero de mil novecientos treinta y uno.

Con la asistencia de los Sres Rodri-quez, Banto, Peña, Gonsalo, Arias y Escolano y presididos por el Director de la Escuela se abrió la sesión a las once y media de la mañana.

La Secretaria leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Sentimiento de
lado Sr. Marín
y satisfacción
reemplazo Sr.
Escolano.

Se hace constar por los asistentes el sentimiento producido por el traslado voluntario de Don José Marín Quesada, en vista de las pruebas de afecto y compañerismo recibidas por todos durante su permanencia en el Grupo escolar Andrés Barrantes, así como la satisfacción de que haya sido reemplazado, siquiera sea interinamente, por Don Primitivo Escolano.

Instauración
Cantina y gra-
titud Sres Mra
y Saborit.

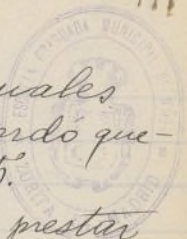
El Director hizo saber a los reunidos que, según orden del Ayuntamiento, la cantina del Grupo empezaría a funcionar el día 21 del mes actual. Se hace constar el agradecimiento al Sr. Saborit y la Sra. Moya, delegados para ultimar los detalles concernientes a la instalación de la cantina, en vista de la diligencia y celo desplegados.

Alumnos para
Cantina.

Respecto a los alumnos que han de inscribirse para recibir comida diariamente se elegirán entre los más necesitados por ser pobres, huérfanos o de familia numerosa.

Listas Cantina p.^o
reclamaciones.

El Sr. Banto propone que una vez hechas las listas sean expuestas al público con dos días de tiempo para resolver las reclamaciones que pudieran formularse por



los padres de los otros alumnos los cuales deberán hacerlas por escrito. Se acordó que-
daran expuestas el domingo dia 15.

Profesores Can-
tina.

Se ofrecen voluntariamente, para prestar su concurso a la cantina los Profesores Iles Rodriguez, Arias y Escolano, manifestando el Sr Peña que, su concurso lo condiciona haciéndolo depender de la ulterior organización y funcionamiento de la cantina.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

Certifico, como Secretaria en Madrid a cuatro de febrero de 1931.

Y. P. B.º

El Director

R. Pascual

La Secretaria
Maria Eugracia Romero



Acta de la sesión celebrada por la Junta de Profesores el día cinco de noviembre de mil no-
cientos treinta y uno.

Bajo la presidencia del Director Don Román Pascual, y con la asistencia de los profesores Iles. Romero y Arce. Mora, Escolano, Cauto, Peña, Gaurato y Arias, se abre la sesión a las once y media de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones recibidas. 3º Manifestaciones de la Dirección en orden al funcionamiento de la escuela durante el presente curso. 4º Proposiciones de los tres Profesores.

Instituto Ruiz
de Velasco.

1.º Se aprueba el acta con la observación del Sr. Cauto en que se sugiere a que la gratitud expresada a la Sr.ª Mora y Sr. Sabat por su favorable intervención sobre la instalación de la cantina, se reticada al Sr. Ruiz de Velasco.

Se acuerda manifestar el beneplácito con que son acogidos por todos, los nuevos maestros Don Primitivo Andueza y don Pablo de Mora.

lect^a comunica-
ciones.

2.- Se da lectura a las comunicaciones del Ayuntamiento, últimamente recibidas en la Escuela, haciendo el Director las observaciones pertinentes a cada caso. Dadas las comunicaciones se refieren al criterio que deberá seguirse en la elección de niños para Cantina, al mobiliario necesario y clases disponibles en la Escuela y al turno de preferencia dispuesto por el Ayuntamiento en favor de los niños párvulos de las Escuelas Nacionales para su ingreso en la Graduada Municipal de Andrés Marjón. El Sr. Canto propone que la matrícula de dichos niños sea trasladada al Director de las Escuelas Municipales por la Directora o Profesora de las clases de párvulos cuando ingresen los referidos niños en estas Escuelas. No se acepta esta proposición.

Adopción programa
Mag^o España

3.- El Sr. Director anuncia al Profesorado la proximidad de la visita a la Escuela de una Comisión visitadora de Escuelas designada por la Junta de Enseñanza y con tal motivo ruega a los Profesores tengan dispuesto el cuadro de distribución del tiempo y del trabajo de clase, así como los programas. Sobre la adopción de estos se acordó fueron los publicados por "El Magisterio Español" en su suplemento "La Escuela en Acción" correspondiente al número de 1929-30, aceptándose así a los grados de la Escuela: Grado de iniciación para el 1^{er} grado; Grado Primario para los grados 2^o y 3^o de la Escuela; Grado Segundo para 4^o y 5^o, y Grado Termino para 6^o.

Vida y obras Mar-
jón por Sr. Canto.

Propone el Sr. Director, para dar cumplimiento a órdenes superiores, que el profesor Sr. Canto se encargue de redactar un pequeño trabajo sobre la Vida y obras del titular de esta Escuela, trabajo que será dado a conocer a los niños.



Aquí se acuerda.

Acoplamiento personal.

El Sr. Director manifiesta que el acoplamiento del personal se ha realizado en la siguiente forma: Grado 1º, Srta Romero; Grado 2º, Sr. Mora; Grado 3º, Sr. Escobedo; Grado 4º, Sr. Lanto; Grado 5º, Sr. Peña; Grado 6º Sr. Gonzalo, y Maestro suplente, Sr. Añal. Seguirá requiriendo el horario de años anteriores y pasándose por las clases el libro de asistencia escolar. Para cumplir lo dispuesto sobre enseñanza religiosa cada profesor anotará en su lista los niños cuyas familias se deseen tal enseñanza.

Biblioteca.

4.- El Sr. Añal retira su proposición sobre la organización y funcionamiento de la Biblioteca de la Escuela, en vista de haber transcurrido el tiempo destinado a las sesiones de estas juntas, con el propósito de renovarla en la próxima.

Se levanta la sesión a las 11 menos 10.

Madrid, 15 de noviembre de 1921.

yo Dº

El Director:
Rascual



El Secretario:
Manuel Añal Muñoz

Acta de la sesión celebrada el día dos de junio de 1922. El Sr. Director abre la sesión a las once y media de la mañana con asistencia de los Sres. Gonzalo, Peña, Añal, Orozco, Escobedo y Sánchez Murgica.

Leída y aprobada el acta anterior, el director da la bienvenida a estos tres últimos, acordándose que conste en acta la satisfacción del profesorado con motivo de sus recientes nombramientos y el reconocimiento por su actuación a la Srta. Romero que después de siete años de permanencia en la escuela, ha sido trasladada, a petición propia, a la de Tacinto Benavente.

Los profesores, quisiendo informados de las comunicaciones recibidas, que hacen referencia a la constitución del Patronato auxiliar de la escuela, asistencia del personal

Indicación a man...
Fros nuevos y a la Srta.
Romero por sus servicios

Lectura comunicaciones

y vigilancia de los alumnos por profesores y subalternos a la entrada y salida de las clases; supresión de las enseñanzas religiosas, y otras por las que se conceden créditos y se establecen normas para las instituciones de carácter circun-escolar que funcionan en el grupo.

Nota de gravas recibidos de la Junta por el estado de enseñanzas

Se dio también cuenta del voto de gracias con echado a la escuela por la Junta Municipal de Primer Enseñanza por el estado de instrucción de los niños comprobado por los vocales de la misma Sr. Crespo, de Blas, Marcanel y Sra. Mora, en su visita de inspección.

Nueva disposición para pedidos de material escolar

Con referencia a las adquisiciones de material escolar, cuyos necesarios pedidos habrán de someterse previamente al estudio y aprobación de la Junta de Enseñanza, el Director manifiesta que se dispone de un remanente para el último cuatrimestre del año en curso de 459 pts. calculado sobre la base de la asignación de 6 pts. por alumno y la matrícula de 300.

Consignación para libros y nombramiento del Bibliotecario Sr. Peña

He habida consideración de las obras remitidas por el Ayuntamiento con destino a la biblioteca escolar circulante y el crédito de 135 pts. concedido para adquirir nuevos ejemplares, teniendo, además, en cuenta que dicho servicio debe establecerse con funcionamiento permanente y de acuerdo con las indicaciones del Negociado de Enseñanza, se designa al profesor Sr. Peña para que se encargue de organizarlo, procediendo a los trabajos de catalogación y estudio de correspondiente Reglamento. Dicho profesor queda, en su consecuencia, relevado de todo trabajo que no sea el de Secretaría y obras circun-escolares, al objeto de que el cometido especial que se le asigna, pueda desarrollarlo cumplidamente.

Horario de clases y recreos

De acuerdo que el horario en sesión doble, hasta 15 de junio sea de 9 a 12 y de 3 a 5 y la sesión única, a partir de esta fecha hasta finalizar el curso de 8 a una, simultaneando los recreos, que los organizados y quinaria las secciones 1^a y 4^a, 2^a y 5^a, 3^a y 6^a mediando en cada media hora

desde las 9 y 1/2 hasta las 12 y 1/2
No habiendo más asuntos a tratar se levanta
la sesión de la que certifico como Secretario en Madrid,
fecha rot supra.

juerto

El Director
Pasual



El Secretario
Manuel Arias Munier

Acta de la sesión celebrada en Junta de Maestros
de esta escuela municipal "Andrés Bello" en 29 de Septiembre de 1932
Empieza a las doce en punto de la mañana con asistencia
de los Sres. Ceballos, Ceballos, González, Escobedo, Miquel, Orozco y
Pena presididos por el Sr. Director D. Román Pasual
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr.
Director suscita la cuestión sobre si debe seguirse la orga-
nización de clases llevada hasta hoy al rotar niños y pro-
fesores, o si, en lo sucesivo convendría variarla por el sistema
de clase fija para cada maestro. El Sr. Ceballos opina que
debe rectificarse y seguir ahora cada uno con clase fija por
conveniencia práctica de la misma enseñanza que así
cada uno perfeccionará de curso a curso añadiendo
no obstante que este ensayo se limite temporalmente. El
Sr. Orozco somete su opinión a la de los maestros más ex-
perimentados y así acepta las razones anteriores. Expone
luego su opinión el Sr. Escobedo favorable a la ro-
tación de profesores con sus niños en los cuales podrá
cada uno alcanzar el ideal didáctico de método propio
pero no limitando las edades del niño en cada grado y eli-
minando los niños anormales. El Sr. Director dice que
en cuanto las edades hay ya acuerdos tomados en Jun-
tas anteriores y en cuanto a los niños anormales lamenta
que no haya solución puesto que ni los padres pueden asistir

Discusión
sobre una me-
jor organiza-
ción de clases
en relación
con la rota-
ción o perman-
encia del per-
sonal docente

por no existir suficientes escuelas adecuadas, ni los pocos que se han propuesto para estas escuelas, han conseguido su ingreso a pesar de todos los asesoramiento médicos. Retifica el Sr. Enolano manteniendo su punto de vista relativo a la rotación de profesores. El Sr. Murgica expone una opinión ecléctica admittiendo la estabilidad en los tres grados inferiores y la rotación o especialización de enseñanzas en los tres superiores por ser donde a su juicio pueden apreciarse los resultados de métodos personales. El Sr. Gonzalo dice que de adquirir o no la rotación ha de tener carácter general por ser común la orientación en una escuela graduada. El Sr. Peña cree innecesario tratar sobre un cambio de orientación, puesto que en la segunda hasta hoy de común acuerdo, no ha habido sino Acuerdos como últimamente reconoció la Inspección de la Junta Municipal de Primera Enseñanza y prácticamente manifiestan los alumnos que han escalado buenos puestos en distintas profesiones. Además, no siendo ahora forzoso que ningún maestro permanezca en un grado como antes la maestra de la primera sección, cada uno podrá seguir métodos propios desde el primer al último grado de esta escuela. Cónvenga que puede procederse con más parsimonia en el ascenso gradual de niños sobre todo durante la marcha normal del curso escolar evitando el estancamiento de niños en un grado más de tres años, aunque sea en el más adelantado. Finalmente no comprende las ventajas, que apunta el Sr. Ariza en la permanencia de los profesores en un grado, si esta ha de ser temporal, pues podrá darse el caso de variar de curso a curso sin ventaja para alumnos ni maestros.

Acuerdo sobre tres. Puesta a votación la proposición discutida la permanencia se acuerda con el voto en contra de los Sres. Enolano por tres años en y Peña implantar en los sucesivos y durante tres años consecutivos la permanencia de cada profesor

mismo Maestro en un grado.

Se procede luego a la distribución de grados y después de breves impresiones se acuerda que cada Maestro continúe por tres años en el grado que actualmente dirige, a saber, el Sr. Arias se queda en el 6º grado, el Sr. Lanto en el 5º, el Sr. Orozco en el 4º, el Sr. Escobedo en el 3º, el Sr. Múgica en el 2º y el Sr. Gonzalo en el 1º. Y como ya se acordó en la anterior Junta el Sr. Pina se queda en Secretaría para organizar la Biblioteca, cuyos reglamentos ha-

Sobre la distribución para cada grado del actual personal docente

bra de estudios para un buen funcionamiento a mediados de los corrientes. Se hace también a la Biblioteca de libros de clase por los Sres. Escobedo y Orozco, quien desea adquirir una enciclopedia para cada alumno; pero siendo escasa la consignación para libros, se acuerda se vayan completando los económicos, textos de Lince y Barreal de dicha Biblioteca, hasta conseguir uno para cada niño indicando a su vez el Director que los mismos niños pueden contribuir a otros gastos de material de un uso en vista del escaso presupuesto de ingresos.

Sobre el estudio por el Sr. Peña de un Reglamento de la Biblioteca y sobre adquisición de libros de texto

También la Secretaría recoge la indicación del Sr. Arias sobre la gratuita enajenación de libros escolares, que verifica la Imprenta Municipal.

Se procede luego a fijar el horario y programas acomodados a la nueva orientación aprobada.

Sobre redacción de nuevos programas para el uso de esta escuela gratuita

Sobre el horario ya existe el oficial establecido de nueve a doce mañana y de dos y media a cuatro y media tarde; pero los recreos se distribuyen de modo que por las mañanas los grados todos disfruten media hora de recreo sucesivo: de 10 a 10½ los grados 1º y 4º; de 10½ a 11 los grados 2º y 3º; y

Distribución de 11 a 11½ los grados 5º y 6º. Por la tarde

de recreos solamente tendrán $\frac{1}{4}$ de hora de recreo los grados 1º y 2º de 3 y $\frac{1}{2}$ a 3 y $\frac{3}{4}$; y de 3 y $\frac{3}{4}$ a 4 respectivamente.

En cuanto a los programas se acuerda que bases para los nuevos programas cada profesor haga el de su grado respectivo. El Sr. Director propone que sirvan de base los ya practicados anteriormente en esta graduada; pero el Sr. Arias opina que se estudien los programas a base de los de Martí Alpera consultando también los cuestionarios del Magisterio Español como así se acuerda.

Sobre la limpieza e higiene deficiente, observación sobre la limpieza en esta escuela, formula el Sr. Arias una queja, que el Sr. Director transmite al Ordenanza Sr. Peña como encargado del personal responsable de esos menesteres.

Se acuerda finalmente que continúen en la cantina los Sres. Arias, Escobedo y Prozo. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a la una en punto de esta mañana del 30 de Septiembre de 1932 de lo que como Secretario certifico.



yo
El Director
R. Escobedo

El Secretario
Epifanio de la Peña

Acta de la sesión celebrada en Junta de Maestros de esta Graduada Municipal el 8 de Diciembre del 1932.

Empieza la sesión a las 11 y 30' de la mañana con asistencia de los tres Profesores citados, tanto Orozco Escobedo, Gonzalo y Pineda presididos por el Director D. Román Pasqua. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, surge otra vez de la misma y a requerimiento del Sr. tanto ausente en la anterior Junta breve discusión sobre la organización de clases ya establecida. Se mantiene por ahora el acuerdo tomado entonces; aunque en consideración al profesor aludido, se someta a nuevo estudio en Junta extraordinaria que se convoque a dichos fines.

Se mantiene el acuerdo sobre la organización de clases

Se modifica a propuesta del Sr. Director el horario establecido sobre los recreos de la sesión escolar de la tarde en el sentido de su extensión a todos los grados según lo oficialmente legislado haciendo los compatibles con la clase de Música.

Se extiende el horario de recreos de todos los grados

En cuanto a los programas que de cada grado debía traer a esta Junta su profesor respectivo se acuerda esperar a la nueva organización oficial que sobre la 1ª Enseñanza hay en proyecto siguiendo mientras tanto el cuestionario vigente en esta escuela desde su fundación, pero adaptándole a las nuevas orientaciones pedagógicas. Como según el Reglamento de Escuelas Graduadas y en unión al Director la redacción de dichos programas, ruega esto que cada profesor colabore en la confección del de su grado para hacer un estudio de conjunto y llegar

Se suspende la redacción del cuestionario escolar hasta la nueva organización sobre 1ª Enseñanza

Se solicita la colaboración para la misma de todos

el profesorado a su aprobación definitiva,

Sobre las comunicaciones de la Junta Municipal de 1.ª Enseñanza el Sr. Director manifiesta su satisfacción por el nuevo voto de gracias comunicacion de aquella en vista del buen resultado de nuestras especialmente en 1.ª enseñanza y hace especial mención a un acuerdo sobre la parte de la misma Junta sobre la expulsión de niños con de las fel por faltas de asistencia limitando estas a cinco faltas de asistencia sin justificar a juicio del profesor según los quinencia escolar posesos que el Ayuntamiento mandará a las familias. A este propósito alude también el Sr. Director a las faltas de asistencia y puntualidad del profesorado rogando que cada profesor ponga en el libro llevado al efecto el concepto de sus faltas respectivas teniendo presente el margen que de 15' y por razones obvias tolera la Junta Municipal sobre las de puntualidad.

Se lee a continuación el Reglamento de la Biblioteca trado a esta Junta según una ponencia acuerdo de la anterior y se somete en estudio para el Reglamento a una ponencia constituida por el Sr. Director, Sr. Gonzalo y el mismo Bibliotecario para su inminente aprobación.

Se proroge el estudio de la distribución de mil pts. para fines culturales adecuada que para fines culturales han sido concedidos por el Ayuntamiento dejando también para nuevo estudio su distribución adecuada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 12 en punto de esta mañana del 8 de Mayo de 1933 de lo que como Secretario certifico.

vo B.º E.º Directo

El Secretario

R. Asena
Ayuntamiento de Madrid

Epifanio de la Peña



Acta de la sesión celebrada en Junta de Maestros de esta Graduanda Municipal en 16 de febrero de 1933

Empieza la sesión a las once y media de la mañana con la asistencia de los Sres. González, Sánchez Múgica, Escobedo, Orozco, Lanto Arias y Pina presididos por su Director D. Román Pascual Ferrol y aprobada el acta de la sesión anterior se discute brevemente el destino que puede darse a las 1000 pts donadas para fines culturales. El Sr. Arias expone la conveniencia en adquirir sencillos instrumentos y herramientas que facilitasen la ejecución en arcilla, madera, metal etc de los trabajos manuales y hasta de taller que pudieran introducirse en la escuela. El Sr. Director fundamenta dicha conveniencia a los trabajos manuales.

El Sr. Pina dice que en dichos trabajos debería buscarse siempre un fin práctico de modo que todo objeto construido fuese de algún servicio para la economía general o doméstica. Por otra parte esos trabajos secajarían bien en los minutos del resto grado que permanecieran más de un curso en la escuela en sustitución de las enseñanzas que para los mismos resultan ya repetidas. En consecuencia se destinan 50 pts para aquellos utensilios que a juicio del Sr. Arias se acomodan a los efectos dichos, se dedican 177 pts a obras o libros para formar la biblioteca particular de cada grado según cuadros leídos por el Sr. Director. Finalmente se distribuyen el resto de las 1000 pts. entre sencillos instrumentos y aparatos de física y química así como también para algunos reactivos y minerales.

En virtud de la concesión de la Junta de Pecas se proponen para los

Distribución de las 1000 pts ya aludidas entre sencillos herramientas e instrumentos y aparatos de Física y Química y adquisición de algunos reactivos y minerales. Solera para la de algunos libros de uso particular a cada grado

se proponen mismas las niñas Antonio Penadiaz y Luis
dos niñas becarias Puerta que a juicio de su profesor Sr. Cruz
merecen esa distinción.

Se aprueba definitivamente el Reglamento de la Biblioteca general de la Escuela
de la Biblioteca aprobado por la ponencia de los tres, Di-
y real de este Colegio rector y Gonzalo

Y no habiendo más asuntos de
que tratar se levanta la sesión a la una
de la tarde de esta misma fecha

Madrid 16 de febrero de 1933



nao

El Director
R. Basual

El secretario
G. Gamio de la Peve.

Acta de la junta de Profesores celebrada
el día veintidós de junio de mil novecientos treinta y tres.

Reunidos los Srs. Profesores a las doce de la
mañana, presididos por el Director, se lee y aprue-
ba el acta de la sesión última.

Se da lectura a las comunicaciones de la
Junta de Enseñanza hacen referencia a la conveni-
de 20 pts. por clase para los gastos que se originan con
motivo de visitas y excursiones en el extranjero de la
capital, y del Reglamento a que habrán de ajus-
tarse las excursiones de ex-alumnos, según

Subvención p.^a excursiones.
Regl. de las as-
ociaciones de ex-
alumnos.

normas generales establecidas por la antedicha Junta.

Para dar cumplimiento a otro de sus acuerdos, la rotación de por el que se determina que todo el Profesorado ha-
brá de turnar anualmente en la prestación de ser-
vicios complementarios como los de suplencia, cuenta-
da del Insuperama, biblioteca, etc., se conviene en la necesidad de adop-
tar el sistema de rotación de grados, disminuyendo de
complementarios. esta forma la controversia suscitada en Juntas auto-
nomas a este respecto.

En su consecuencia se acuerda que roteen todos
Prof. suplente los grados en el próximo curso 1933-34, y que el Sr.
y bibliotecario. Antes anuncia las funciones de Secretario y Maestro
Suplente, y que colabore con el Sr. Peña en los trabajos
de la Biblioteca.

Estado económico: Se da cuenta del estado económico de la escuela,
co. acordándose en líneas generales el presupuesto de
los fondos de material para las clases hasta fin

Finca escolar: de la próxima finca que habrá de organizarse
año; de la próxima finca que habrá de organizarse
re como dependiente de los alumnos, que serán dados de
baja por haber cumplido 14 años, y del traslado de

Vacación del La vacación de la sesión de tarde del jueves a la tar-
sábado. de del sábado, a partir del curso venidero. No ha-
biendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión
de la que certifica como Secretario en Madrid, fe-
cha ut supra

1933
El Director
Roman Gascua

El Secretario accidental
J. Manuel Sánchez



Acta de la Junta de Profesores celebrada el día veinticuatro de Marzo de mil novecientos veinticuatro.

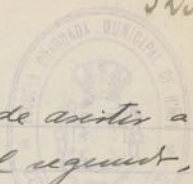
Reunidos los Srs. Profesores a las doce de la mañana, el Director, que preside, declara abierta la sesión y se procede a la lectura y aprobación del acta correspondiente a la última celebrada.

Altas y bajas
del Profesorado.

Da cuenta el Director del traslado a las escuelas de Trasmiera y Aquirre, respectivamente, de los Profesores D. Manuel Anas y J. Epifanio de la Pena, dediciándoseles frases de reconocimiento por la labor profesional que ambas desarrollaron durante su larga permanencia en la escuela, al mismo tiempo que expresa su satisfacción por haberse incorporado al Grupo, encargándose durante el presente curso de la Suplencia y Secretaría, al nuevo profesor D. Antonio Moreub Rosales.

Exámenes de
alumnos en el
Instituto.

Se acuerda conste en acta la satisfacción de la escuela por el señalado éxito obtenido en los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza por los alumnos Felipe López Varda, Angel Palomares Velasco y Juan Manuel Martínez delgado cuarto, que estuvo a cargo del Sr. Brozos; por haber sido aprobado en ingreso y obtenido en primer año la calificación de notable, con matrícula libre, el alumno de la sección quinta Santiago Rebato, que contenía anistiéndose a clase con el Sr. Canto, simultáneamente las tareas escolares con los estudios correspondientes al segundo año; y muy especialmente, por los en la actualidad ex-alumnos de la escuela Antonio Revalos Pascual y Luis Puerta Mantu, aprobando el primero, ingreso, ingreso y tres años de Bachillerato, preparador por el Sr. Anas, con la calificación de muy aprobados, un notable, dos sobresalientes y una matrícula



de honor, con matricula libre y ni dejar de asistir a la clase sexta que regentó dicho profesor, y el siguiente, los estudios correspondientes al quinto año, en matricula oficial, con un aprobado, dos notables, un sobresaliente y una matricula de honor. Fianciables y meritos resultados han de constituir, a juicio de la Direccion, estímulo suficiente para que el Profesorado de la Escuela promueva su desinteresada y eficaz actuacion cerca de los alumnos que muestran especial disposicion para cursar estudios superiores, y han motivado la peticion de la Junta de Enseñanza en un comunicacion de 4 de noviembre ultimo. Asimismo destaca el triunfo alcanzado por estos dos ex-alumnos que, habiendo sido propuestos para becas de estudio, aprobaron en las oposiciones celebradas a este efecto, debiendo consignar el hecho significativo de haber obtenido plaza, siendo solamente once las comendadas entre los ciento cincuenta que se presentaron aproximadamente de las escuelas nacionales y municipales.

Felicitation de la Junta de Enseñanza.

Concesion de dos becas de estudio.

Programa del curso ciclico en sus grados, redactado por el Director, para la enseñanza del Lenguaje, mostrándose unánimemente conformes con su contenido y desarrollo. Requiere a guisa de concurso del Profesorado para redactar los programas de Aritmética, Geometría, y Dibujo y de común acuerdo con el Profesor de cada grado, al objeto de lograr la previa identificacion del criterio que deba informar el trabajo y evitar las rectificaciones posteriores. Los profesores estiman acertada la orientacion del Director y suficiente su criterio para el desarrollo de los programas, concediéndole un amplisimo voto de confianza en la redaccion exclusiva del proyecto.

Id. de Aritmética, etc.

Se cambian impresiones sobre la orga-
 El grado de unificación de la escuela en el próximo curso,
 adaptación con respecto en la necesidad de que el grado de
 y la matrícula. adaptación responda a su contitución y
 cometido peculiares, a cuyo efecto deberá te-
 ner una matrícula no superior a 25 alumnos,
 ampliándose a 55 la de los 5 grados restantes, pa-
 sa que la matrícula total sea de 300. Con referen-
 ción a esta norma, acordada en principio, de-
 berán pasar directamente al grado primer los
 alumnos dados de baja por edad en las necesi-
 dades naturales de tránsito que sucedían en
 el grupo, en la medida que permita el número
 de vacantes. Se acuerda que antes de tenerse
 el presente curso se estudie la forma de dejar as-
 plada la matrícula actual a la autódicha orga-
 nización de cursos, debiendo colaborar con el Di-
 rector el Sr. Canto autor de la proposición, cuan-
 do sea llegado el momento de llevarla a la prác-
 tica.

Los libros de
 texto.

Al tratar de los libros de texto que deban adop-
 tarse, se acuerda sustituir las ediciones eclesiásti-
 cas de Six y Barral, que vienen utilizándose, por
 las enciclopedias de Ascarza y Solana, toda vez
 que las primeras, aun siendo de gran valor peda-
 gógico, requieren un sistema de trabajo y em-
 pleo de tiempo difícilmente adaptables a la es-
 cuela graduada, ofreciendo, en cambio, las se-
 gundas mayores facilidades en orden a ese mis-
 mo trabajo, y sistematización de conocimientos,
 juntamente con la ventaja que reporta adqui-
 rir los libros del "Magisterio Español" para dispo-
 ner gratuitamente de su revista profesional. Pa-
 ra cumplimentar este acuerdo se desgranau pro-
 puestas a los Sr. Enslaus y Canto, con el Sr. Sec-

Comunicar a la
 adquisición de
 material.

tor, quienes habrán de estudiar la forma de acoplar la consignación de material disponible a la adquisición de los nuevos textos.

Asociación de ex-alumnos. El Sr. Canto propone su toma en consideración la iniciativa de un grupo de ex-alumnos que desean constituirse en Asociación y en su acuerdo, señalándose como fines concretos de la entidad, sin perjuicio de los que establece el Reglamento general aprobado por la Junta de Enseñanza, los de carácter instructivo, deportivo y mutualidad escolar. Queda en primer lugar designado como tesorero el Sr. Canto, Secretario D. Manuel Sánchez Espigosa, Vocales D. Primitivo Traslauz y D. Antonio Orozco, debiendo asumir los funciones de presidente, por serle anejo al cargo, el Director de la Escuela.

Al no haber más asuntos a tratar se levanta la sesión a la una y media de la tarde. Certifico como Secretario en Madrid, fecha ut supra.

N.º 130

El Presidente

R. Barona

El Secretario

Antonio Moreno y Losales



Acta de la Junta general celebrada por el Profesorado del Grupo Escolar "Andrés Bello" el día 26 de mayo de 1934

Vote de gracias por la redacción de unos programas

A las doce de la mañana, presididos por el Director, se reunen los Profesores, procediéndose a la aprobación del acta anterior, previa su lectura. El Sr. Canto advierte la omisión del voto de gracia, concedido por unanimidad al Director por su

trabajo de redacción de programas, acordando, con el consentimiento de éste consignarlo en acta.

Se acuerda acoplar la matrícula y personal, actualmente existentes, para el próximo curso, de la siguiente forma: grados 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, a cargo de los Profesores Sr. Sánchez (D. Manuel), Gálvez, Sánchez (D. Ramón), Guadalupe y Orozco. Grado de Acoplamiento, Sr. Moreno, y Secretaría y Suplencia, Sr. Canto. La matrícula de cada grado será de 55 alumnos, excepto el de acoplamiento que se reduce a 35. Se estudia la forma en que ha de procederse a la rotación de la matrícula, considerando en que el grado 5.º se integre por 21 alumnos, procedentes del actual grado 6.º, mas 38 del 5.º. El 4.º, con los 44 que actualmente conserva, mas 11 del 3.º. El 3.º, con 46 de sus actuales alumnos y 9 del 2.º. El 2.º, que habrá de completar 43 de los de su actual matrícula con 12 del que en la actualidad viene regentando D. Manuel Sánchez, y que, ha venido funcionando con el doble carácter de primer grado y de acoplamiento. En el grado 1.º permanecerán 26 de sus alumnos con los 30 que aproximadamente habrá de incorporársele al ser dados de baja en los nacionales de párvulos. Se acuerda que para determinar los alumnos que hayan de pasar al grado inmediato superior con otro profesor, se entienda en primer término al orden rigurosamente cronológico de la edad, en aquellos que excedan la que corresponde al grado en que se hallen inmatriculados, y en los demás casos a las normas establecidas a este respecto por acuerdo de la Junta de 28 de marzo de 1928.

Se acuerda destinar a grado de acoplamiento el local que ocupa el grado 5.º, teniendo en

Acoplamiento a la matrícula y profesores en los diversos grados.

tercio de local
para el grado de
Acoplamiento, y fue
conveniente de este
con una matrícula
máxima que se
designa.

cuenta un menor número y otras razones de orden pedagógico. A este grado se destinarán, juntamente con los 35 primeros aspirantes que se figuren en lista, los retrasados de la graduada, y, en consecuencia el grado funcionará con el doble carácter de acoplamiento y recuperación. Los profesores podrán tratar simultáneamente a este solo objeto los alumnos retrasados, no anormales, de acuerdo con la Dirección y con el límite máximo del 10% de su matrícula. Esto, no obstante, la matrícula del grado en cuestión no podrá rebasar de 35 alumnos, y se consignará en acta, el número y procedencia de los retrasados que se destinen a él y las bajas que causen los nuevos acoplamiento a las fechas sucesivas. El Director manifiesta que en el presente curso alcanza a 17 el número de niños que pararon a las vacias de grado de acoplamiento encomendado al profesor D. Manuel Sanchez. Se acuerda que cuando el Profesor del grado de acoplamiento y recuperación entienda que está suficientemente preparado un alumno para reintegrarse o ser trasladado a la vacia que le corresponde, requerirá al Director y al Profesor respectivo para que confirme su aptitud y preparación mediante el oportuno examen que habrá de referirse, sucesivamente, a los conocimientos de aritmética, lectura y escritura.

Adquisición de
material con el
manera que se
indica.

El Director manifiesta que existe un remanente de la consignación anual por valor de 222 pesetas de material escolar, que será aplicado en el grado de formular para los meses de septiembre a Diciembre próximos. Se cuenta del trabajo de la provincia a este respecto, que es aprobado. Por tanto se acuerda adquirir:

30 ejemplares <i>Trinoma Lecturas</i> , del Magisterio Español, para el grado 1º a 10,50 pts. -	31-50
50 enciclopedias, primer grad., Arca y Solana, Editorial del Magisterio Español, a 23,50 pts. la decena, para los grados 2º y 3º -	135-00
50 id. id. id. segundo grad., para los grados 4º y 5º a 45 pts. la decena -	270-00
Total - - -	436-50

Se acuerda adquirir material fungible por valor de 300 pts. de las que corresponden 50 pts. por recibir; invertir las 85 pts. restantes en material de montana, y reproducir la nota del pedido de libros en el primer trimestre del año 1.938.

Candidaturas para los cargos de la Asociación de antiguos alumnos.

Se da lectura al Reglamento por que se da regim. la proyectada Asociación de antiguos alumnos y se acuerda que la candidatura para su Directiva arrojara los Frs. Llanusa, Sánchez (D. Manuel), Canto, Escalero y Orozco, para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Contador y Vocal respectivamente.

Cartas que corresponden para excursiones escolares.

El Director pone a disposición de los Profesores las 50 pts. que corresponden a cada clase para iniciar las excursiones escolares.

Organización de excursiones escolares y los extremos que hay que tener en cuenta.

Manifiesta que pueden organizarse separada o conjuntamente, antes o después de las vacaciones caniculares, cuidando de prepararlas en su aspecto pedagógico de forma que rindan su mayor eficacia, aportando los justificantes precisos a la rendición de cuentas, que deberán acompañarse de una sucinta Memoria. Recomienda a este fin que se recopilen las impresiones de los niños y las observaciones pedagógicas del

Profesor en los cuaderuos de Escuelas a llevar
en cada clase

El Sr. Canto me quiere informes con referencia
a las castillas donadas a la escuela por los Pension-
eros del Torvevir, aludiendo a las protestas que, según
el ordenanza de la escuela, ha suscitado el proce-
dimiento de adjudicación. Le contesto el Director ma-
nifestando que ante él no se ha formulado ninguna
reclamación; que por premuras de tiempo las
adjudicó recurriendo a un criterio personal, para lo
que se me facultó a falta de normas o indica-
ciones de la entidad donante; que esto, no obsta au-
te, para en adelante de su propósito de adjudicar
a los niños Pedro Fernando González y Angel Gon-
zález Solera, a los profesores que prestar su colabora-
ción en el arreglo del comedor escolar, lo cual
aprobó su conducta, añade que en su opinión
pueda visitar como lo hizo, a los padres
de los antedichos alumnos a que aceptasen su
oferta, por haber recaído en ellos el usufructua-
rio de vocal de la Directiva de la Mutualidad
escolar, habida consideración de su interés y
competencia en los asuntos del ahorro y
previsión y por tratarse de familias en las que
supone la necesaria rebaja económica para
continuar abonando las cuotas o imposi-
ciones sucesivas, toda vez que el donatario de los
Pensioneros del Torvevir se limita a la cuota de
entrada y las primeras cuotas mensuales de
1,45 pts. Entiendo que de haber adjudicado las
dos castillas mediante antes se habría con el
el riesgo de que correspondieren a quienes
no funden, no quisieren aceptarlas o que
desistiesen de continuar el empeño durante
20 años a que alcanza el compromiso, en

Sobre adjudica-
ción de unas cas-
tillas donadas por
los Pensioneros al Es-
colar y las nor-
mas a que se ha
aludido

nitigándose, por tanto, los derechos de la entidad
duante.

Por todo ello, surtiendo el criterio de que,
aparte de su influjo educativo, la aceptación
de las menciones de catillas implica un con-
sorcio voluntario y consensuado más que merced,
por lo que se debe reconocer a los titulares
de las mismas. Los profesores se muestran con-
formes con el proceder de la Dirección en este
asunto, y se levanta la sesión de la cual co-
municamos a V. E. en Madrid, fecha y en
supra.

Yo, El Presidente
R. S. S. S.



El Secretario
Antonio Moreno Rosales

Acta de la sesión celebrada por el Profesorado del
Grupo escolar Municipal "Andrés Blyden" el día 20 de di-
ciembre de 1934.

Reunidos a las 11 de la mañana, bajo la Presidencia del
Director, el Sr. Rozco, en funciones de Secretario, procede a la
lectura del acta de la última sesión, que fue aprobada.

Sobre los trabajos efectuados durante el año, acordándose remitir a la Junta de
de redacción y dibujo de los trabajos de redacción y dibujo que realicen los
que hay que mandar alumnos y las observaciones de los profesores con motivo de los
a la Junta. mismas. Se acuerda apoyar el cumplimiento de este acuerdo
basta que el Sr. Gouppel realice su excursión en proyecto.

Se acuerda el Director de los trabajos al Colegio de Nuestra
Señora de la Columna de los Profesores D. Eduardo Sando, D. An-
tonio Moreno y el Profesor especial de Música D. Antonio Pin-
cón, a los que dedico frases de elogio por sus respectivas actua-
ciones.

cidos en el Grupo. Se hace intérprete del general sentimiento del profesorado al que se fija de tan excelentes colaboraciones, dedicadas, a este efecto, la labor desarrollada por el Sr. Ganta durante catorce años que permaneció en la Escuela, y las buenas relaciones de amistad y compañerismo de tan larga convivencia profesional.

Unificación al plan de trabajos en los grados medio y superior.

Se conviene en la necesidad de unificar el plan de trabajos en los grados medio y superior. Se acepta la propuesta siguiente del Director, tratándose la distribución de materias, por días y sesiones, aplicable a las secciones 3^a, 4^a y 5^a, que había de regir desde el mes de enero próximo:

Escuela Municipal "Andrés Barrantes".
Distribución del trabajo de las secciones tercera, cuarta y quinta:

Mañana

Lunes: Aritmética - Gramática - Ejercicios de aplicación
Martes: Aritmética - Geografía - Ejercicios de aplicación
Miércoles: Geometría - Ciencias F. G. y N. - Ejercicios de aplicación
Jueves: Aritmética - Geografía - Ejercicios de aplicación
Viernes: Aritmética - Ciencias F. G. y N. - Ejercicios de aplicación
Sábado: Geometría - Trabajos de composición y redacción.

Tarde

Escritura - H^o de España - Ejercicios de aplicación - Ejercicios gramaticales - Etimología - Ejercicios de aplicación
Escritura - Derecho - Ejercicios de aplicación - Gramática - H^o de España - Ejercicios de aplicación - Escritura - Derecho - Ejercicios de aplicación - Los ejercicios correspondientes al día en que haya sido la vacación.

En Aritmética habrán de alternar teoría, práctica, cálculo mental y escrito. - En Ejercicios de aplicación, tendrán cabida el dictado, resúmenes escritos, copias y dibujos. En todas las materias, lo práctico de la lectura corriente y comentada.

Antes de comenzar la clase se procederá a registrar las faltas de asistencia e inspección de aseo.

Superior de
varios o algunas
clases.

Se acuerda que, con excepción del grado 1º y 2º se supri-
ma en los demás el reves de la sesión de la mañana corres-
pondiente a los días que tienen respectivamente señalados para
la clase de Música.

Orientación y des-
arrollo de uno
programas

Examinados los programas desarrollados por la Dirección para
la enseñanza de la Aritmética, se muestran unánimemente con-
formes con su orientación y contenido. El Director manifiesta la
necesidad de atenerse a ellos, una vez aprobada, al objeto de
establecer la debida conexión, uniformidad y graduación de la
enseñanza. A este objeto, anuncia su propósito de continuar desa-
rrollando los programas de las restantes materias, y pide el
voto de gracias de sus compañeros, a reserva de que éstos hagan su
yo el trabajo, por entender que, de lo contrario, sería totalmente ineficaz.

Elogia los beneficios que ha de reportar a la escuela la unani-
midad de criterios en este y otros aspectos y se felicita y felicita
al Profesorado por los resultados que, merced a esta conformidad, vie-
nen obteniéndose.

Modificación de
texto

Se acuerda modificar la adopción de libros recientemente adqui-
ridos, en el sentido de utilizar los Primeras Lecturas y Enciclopedias
(Grado medio), de Gouga y Solana, en los grados 2º y 3º res-
pectivamente, y reproducir el último pedido de libros con cargo a
la consignación del trimestre venidero.

Reintegración de
los libros a la Biblio-
teca y prohibición a
utilizarse fuera de
la escuela.

A propuesta del Sr. Escalano se acuerda requerir a los exami-
nados, en cuyo poder obran algunos libros de la Biblioteca de Pro-
fesorado, para que los reintegren a la escuela, obteniéndose en la su-
tesa y prohibición a
utilizarse fuera de
la escuela.

Sobre un traslado

El Director expresa la satisfacción general con que ha si-
do acogido en la escuela el Profesor Sr. José P. Ever,
recientemente trasladado de la Paloma, y, no habiendo más anu-
to a tomar, se levanta la sesión de la que certifico, como secreta-
rio accidental, en Madrid, fecha y lugar.

Vº Bº
El Presidente:

D. García

Ayuntamiento de Madrid



El Secretario:

Antonio Ordoñez

Acta de la Junta celebrada por el profesorado del grupo escolar Andrés Bello, el día 16 de noviembre de 1935

Presididos por el Director, que declara abierta la sesión a las doce de la mañana, el Sr. Orco, como secretario, da lectura del acta anterior que es aprobada.

Asuntos varios

Informa el Director del estado de la matrícula y del movimiento de la misma con motivo de la rotación efectuada al iniciarse el curso; del acoplamiento del Profesorado a las secciones y servicios establecidos; de los ingresos de nuevos alumnos, que en su mayor parte proceden del turno de preferencia establecido a favor de huérfanos e hijos de familias numerosas, de situación económica generalmente precaria, circunstancias que deben ser tenidas en cuenta a determinados efectos en relación con la ayuda, trato y asistencia que de la escuela requieren; de las gestiones realizadas cerca de la Escuela Nacional de Anormales y de la Junta de Enseñanza para el ingreso en aquella de ocho alumnos en los que se observan síntomas de retraso mental muy acentuado; por último, manifiesta que durante el pasado curso ingresaron en los distintos grados 13 alumnos procedentes del de acoplamiento, pasando a éste, por el concepto de recuperación, dos alumnos, y que el resto de la matrícula de esta sección preparatoria fué distribuida casi totalmente, al comenzar el presente curso, entre la de las restantes secciones de la Graduada.

Normas para el trabajo escolar.

Se cambian impresiones sobre las normas generales a que habrá de ajustarse el trabajo escolar, conviniendo en que continúe intensificándose, como orientación preferente, en torno al cálculo y lenguaje, sin disminuir las demás materias de enseñanza obligatoria. Con este motivo se acuerda que prevalezca en las secciones 3^a, 4^a y 5^a la distribución que por materias, sesiones y días formuló el Director para el curso último que se organicen las excursiones y visitas de carácter instructivo y se recojan por los alumnos sus impresiones y enseñanzas en los oportunos ejercicios de redacción; se ratifica el anterior acuerdo con respecto al tiempo y sucesión de los recreos, ampliando en un cuarto de hora el asignado por la tarde a la sección primera. También se acuerda que, con excepción de esta última, se continúe suprimiendo el recreo de las secciones, durante la sesión correspondiente a la clase de Cantos escolares.

Asociación de
Padres y Pro-
tectores.

El Director da cuenta del origen, constitución y desarrollo actual de la Asociación de Padres y Protectores del Grupo, acordándose por mayoría contribuir con un donativo mensual (entendiéndose que no debe hacerse en concepto de cuota), al sostenimiento de la misma, y, fijando el criterio del Profesorado sobre los fines que está llamada a cumplir, se acuerda que su representante en la Directiva, D. Manuel Gándes, asese a la misma en el sentido de que rechaza en su actuación los problemas de carácter técnico- escolar de competencia exclusiva del profesorado y autoridades municipales, dedicando toda la actividad y entusiasmo, de que viene dando pruebas bien patentes, a remediar las necesidades de los alumnos más pobres mediante la adquisición de prendas o cualquiera otra obra de asistencia social, y a prestar a la escuela su colaboración en las gestiones que deban realizarse, interesando mejoras o reformas del edificio, ampliación de servicios y adquisición de material, libros y aparatos para la enseñanza.

D. de An-
tiguos Alum-
nos.

En relación con la Asociación de Antiguos Alumnos, el Director da cuenta de los planes que le han sido expuestos por su nueva Directiva, acordándose que, para el desarrollo de los mismos, se les siga prestando el asesoramiento debido, sin perjuicio de reconocer la autonomía de dicha institución post- escolar.

Alta del Sr.
Boronat.

El Director, haciéndose intérprete de los sentimientos de compañerismo hacia el profesor Don Ricardo Boronat, que se incorporó a esta escuela en el pasado curso, expresa su satisfacción con este motivo y destaca como un antecedente altamente simpático el hecho de haber conocido siendo alumno de este Grupo a quien hoy en día le presta su valiosa e inteligente colaboración profesional.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las trece y cuarenta y cinco minutos. De todo lo cual certifico como Secretario en Madrid, fecha ut supra.

V.º B.º

El Director,

R. Asencia



El Secretario:

Antonio Orozco

Acta de la sesión celebrada por el Profesorado del Grupo escolar Municipal de Andrés Manjón el día 21 de marzo de 1936.

Reunidos a las doce de la mañana en el local de la Escuela los Sres. Profesores, presididos por el Director, se da lectura al acta de la sesión última, que es aprobada.

El Sr. Canto se reintegra.

La Dirección expresa a Sr. Eduardo Canto su propia satisfacción y la del Profesorado ante el hecho de haberse reintegrado nuevamente a la escuela a la que dedicase su competencia y entusiasmo profesionales por espacio de catorce años.

Seguidamente informa de la actuación de la Directiva de la Asociación de Padres y Protectores del Grupo, que viene dando muestras de actividad para el logro de las mejoras materiales solicitadas con reiteración por la escuela, exaltando las gestiones que con este propósito realice de acuerdo con la Dirección, como así mismo la ayuda que pueda prestar en cualquier aspecto de las funciones y las de la Escuela, en sus relaciones mutuas: sus atribuciones y las de la Escuela, en sus relaciones mutuas.

La Directiva de la Asociación de Padres y Protectores del Grupo, que viene dando muestras de actividad para el logro de las mejoras materiales solicitadas con reiteración por la escuela, exaltando las gestiones que con este propósito realice de acuerdo con la Dirección, como así mismo la ayuda que pueda prestar en cualquier aspecto de las funciones y las de la Escuela, en sus relaciones mutuas: sus atribuciones y las de la Escuela, en sus relaciones mutuas.

Se cambian impresiones en cuanto a la labor cultural a desarrollar por la Asociación al amparo del art. 4º del Reglamento, conviniendo unánimemente en la obligación indeclinable del Director y Maestros de encausar aquella con sus informes y asesoramiento. En relación con este asunto, se da lectura al escrito del Director señalando su discrepancia con la Directiva de la citada entidad con motivo de la asistencia de los alumnos menores de 12 años a la representación teatral de "Nuestra Natacha". Solidarizándose en absoluto con la aptitud y el escrito de la Dirección, el profesorado examina la réplica de la Directiva, concretando sus divergencias de criterio con las opiniones que sustentaba y fijando el procedimiento que deba seguirse en eventualidad de futura contingencia. Se acuerda continuar informando al Sr. Inspector escolar de las incidencias del conflicto, planteado entre la Escuela y la Directiva, agradeciendo el ofrecimiento de dicha autoridad para intervenir como mediador antes de que trascienda a las familias con detrimento de la

disciplina de la escuela y en perjuicio de la cordialidad de relaciones que debe mantenerse entre aquellas y el profesorado. Se designa al Sr. Canto para que se encargue de redactar la ponencia que se elevará al Excmo. Ayuntamiento, después de aprobada en Junta de Profesores, interesando las normas complementarias del Reglamento de la Agrupación de Padres y Protectores del Grupo, por las que se determinen taxativamente el límite de sus atribuciones en relación con la Escuela y la intervención de ésta en la esfera de las actividades de aquella. Como principio fundamental, se acuerda sostener el criterio de que la Agrupación actúe como colaboradora de la Escuela e intervenida y controlada por el Profesorado, principalmente en todos los asuntos que guarden relación con la enseñanza, como conferencias, espectáculos, lecturas, etc., y que las peticiones de mejoras o reformas de cualquier clase, que la Agrupación formule por escrito ante las autoridades municipales, sean previamente conocidas, informadas y remitidas por conducto de la Dirección de la Escuela.

Y no habiendo más asuntos a tratar se dió por terminada la sesión de todo lo cual certifico como Secretario en Madrid, fecha ut supra.

N.º B.º

El Director:

R. Pascua



El Secretario:

Antonio Orozco

Acta de la Sesión celebrada por el Profesorado del Grupo escolar municipal "Andrés Manjón" el día 9 de mayo de 1936.

Reunidos los Sres. Profesores, bajo la presidencia del Director, a las 12 de la mañana, se procede por el Secretario a la lectura del acta anterior, que es aprobada.

Recogiendo una de sus más interesantes cuestiones, la Dirección informa de la actitud adoptada por el Sr. Inspector de la Zona, Sr. Modesto Medina Bravo, en ocasión de

La Junta general celebrada por la Agrupación de Padres y Protectores de la Escuela. Agradece su intervención, que mereció el aplauso de los familiares y Profesores que asistieron al acto, y destaca el apoyo eficaz que prestó con su rasonamiento a la defensa de la tesis sustentada por el Director, como representante de la escuela, en las discrepancias habidas con la Directiva de aquella entidad, y el acierto con que supo conducir sus alegatos para lograr restablecer la cordialidad de relaciones. Se acuerda que, con este motivo, conste en Acta y se le comuniquen el reconocimiento del Profesorado.

Se da cuenta de los trabajos de los compañeros Boronat y Ferrer, lamentando unánimemente ambas reparaciones y significando la mayoría del Profesorado los perjuicios que se derivan para la enseñanza en todo caso, y, de modo especial cuando se imposibilita la continuidad de colaboraciones como la del Sr. Boronat, vinculado afectiva y espiritualmente a la Escuela y a su Profesorado por su condición de ex-alumno.

Se acuerda adaptar los programas cíclicos de Geometría, Geografía e Historia proyectados por el Director, anunciando éste que prepara para el próximo curso los de educación moral y cívica y los de ciencias Físico-Matemáticas y Naturales.

Reusa el Sr. Canto reintegrarse al cargo de Tesorero de la Asociación de Intelectuales Humanos, que se le ofrece, y, en su consecuencia se propone a D. Feliciano Gomaño, acordándose que los Srs. Sánchez Miguera (D. Manuel), Brolano y Orsco respectivamente, continúen en los de Secretario, Contador y Vocal, dando cuenta todo ello en la primera Junta General que se celebre al efecto.

El Director informa del estado de la matrícula y se ocupa de la solución que haya de darse a las ausencias del Profesorado que pare a prestar servicios de Colonias antes de finalizar el curso. Con este motivo se suscita un debate sobre la rotación de grados en el venidero. Se acuerda un voto de confianza al Director para que lo remueva, en su día, la cuestión planteada por las ausencias accidentales de los profesores.

en Colonias.

Y no habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión, de la que certifico como Secretario, en Madrid, fecha ut supra.

Y. P.º

R. Basca

El Secretario:

Antonio Ordoñez

Acta de la sesión celebrada por el profesorado del Grupo escolar municipal Andrés Bello el día 4 de julio de 1936.

Presididos por el Director se reúnen los maestros a las doce de la mañana, no asistiendo Sr. Primitivo Escolano que se halla prestando servicios en la Colonia escolar de Lebansa.

Leída y aprobada el acta de la última sesión, el Director manifiesta que ha sido designado por la Inspección para formar parte de la Comisión examinadora que ha de juzgar las pruebas reglamentarias para la obtención del Certificado de Estudios primarios, las cuales por primera vez habrán de verificarse con los alumnos que cumplan o hayan cumplido 14 años en el presente y estén suficientemente capacitados a juicio de los maestros respectivos. Propone que, en ausencia del Sr. Escolano, cuya clase da el mayor contingente de examinados, sea el Sr. Canto, que le viene sustituyendo en aquella, quien actúe como Maestro-Secretario de la Comisión examinadora, designación que es acordada por unanimidad.

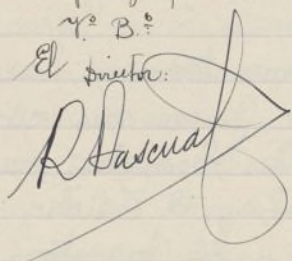
Dicho Sr. Canto propone que se organice una excursión escolar como despedida y premio a los alumnos que obtengan el certificado de referencia. Aceptada la idea para llevarla a la práctica en uno de los primeros días de vacaciones, se acuerda en principio que se realice a los Saltos del Alborche, cuya visita a las presas, turbinas, etc., ofrece interesantes motivos de instrucción y recreo; que se estudie la posibilidad de incorporar a la expedición todos los alumnos que abandonen la escuela por cumplir la edad reglamentaria; que los gastos del viaje en autobús sean sufragados por los maestros, que contribuirán con la cuota que se señale, aparte de invitar a la Agrupación de Padres y Protectores para que subvencione la excursión y designe su representante en la misma.

El Sr. Canto formula el ofrecimiento de abonar por su cuenta la cantidad que fuera precisa para completar los anteriores ingresos hasta cubrir el total de gastos.

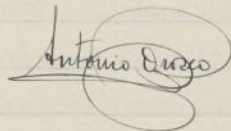
Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a la una de la tarde, de todo lo cual certifico como Secretario en el lugar y fecha arriba indicados.

Y.º B.º

El Sr. Canto:



El Secretario:



Acta de la sesión celebrada por los Maestros del Grupo escolar "Antonio Crozo" el día 17 de Abril de 1940.

Asistentes:

Director:

D. Manuel Cano

Maestros:

D. Julian Escalada

D. José Santos

D. Faicho Sarcia

D. Manuel Herrero

D. Anapimino Samz

D. Alfonso Pita de la Veiga

D. José del Corral

Con asistencia de los señores Maestros que al margen se expresan presididos por el Director, Don Manuel Cano, dio principio la Junta a las 11 de la mañana.

El Sr. Cano, en primer termino, hace saber han quedado adscritos a este Grupo sus compañeros los Maestros de sección de las Escuelas Municipales, Don Julian Escalada Sanchez, D. Faicho Sarcia Albal y D. José Santos Lopez y los Maestros-alumnos en Practicas, D. Anapimino Samz Perez, D. José del Corral Raya, D. Manuel Herrero Granado y D. Alfonso Pita de la Veiga Samz. Hace la presentación de unos y otros y da, a estos ultimos señores, la cordial bienvenida que merecen, expresando su satisfacción por tenerlos como colaboradores en la obra educativa de la España que renace.

Oree que no es precisa exhortación de ninguna clase para el cumplimiento de la misión que esta nueva etapa de nuestra Patria nos impone porque oree, fundadamente, que todos y cada uno sobrepasarán con sereno y voluntad firmes, la noble tarea que les esta encomendada. Por ultimo, se ofrece a todos como amigo y compañero leal.

D. Manuel Herrero, en nombre de los Maestros-alumnos, sus compañeros, agradece las frase de cariñosa acogida con que han sido recibidos y todos los presentes hacen fervorosas protestas de adhesión a la Causa, que han de traducirse en su constante labor por España desde este honroso puesto de trabajo.

A continuación se acuerda actue como Secretario D. José del Corral Raya.

El Sr. Director da cuenta de que por acuerdo de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, fecha 22 de Diciembre último, ratificado por la Dirección General de Primera Enseñanza en 13 de Febrero pasado, se asigna a este Grupo el nombre de "Antonio Cruzes" Maestro vilmente asesinado por la Horda roja, en Septiembre de 1936. Con este motivo hace un panegirico del compañero caído por Dios y por España. Se dice también en recuerdos cariñosos al antiguo Director de este Grupo, Sr. Roman Pascual y a los otros Maestros, destinados hoy a diferentes Grupos, que tan alto supieron elevar el prestigio del Grupo, llamado entonces "Andrés Barrantes".

El Sr. Cano dice que ha realizado la distribución del personal docente de la siguiente forma:

1º Grado (preparatorio)	= Sr. Alonso Pita de Vega
2º id (id)	= " Anapimino Lanz
3º id	= " José Santos
4º id	= " José del Corral
5º id	= " Casanuel Herrero
6º id	= " Julian Escalada
Maestro suplente	= " Isidro Larcada

A continuación, informa del bajo nivel educativo y de instrucción en que se encuentran la mayor parte de los niños matriculados, entre los que abundan los analfabetos con los que se han formado, en principio, dos grados preparatorios. Esta realidad, cuyas causas nos son sobradamente conocidas, imppondrán un exceso de trabajo, especialmente de captación y adaptación máxima teniendo en cuenta el ambiente que impera en estas barriadas populares.

Por todo ello, estima que no es lógico traer programas ni aun hacer esquemas de la labor a realizar, ya que ella nos la ira marcando esa rea-

lidad anteriormente expuesta. Si conseguimos arraigar en las almas juveniles los sentimientos religiosos y patrióticos, habremos logrado en éxito indiscutible en el breve plazo de trabajo que nos resta en el presente curso escolar. Únicamente recuerda a todos sus compañeros la obligatoriedad del cuaderno diario de clase y preparación de lecciones y el cuaderno diario notativo.

Todo lo reunido hacen suyas las consideraciones del Sr. Director, con las que están de perfecto acuerdo.

En vista de que la limpieza general del Grupo no ha de quedar ultimada hasta principio de la semana próxima, se acuerda que la apertura del Curso se realice el jueves día 25 del actual y el día 29, lunes, la ceremonia de bendición de los Crucifijos y del local escuela.

Por último, el Sr. Director ruega conste en acta un voto de gracias para el Consejo del Grupo, Sr. José Rúa, que ha logrado, durante el período del Glorioso Alzamiento, librar todo el material escolar y menaje de cocina, del saqueo marquista. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que, con el 1.º B.º del Sr. Director, yo, el Secretario, certifico.

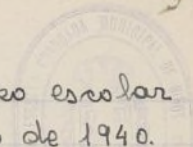


1.º B.º

El Director,

Manuel Caco

José del Peral



Asistentes

Acta de la Junta de Maestros del Grupo escolar "Antonio Crozo" celebrada el día 6 de Mayo de 1940.

- Director:
- D. Manuel Cano
- Maestros:
- D. Julian Escalada
- D. José Banto
- D. Fausto Sarcia
- D. Manuel Herrero
- D. Encarnación Saiz
- D. Alfonso Pita de Saiz
- D. Sebastián Fernández
- D. Julian Rico
- D. José del Corral

Con asistencia de los señores Maestros que al margen se expresan, presididos por el Director, D. Manuel Cano, dio principio la Junta a las 12 de la mañana.

Se lee y es aprobada el acta de la Junta anterior. El Sr. Cano dice que siguiendo las inspiraciones y deseos del Sr. Inspector profesional, D. Eduardo Banto, se estableceran turnos dobles en tres de las clases de este Grupo, turnos que permiten elevar en crecido numero el de los alumnos e ir remediando, en parte, la demanda de matrícula.

A este fin, la Dirección General de Primera Enseñanza ha designado, para finalizar su curso de Practicas en este Grupo a los señores alumnos-Maestros, D. Julian Rico Saiz y D. Sebastián Fernández Siez, de los que hace la presentación y a los que da la cariñosa bienvenida que merecen.

Les hace notar que, de la lectura del acta de la Junta anterior, quedan informados del estado lamentable de educación e instrucción en que se hallan los que han de ser sus alumnos y que, forzosamente, nos marcan la labor a realizar en el corto espacio de tiempo que media hasta la vacación escolar del verano.

Sigue diciendo el Sr. Director que, como consecuencia de la implantación de este turno doble, ha realizado una nueva distribución de clases entre los reunidos, teniendo en cuenta para ello originar el menor trastorno posible en la buena marcha del Grupo y pasando a ocupar uno de los grados el hasta hoy Maestro suplente, D. Fausto Sarcia, que con sus compañeros los señores Escalada y Banto regenteran las clases de turno completo (mañana y tarde) y las de los turnos de mañana o tarde, con 4 horas de sesión estarán a cargo de los señores alumnos-Maestros, en la siguiente forma:

- Turno completo -

(9 a 12 y 2½ a 5½)

- 1^º Grado A a cargo de S. Saidro Barciada
 2^º " A " " " S. Julian Escalada
 3^º " A " " " S. José Cantos

- Turno de mañana -

(9 a 1)

- 4^º Grado a cargo de S. José del Corral
 5^º " " " " S. Manuel Herrero
 6^º " " " " S. Maximino Sanz

- Turno de tarde -

(2 a 6)

- 1^º Grado B a cargo de S. Julian Rico
 2^º " B " " " S. Sebastiano Fernandez
 3^º " B " " " S. Alfonso Lita La Veiga

Los señores Rico y Fernandez expresan su gratitud por la paternal acogida con que se les ha recibido y todos los Sres. Maestros se ponen incondicionalmente a disposición del Sr. Cano, ofreciéndole su entusiasta colaboración.

Se acuerda que las tres clases en las que ha de establecerse el turno doble sean las situadas en el piso segundo del Grupo.

Por último, como el Sr. Director dice que la matrícula y listas de los niños que han de nutrir las nuevas clases quedaran ultimadas pasado mañana, se acuerda don principio a funcionar el feropimo jueves, día 9 del actual, a las horas anteriormente dichas y ferovis anuncio para conocimiento de los alumnos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que, con el V.º B.º del Sr. Director, yo, el Secreta
 ryo, certifico.



V.º B.º
 Ayuntamiento de Madrid
 Juan Cano

José del Puol

Asistentes

Director:

D. Manuel Cano

Maestros:

D. Fausto Larcada

D. Julian Escalada

D. José Cortés

D. Manuel Herrero

D. Anapimino Jang

D. Julian Pico

D. Salustiano Fernandez

D. Alfonso Pita de Saiz

D. José del Corral

Acta de la Junta de Maestros del Grupo Escolar "Antonio Cruzco" celebrada el día 22 de Mayo de 1940.

Con asistencia de los señores que al margen se expresan, presididos por D. Manuel Cano, Director del Grupo, dio principio la Junta a las seis de la tarde previa lectura y aprobación del acta de la anteriormente celebrada.

El Sr. Director dice que cumpliéndose el proximo día 24 del actual el trigésimo segundo aniversario del nacimiento del titular de este Grupo, D. Antonio Cruzco, (¡Presente!), vilmente asesinado por las hordas marxistas, era su cumpleaños el que una comisión de Maestros y niños, desfogues de vida una Misa en la Parroquia, en sufragio del alma de dicho compañero, hubiesen ofrendado una corona de flores en la tumba en que reposan sus restos en el Cementerio del vecino pueblo de Canillas, acto al que hubiesen asistido, además, el Sr. Cura párroco, el Sr. Inspector de Primera Enseñanza, D. Eduardo Cortés, y algunos familiares del titular.

La carestía de la gasolina elevaba el transporte de esta Comisión a una cantidad tal, que, por no disponer este Grupo de consignación ninguna para imprevistos ha habido que desistir de su realización. En su consecuencia propone que los niños y profesores asistan el mencionado día a una Misa de Requiem en la Parroquia, dando después a sus alumnos los datos biograficos de D. Antonio Cruzco y habiéndoles de su martirio y muerte por Dios y por España.

Lo se acuerda por unanimidad.

El Sr. Cano dice a continuación que, fuésto al habla con D^{ña} Milagros Zubiri, Directora del Grupo escolar Municipal "Antonio Moreno Rosales", sito en la calle del Almo, 4, han convenido que la Primera Comunión de los alumnos de ambos Grupos se realice conjuntamente. Que se ha obtenido el beneplacito del virtuoso Sr. Cura párroco para que el acto tenga lugar sobre las ruinas del fem-

felo parroquial, destruido por los rojos, y que se ha fijado la fecha del día 13 del proximo mes de Junio, festividad de San Antonio, Patrono de los titulares de los Grupos.

Como consecuencia de estas manifestaciones del Sr. Director, se acuerda intensificar en los niños la enseñanza religiosa y designar para la preparación espiritual de los alumnos de las clases de la mañana a S. Manuel Herrero, y de los del turno de la tarde, a S. Alfonso Pita de Veiga.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que, con el visto bueno del Sr. Director, yo, el Secretario, certifico.

Yº Bº

El Director,

Manuel Cano

José del Puertal



Director:
D. Manuel Cano
Maestros:

D. Isidro Salceda
D. Julian Escobedo
D. José Cortés
D. Alfonso Pita de Veiga
D. Hilustino Fernandez
D. Julian Rico
D. Manuel Herrero
D. José del Corral,
D. Maximino Sanz.

Acte de la sesión celebrada por los 177 miembros del Grupo escolar "Antonio Orozco" el día catorce de septiembre de mil novecientos cuarenta.

Con asistencia de los señores que el margen se cita, presididos por el Director D. Manuel Cano, dió principio la Junta a las cinco de la tarde, previa lectura y aprobación del acta de la Junta anteriormente celebrada.

El Sr. Cano, hace constar, en primer término, su gratitud a los compañeros, señores Herrero, Pita de Veiga, Corral, Fernandez, Rico y Sanz que, a su amable requerimiento no vacilaron en ponerse a su disposición y continuar aportando su valioso concurso en este Grupo, hasta tanto llegue el momento de hacer efec-

tiva su posesión en los Grupos nacionales. Ello hace posible que el curso escolar 1940-41 pueda inaugurarse el próximo lunes, día diez y seis del actual, de acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad. Termina ofreciéndose a dichos señores compañeros en cuanto vele y pueda significar y hace votos por que puedan cumplirse el anhelo de todos y queden, definitivamente, acoplados en sus clases en este Grupo.

Se nombra, interinamente, Secretario, a D. Maximino Sanz, cargo que se devoró a definitivo si se logra su permanencia.

El Sr. Director hace saber a sus compañeros que las clases, durante esta segunda quincena de septiembre, serán en sesión mixta, de 8½ a 10½ de la mañana.

Por unanimidad se acuerda no alterar el exoptamiento anterior del Profesorado y que cada uno quede al frente de la misma clase que desempeñó el curso anterior hasta tanto la Superioridad resuelva sobre el cese o continuidad de los Sr. Maestros antes mencionados, evitándose así los trastornos que originaría la repetida mudanza de profesores.

Por idéntica causa queda pendiente la redacción de los programas escolares.

El Sr. Cano, hace saber que ya remitió la relación del material preciso para los meses del último trimestre del presente año, pero que aun no se ha recibido contestación alguna.

A continuación de lectura a la Memoria que, de acuerdo a lo que determina la vigente legislación de Escuelas graduadas, eleva a la Junta Municipal de 1ª Enseñanza e Inspección profesional. En dicha memoria se recogen minuciosamente todos los datos referentes al pasado Curso y se da cuenta de los magníficos resultados pedagógicos obtenidos. Es aprobada por unanimidad. Por último cumpliéndose el día 27 del actual el cuarto aniversario del ascenso de Estanislao Orozco-

- Presente! - Titular de este Grupo, se acuerda:
- 1.º - Celebrar una Misa, en sufragio de su alma; misa que se dirá en la Iglesia de San Lorenzo y a la que existirán profesores y alumnos en Corporación, y
 - 2.º - Ofrecer una corona en la tumba en que yacen sus restos mortales, en el Cementerio de Canillas, costando estos gastos entre los niños y personal del Grupo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Director levantó la sesión, de la que con su Visto Bueno, yo, el Secretario, certifico



V.º B.º
El Director,

Manuel Cero

Maximino Ferrn

Acta de la sesión celebrada por la Jun-

ta de maestros del Grupo escolar "Antonio Orozco" el día 28 de septiembre de 1.940.

Sr. Director:

D. Manuel Cero

Sr. Maestros

D. Isidro Salceda

D. Julián Escalada

D. José Santos

D. Julián Rizo

D. Alfonso Pita de Veiga

D. Silvestre Fernández

D. Manuel Herrero

D. José del Corral

D. Maximino Ferrn

Con asistencia de los señores que el mer-
gen se citan, presididos por el Director D. Manuel Cero
dió principio la Junta a las 12 y media de la mañana, pre-
vis lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El Sr. Director, hace saber que en el día
de hoy cesan en su labor profesional en este Grupo, los se-
ñores, D. Julián Rizo, D. Alfonso Pita de Veiga y D. Silves-
tre Fernández, poseídos recientemente de sus clases
en Grupos nuevos de este Capital. Es obligado decir de
estos maestros, de lugar a que el Sr. Cero, en nombre
de sus compañeros, pronuncie unas palabras lamentando la
ausencia de estos queridos amigos, con los que estaba com-

pletamente identificado, creyendo que el elemento material no enturbirá las buenas relaciones existentes. Debido al buen comportamiento de estos jóvenes nuestros de la Nueva España, combatientes de la gran Cruzada de nuestro glorioso Movimiento Salvador, pide conste en este el sentimiento de la Junta, y así se acuerda.

Los Srs. Rico, Pita de Veiga y Fernández, dan las gracias y dicen recordarán siempre su estancia en este Grupo, debido especialmente a la gran compatibilidad existente entre Dirección y maestros, base primordial en la labor a desarrollar en toda entidad escolar.

A continuación, el Sr. Cano, da cuenta de la nota de ingresos y gastos ocasionados el pasado día 27, en los actos organizados en el 4.º aniversario del ascenso por las hermanas Rojas del titular de este Grupo, Antonio Orozco. Presente.

Los gastos, ocasionados en la Parroquia, traslado al Cementerio y coronas se elevan a 201'50 pts, y como quiere que los ingresos, producto de una recaudación entre los Srs. Profesores, alumnos y personal del turno, sea de 140'71 pts, la Junta acuerda suplir la diferencia, que se eleva a la cantidad de 60'79 pts, del sobrante existente en la Mutualidad escolar, habida cuenta de que el Grupo no dispone de consignación alguna a estos fines. De ello se dará razón en la primera Junta que la Dirección de la Mutualidad celebre, una vez que esté constituida oficialmente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Director levantó la sesión, de lo que con su visto bueno, yo, el Secretario, CERTIFICO

Maximino Juan

V.º B.º

El Director,

Maximino Juan



Acta de la sesión celebrada por la Junta de Profesores del Grupo escolar "Antonio Orozco"

St. Director. Con asistencia de los señores que al margen se citan presididos por el Sr. Director D. Manuel Cano, dió principio la sesión, y leyó de la minuta, previa lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

D. Manuel Cano
D. Isidro Salceda
D. Julián Escobedo
D. José Ceballos
D. Manuel Herrera
D. Maximino Senz.

El Sr. Cano, expresa el sentimiento por la marcha del Grupo, por su incorporación al Instituto de N.tra. Sra. de la Paloma, de los profesores Sr. Sánchez Múgica, Morón y López Aller, de cuyos servicios queda altamente satisfecha la Dirección. Fidei comite en acta, y así se acuerda.

Debido a la falta de cuatro maestros, el Sr. Director expone las anomalías a que ello da lugar, anomalías que los restantes miembros de la Junta satisficieron y expresan su deseo de una pronta solución por bien del funcionamiento del Colegio y en general de la enseñanza. Como consecuencia el Sr. Cano propone dirigirse al Excmo Sr. Alcalde Presidente de la Junta de 1.ª Enseñanza y al Sr. Inspector de los Escuelas municipales, denunciando la situación enorme del Grupo. Dicho escrito dice así:

"En el día de hoy, han cesado de prestar servicio en este Grupo y han vuelto a ocupar sus plazas en el Colegio de N.tra. Sra. de la Paloma, los Maestros de Sección de los Escuelas municipales Sr. López Aller, Sánchez Múgica (D. Manuel) y Morón que, de forma provisional, supliran la falta de personal docente.

"Como el Maestro del Plan Profesional D. José del Corral, se incorporó a la Escuela que le fué adjudicada en Pinto (Madrid), son cuatro las clases faltas de profesor y cuyos alumnos, en número de 200, habrán de quedar abandonados.

"Lo que, con la urgencia debida pongo en el Superior etc. Se aprobó por unanimidad su curso, ya que existe la imposibilidad material de realizar una labor benéfica con los referidos alumnos en jornadas ordinarias. Y no habiéndose otros asuntos que tratar, el Sr. Director

tor levantó la sesión, de la que con su visto bueno, yo, el Secretario, CERTIFICO, en,

Madrid: 21 de octubre de 1.940



V. B. S.

El Director,

Manuel Cano

Maximina Jara

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Profesores del Grupo escolar "Antonio Orojco" el día 20 de octubre de 1.940.

Con asistencia de los señores que el margen se citan, presidido por el Sr. Director D. Manuel Cano, dió principio la sesión, a las doce de la mañana, previa lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

El Sr. Director en nombre de los restantes compañeros dirige un saludo de bienvenida a los Srs. Morón y Bernabeu, destinados por la Inspección a este Grupo.

Se designa al Sr. Bernabeu para el grado 3º D, y al Sr. Morón el 4º grado.

Según la propuesta de la Inspección, se establece un turno doble de Profesores, con asistencia media de jornada escolar de los alumnos de los grados 1º A y B, y 2º A y D, encargándose de tal misión los Srs. Centos y Escalada.

El Sr. Cano da cuenta a los profesores de los grados 3º y 4º, así como de 1º y 2º, que establezcan un trabajo de alumnos, el objeto de completar las clases y admitir alumnos de nueva matrícula.

Finalmente, el Sr. Director, expresa la satisfacción por el Colegio, de que los siete alumnos presentados para el examen de ingreso en la Escuela de Orientación Profesional

- Sr. Director
- D. Manuel Cano
- Srs Maestros
- D. Lidio Escalada
- D. Julián Escalada
- D. José Centos
- D. Ramón Bernabeu
- D. Julián Morón
- D. Manuel Hernando
- D. Maximina Jara

hayan sido aprobados.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Director levanta la sesión, de lo que con su visto bueno, yo el Secretario, Certifico



V. B.

El Director,

Manuel Cano

Maximino Jara

Sr. Director:

D. Manuel Cano

Srs. Maestros:

D. Isidro Selvide

D. Julián Lealide

D. Julián Morón

D. Ramón Bernabeu

D. José Croter

D. Manuel Herrero

D. José del Corral

D. Manuel Cano Vega

D. Victoria Roy

D. Maximino Jara

Acte de la sesión celebrada por la Junta de Profesores del Grupo Escolar "Antonio Crozco" el día 8 de noviembre de 1940.

Con asistencia de los Srs. Profesores que el día 7 se cita presididos por el Sr. Director D. Manuel Cano dió principio la sesión, a lo que de la misma, previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El Sr. Cano presenta, de cuenta de la forma de posesión de los nuevos maestros D. Victoria Roy Yguie y D. Manuel Cano Vega, a los que en nombre de la Junta les da la bienvenida deseando, al mismo tiempo, sea efectiva la actual provisionalidad.

El Sr. Director plantea la falta de alumnos para completar la matrícula en los grados 2.º A, B, y 3.º A, B, y como quiera que los nuevos aspirantes son analfabetos y por lo tanto no pueden ser graduados en estas clases propone que estas clases sean completadas por alumnos de los grados primeros y que los de nuevo ingreso pasen a estos, considerando lo deficiente labor, por la anomalía consiguiente, a que tienen que estar sometidos los grados anteriormente citados, en beneficio de admitir nuevos alumnos. El Sr. Bernabeu se adhiera a la propuesta y después lo hace el resto de Profesores. Con dicho motivo el Sr. Director ordena un cambio de alumnos en los grados superiores.

El Sr. Jara propone la celebración de un término separ-

tivo entre las Escuelas municipales. El Sr. Cano toma en consideración la propuesta solicitando hoye un informe-proyecto, pero deserte a la Junta municipal de 1.ª Enseñanza.

El Sr. Director informa sobre la liber de los diarios del Maestro y del alumno, expresando un especial interés en la parte lectural.

Por último el Sr. Herrero propone una nueva colocación de los alumnos en el patio que el Sr. Director toma en consideración.

Al fin otros asuntos que tratar, el Sr. Director levanta la sesión, de la que con un visto bueno yo, el secretario, certifico

Maximino Jara

V.º B.º

El Director

Manuel Cano



Acta de la sesión celebrada por la Junta de

Sr. Director Profesores del Grupo escolar "Antonio Orozco" el día 9 de diciembre

D. Manuel Cano de 1.940.

Sr. (Preside)

Con asistencia de los Srs. Profesores que el

D. Julian Llerón mirgen se citan provididos por el Sr. Director D. Manuel Cano

D. Manuel Herrero dió principio la reunión, e hizo dar la bienvenida, previa lectura

D. Manuel Cano V. y aprobación del acta de la junta anterior.

D. Ramón Domínguez I.º - El Sr. Director da cuenta de haberse recibido en los días

D. José del Corral de vacaciones forzosa, por encontrarse los Sr. Maestros practicando

D. José Cebera las obras de castillo de rehabilitación, una carta del Sr. Vázquez

D. Victorino Roy Riesco, redactor de la Enseñanza del diario "El Alegro". En este ca-

D. Sidro Salgado pone la idea de un concurso, organizado por dicho diario, para

D. Julian Llerón, premiar a los mejores dibujos reproductores del Manifiesto del 15 de Julio.

D. Maximino Jara Con el Sr. Cano no hay tiempo para intentar tan plausible idea.

En el mismo concepto de expresión verbal, lamentando que la pre-

miura de días, así como faltar la consignación impiden desarrollar tan

excelente proyecto. No obstante se acuerda hacer cuenta humana-

mente sea posible por instalar un taller con los elementos de que se pueda disponer y que los niños puedan colaborar de manera decisiva con los pocos recursos de que dispone, en cuanto a material, este Soupo

IIº. - El Sr. Director dice que durante los días que preceden a estas fiestas de Navidad y Año Nuevo, debe haberse del agraciado de las mismas haciendo trajes en el colegio.

Y no habiendo otras asuntos que tratar, el Sr. Director levanta la sesión, de la que con su visto bueno, yo, el Secretario: Certifico

Maximino Ferrn

Vº Bº

El Director,

Manuel Cano



Sr. Director

Acta de la sesión celebrada por la Junta de

D. Manuel Cano

Profesores del Grupo escolar "Antonio Orozco" el día 16 de diciembre de 1946.

Srs. Maestros

D. Julián Morón

Con asistencia de los Srs. Profesores que el mañana se citan, presididos por el Sr. Director D. Manuel Cano, dió

D. Manuel Herrero

principio la sesión, a las 12 de la mañana, previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

D. Manuel Cano V.

D. Victorino Roy

D. Pedro Salcedo

D. José del Corral

D. José Santos

D. Julián Escalada

D. Ramón Bermúdez

D. Maximino Ferrn

Iº. El Sr. Director informa a la Junta de haber recaudado entre los alumnos, maestros y personal suboficialmente 64'65 pts. en calidad de donativo para las necesidades de la Farmacia, así como se aplique una misa por el Colegio. Dió cuenta, igualmente, del yndecimiente del Sr. Cura Ferrero por vía ofensiva.

IIº. - Leído, por el Sr. Cano, una carta del Jefe del Negociado de Licencias sobre necesidades de material escolar. En ella se solicita que a la mayor brevedad se entree relación de estas necesidades, de primer orden, así como precios y librería que lo facilite, por haber sido declarado desierto el concurso de adquisición

correspondiente.

Se aprueba enviar el presupuesto que se hizo el 19 de julio, conforme la reunión de Aguirre, así como que el Sr. Director haga las gestiones oportunas en cuanto a la librería que ha de servirlo.

III: - Al objeto de que los familiares y otras personas puedan ver el Recimiento del Redentor construido por el Colegio, se acuerda exponer el mismo los siguientes días: 24, 28, 31 y 4 de cuatro a seis; y días 29 y 5 de once a once.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Director levantó la sesión, de la que con su visto bueno, yo, el Secretario Certifico



1-18-

Maximino Fern

El Director,

Manuel Cano

Sr. Director

D. Manuel Cano
Sr. Maestro

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Profesores del Grupo escolar "Antonio Osorio" el día 17 de enero de 1911.

D. Julián Morán

" Manuel Herrera

" Manuel Cano V.

" Victorino Roy

" Teodoro Salasde

" José del Corral

" Ramón Bernabeu

" José Contes y

" Maximino Song.

Con asistencia de los Srs. Profesores que al margen se citan, presididos por el Sr. Director D. Manuel Cano, dió principio la reunión, a las 12 de la mañana, para la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

I.º El Sr. Director da cuenta de haber recibido un aviso del Sr. Excmo. de Hacienda dando cuenta del fallecimiento de su madre. Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Junta, así como asista una representación de la misma y, entiendo, lamentando que por las clases se pueda asistir en totalidad. Forman la comisión los Srs. Cano, Bernabeu y Contes.

II.º El Sr. Cano da noticia de haberse recibido comunicación de la Junta de 1.ª Enseñanza, por la que la Penencia le mienta destinar la cantidad de 1.250 pts a este Grupo para adquisición del mismo, correspondiente al trimestre 4.º de 1910. Y

Como quiere nuestro presupuesto se eleva a 1.700 pts, se acuerda prescindir de algunos útiles para reducir la cantidad citada.

El Sr. Director informa de haber obtenido este Grupo escolar un premio en la clasificación del concurso de nacimiento organizado por el diario "El Alcega". Dicho premio consistente en un lote de libros y juguetes se acuerda repartirlo en las distintas clases.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Director levanta la sesión, a la que con su visto bueno, yo, el Secretario, Certifico.



V.º B.º

El Director
Manuel Cero

Maximino Sanz

Sr. Director.
D. Manuel Cero
Srs. Profesores.
D. Manuel Herrero
D. Julián Morón
D. Manuel Cero V.
D. Indio del Ciado
D. José del Corral
D. Victorino Roy
D. Ramón Bernabén
D. Julián Escobedo
D. José Cortés y
D. Maximino Sanz.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Profesores del Grupo escolar "Antonio Orozco" el día quince de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

Con asistencia de los Srs. Profesores que al margen se citan, presididos por el Sr. Director D. Manuel Cero, dió principio la reunión previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El Sr. Director da cuenta de un comunicado de la Junta municipal de 1.ª Enseñanza sobre labor de las direcciones y de los profesores especiales.

Se da lectura, por el Sr. Cero, a una circular del Excmo Ayuntamiento, sobre asistencia y puntualidad en el servicio del personal, así como fijando las normas que el Ayuntamiento de Madrid tiene sobre premios. Como de dicho circular se desprende algún incumplimiento por parte de algunos funcionarios, el Sr. Director muestra su satisfacción por la buena marcha, en ese aspecto, del Grupo.

Por último se acuerda celebrar una expo-

sión de estamentos religiosos, facilitados por los alumnos de los distintos grados, durante la Quincena.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Director levantó la sesión de la que con su visto bueno, yo, el secretario, Certifico:



1.º B.º

El Director,

Manuel Cano

Maximino Sanz

- Sr. Director
- D. Manuel Cano
- Sr. Profesores:
- D. Manuel Herrera
- D. Julián Morón
- D. Manuel Cano V.
- D. Isidro Izquierdo
- D. José del Corral
- D. Victorino Roy
- D. Ramón Romera
- D. Julián Izquierdo
- D. José Cortés y
- D. Maximino Sanz.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Profesores del Grupo escolar "Antonio Crooke" el día cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y uno.

Con asistencia de los Srs. Profesores que al margen se citan, presididos por el Sr. Director D. Manuel Cano, dió principio la reunión previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El Sr. Director expone la situación de los dos grados superiores en cuanto al reducido número en que han quedado, por el alto porcentaje de ellos que han pasado a centros de segunda enseñanza y a trabajar en distintos oficios. Informa, igualmente, de que en la lista de aspirantes no figuran alumnos para estos cursos y en consecuencia, estos grados, tendrán que cubrir sus plazas con niños de los grados inferiores, y admitir, para estos, alumnos de nivel mutilado. A pesar del trasfondo consiguientemente pero ante la realidad de la situación, así como la necesidad de dar entrada a nuevos alumnos, sin escuela y abandonados, el Sr. Cano, previo el informe de los distintos Profesores que exponen algunos puntos de vista, ordena un estudiado traslado de alumnos.

El Sr. Director expresa con este el agradecimiento del Grupo a la Casa Menjíbar Hermanos, por facilitar, puntualmente, las mesas y los tríplices que han figurado en la Ex-

Posición de colompas religiosas, así como a Radio España y Radio Madrid por las noticias que recibieren en sus emisiones. Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Director levantó la sesión de la que con su visto bueno, yo, el secretario, Certifico

10732

El Director,

Manuel Cano

Maximino Pons



Si. Director.
D. Manuel Cano
Srs. Profesores.
D. Julián Morán
D. Isidro Salceda
D. José Cortés
D. José del Corral
D. Julián Escobedo
D. Manuel Cano Vaya
D. Víctor Roy
D. Ramón Bermejo
y D. Maximino Pons

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Profesores del Grupo escolar "Antonio Orozco" el día dieciséis de julio de mil novecientos veintitres y uno.

Con asistencia de los Sr. Profesores que al margen se citan, presididos por el Sr. Director D. Manuel Cano, dió principio la reunión previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El Sr. Director da cuenta de la marcha del Sr. Herrero como voluntario de la División Igual, así como la del antiguo profesor del grupo D. Alfonso Piñero de Veiga. Para ambas el Sr. Director y Profesores tienen palabras de elogio así como la satisfacción, por abandono del grupo, y resignación por contribuir en la Cruzada anticomunista. Además, pues, la representación del Ayuntamiento municipal, y más en particular de la este Grupo escolar, cuerpo nombre y fiel reflejo del significado de este hecho.

D. Manuel Cano informa de lo estudiado en el Consejo de Prácticas y Metodología - Estudios aplicados a la Escuela, que se ha venido celebrando en el Instituto de "Reunión de Maestros", y cuyo primer parte ha por culminado en este día para continuar en el próximo curso.

y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Director le-
vantó la sesión, última del curso escolar 40-41; de lo que
con mi visto bueno, yo, el Secretario, Certifico



V. B.

El Director,

Manuel Cano

Maximino Sanz

Acta de la Junta celebrada por el profesorado del
Grupo escolar "Antonio Brosch", el día 15 de septiembre de 1941.

- Director:
- D. Manuel Cano
- Profesores:
- D. Julián Escalada
- D. Isidro Sarcia da
- D. José Cantos
- D. Ramón Juan
- D. Victorino Roy
- D. Maximino Sanz
- D. José Corral
- D. Manuel Cano
- D. Julián Morón.

Reunidos a las doce de la mañana en la Dirección del Grupo los señores que al margen se expresan, se da principio a la sesión con la lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Sr. Director da cuenta de dos votos de gracias concedidos por la Junta Municipal de Primera Enseñanza, con motivo de la Exposición infantil de estampas Religiosas hecha en este Grupo y por el solemnísimo acto de la Primera Comunión tan brillantemente celebrado.

Inmediatamente se procedió a la elección de Secretario para el curso 1941-42, recayendo la votación a favor del profesor D. Julián Morón.

Se acordó que como sustituto del Sr. Director, para los casos necesarios, siguiere desempeñando tal cargo el profesor D. Julián Escalada, que tan merecida y acertadamente sabe dirigir tan honroso cometido.

Se discute la distribución de clases y niños, y tras un concienzudo estudio se acuerda verificar un detenido examen, dada la anomalía existente aún en los niños, de cultura, distribuidos con arreglo a la edad cronológica, y dentro de esta a la capacidad intelectual, estableciendo los siguientes grados, que vienen a resolver de la manera más justa y legal el acoplamiento de todos los niños:

1.º A, 1.º B y 1.º C, para los niños de 6 a 9 años.

2.º A, 2.º B y 2.º C para los niños de 9 a 11 años.

3.º A, 3.º B y 3.º C para los niños de 12 a 14 años.

Asimismo se nombra para cada uno de los grados, a los siguientes profesores:

1.º A; D. Julián Morón. 2.º A, D. Julián Escalada. 3.º A D. Maximino Saura.

1.º B; D. Trichó Sarracina; 2.º B; D. Ramón Juan, 3.º B; D. José Cuatros.

1.º C; D. Victoriano Roy; 2.º C; D. Manuel Cano Vega. 3.º C; D. José del Corral.

El Sr. Director, a continuación, recuerda al profesorado la satisfacción en él producida por el celo llevado a cabo en el curso anterior, resaltando el referente a disciplina, orden y limpieza de los niños, invitando a que a ser posible se extienda en el presente curso, en evitación de posibles y dolorosas enfermedades. Recomienda al mismo tiempo un esfuerzo más en la misión educadora e instructiva de los niños que supla la escasez de material escolar de que se dispone.

El profesor D. Julián Escalada propone la creación de un programa con arreglo a las circunstancias peculiares de los distintos grados y se nombra una ponencia compuesta por los Sres. Escalada, Corral y Morón a fin de que a ser posible se estudie e inicie la formación del referido programa escolar.

No habiendo más asuntos a tratar se da por terminada la sesión, que con el visto bueno del Sr. Director, y como secretario certifico



1.º B:

El Director,

Manuel Cano

[Handwritten signature]

Acta de la Junta celebrada por el profesorado del Grupo escolar "Antonio Orozco" el día 20 de Octubre de 1941.

Director:
D. Manuel Cano

Reunidos en el local de la Dirección, y hora de las seis de la tarde, los profesores que al margen se expresan bajo

- Profesores:
- D. Julián Escalada
- D. Turiel Sarcia
- D. José Cantos
- D. Ramón Juan
- D. Victorino Roy
- D. Maximino Sanz
- D. José del Corral
- D. Manuel Cano
- D. Julián Morón

En la presidencia del Sr. Director se dio principio a la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior.

Da cuenta el Sr. Director del objeto de la reunión presente diciendo que es el de comunicar al profesorado la adopción de la Enciclopedia Escolar Ascarza, editada por "El Magisterio Español", como guía a servir en el desarrollo de la labor cultural del Grupo, entregando a cada profesor el grado correspondiente a cada una de sus clases.

Al mismo tiempo hace entrega a los profesores que carecen de él, del nuevo Registro Escolar, editado también por "El Magisterio Español" y que presenta las nuevas normas para la regularización y comprobación de la asistencia escolar.

Y no habiendo más asuntos que comunicar se da por terminada la reunión de la que con el visto bueno del Sr. Director y como Secretario certifico.

J. Morón

Vº Bº

El Director,
Manuel Cano



Acta de la Junta celebrada por el profesorado del Grupo escolar "Antonio Orozco" el día 24 de Noviembre de 1943.

- Director:
- D. Manuel Cano
- Profesores:
- D. Julián Escalada
- D. José Cantos
- D. Ramón Juan
- D. Victorino Roy

Reunidos en el local de la Dirección y hora de las doce de la mañana, los profesores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Director se dio principio a la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior.

En primer lugar da cuenta el Sr. Director de unos oficios recibidos de la Inspección municipal, solicitando relación de los alumnos propuestos para campamentos del Frente de Juventudes, y número de alumnos que de cada grado asistió a los

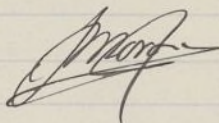
D. Maximino Sanz
D. José del Corral
D. Manuel Cano
D. Julián Morán.

a los referidos campamentos. Acto seguido comunica la petición por parte del señor Inspector, de que sean entregados al fiscal de cada mes los coeficientes de asistencia de cada uno de los niños en los diferentes grados.

Inmediatamente se da lectura de una circular del Frente de Juventudes invitando al Grupo a tomar parte en un campeonato interescolar de fútbol, acordándose formar un seleccionado equipo, para que en su día actúe en el referido concurso; nombrándose como entrenadores a los señores Sanz y Cano.


Finalmente y como consecuencia de los exámenes mensuales que se realizan en las clases, se llega al acuerdo de que los programas para realizarlos sean a base de veinte exámenes a treinta preguntas, para los primeros y segundos grados y de treinta y cinco para los terceros.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión que con el visto bueno del Sr. Director y como Secretario certifico.



V. B.:

El Director,




Acta de la Junta celebrada por el profesorado del Grupo escolar "Antonio Orozco" el día 4 de Enero de 1942.

Director:

D. Manuel Cano.

Profesores:

D. Isidro Saruada

Presidido por el señor Director los señores profesores que al margen se expresan se dió principio a la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior. Acto seguido el señor Director dió lectura a los coefi-

D. José Casto
 D. Julián Escalada
 B. Ramón Juan
 D. Victorino Hoy
 D. Maximino Sanz
 D. José del Corral
 D. Manuel Cano
 D. Julián Morón.

cientos de asistencia de cada uno de los grados, observándose, de general, un pequeño descenso motivado por los grandes frocos que han reinado en el próximo pasado mes de enero. El señor Director da lectura a una circular del Delegado Nacional del Frente de Juventudes, requiriendo el nombramiento de dos profesores para asistir a los cursos de instructores del Frente de Juventudes, acordando dicho nombramiento para el momento oportuno y según las circunstancias y condiciones ya que son varios los señores profesores que desean asistir. En cumplimiento de lo ordenado por la revista "Maudes" sobre doctrina del Movimiento, se acuerda, para que sea más eficaz la enseñanza, habilitar dos salones y reunir a los niños, los días correspondientes, siendo, a los grados superiores, en uno de los salones, y a los grados inferiores en otro. Sus habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, que con el visto bueno del señor Director, certifica.

Nº 13º

El Director,

Manuel Cano



Acta de la Junta celebrada por el profesorado del Grupo escolar "Antonio Orozco" el día 28 de febrero de 1942.

Bajo la presidencia del señor Director y con la asistencia de los profesores que al momento se expresan dio principio la sesión con la lectura del acta anterior. Esta fue aprobada. El señor Director da cuenta de los coeficientes de asistencia de los cursos, actual en cada uno de los grados del Grupo, observando una elevación considerable en el porcentaje de presencias escolares que no puede menos de congratularse. El mismo da cuenta de los exámenes en las bandas de los grados primeros, segundos

Director:

D. Manuel Cano

Profesores:

D. Sidro Sarcada

D. José Casto

D. Julián Escalada

D. Ramón Juan

D. Victorino Roy
 D. Maximino Gane
 D. José del Carral
 D. Manuel Cano
 D. Julián Morón.

y terceros, de los cuales dió cuenta a la Inspección, la cual tras su aprobación comunicó una efusiva felicitación por los excelentes resultados obtenidos.

Inmediatamente y tra, una breve discusión, en la que intervienen los señores Escalada, Juan y Morón, se acuerda que todos los sábados, después del cursillo que se celebra en el Grupo, y hora de doce a una de la mañana, en el que el señor Director da cuenta de las explicaciones recibidas del Inspector don Eduardo Canto y Baucato en el Cursillo para directores que se celebra los viernes en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, haya cambio de impresiones sobre el desenvolvimiento y marcha del Grupo, sin prejer sea levantada esta, a no ser que la trascendencia e importancia de lo tratado así lo exija.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la sesión que con el visto bueno del señor Director y como secretario certifico.

J. Morón
 R

V.º B.º

El Director.

Manuel Cano



Acta de la Junta celebrada por el profesorado del Grupo escolar "Antonio Orozco" el día 11 de abril de 1942.

Director:

D. Manuel Cano

Reunidos en el local de la dirección los profesores que al margen se indican, bajo la presidencia del señor director don Manuel Cano, se dió principio a la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior.

Profesores:
 D. Isidro Sarriada.
 D. José Cantos
 D. Julián Escalada.
 D. Ramón Juan
 D. Victorino Roy
 D. Maximino Lanz
 D. José del Corral
 D. Manuel Cano
 D. Julián Morón.

Acto seguido, el señor Director, como en meses anteriores, da cuenta de los coeficientes de asistencia escolar habidos, siendo estos excelentes en todos los grados del Grupo.

Se inmediatamente informa el mismo señor del resultado de los exámenes trimestrales realizados por todos los alumnos y en cada uno de los grados a fines del mes anterior, felicitando a todo el profesorado por los brillantes resultados obtenidos en ellos.

Existiendo algunas vacantes de alumnos en los grados terceros se acuerda cubrirlos con todos aquellos niños del grado 2.º A. que sobrepasen el tercer cuartil en los gráficos de los exámenes últimamente celebrados, e igualmente cubrir las vacantes que estos alumnos produzcan con los niños del grado 1.º A. que hayan alcanzado el mismo cuartil o con los de la misma banda si a ello hubiere lugar, y en idéntica forma y medida cubrir estas últimas vacantes con los niños suficientes que, previo examen, figuran en la lista de aspirantes del Grupo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, que con el visto bueno del señor Director, certifica.

J. Morón

V.º B.º

El Director,

Manuel Cano



Acta de la Junta celebrada por el profesorado del Grupo escolar "Antonio Orozco" el día 23 de Mayo de 1942.

Director:

D. Manuel Cano

Profesores:

D. Isidro Sarcada

D. José Cantos

D. Julián Escalada

D. Ramón Juan

D. Victoria Roy

D. Maximina Sanz

D. José del Corral

D. Manuel Cano

D. Julián Morón.

Presididos por el señor Director los señores profesores que al margen se expresan se dió principio a la sesión con la lectura y unánime aprobación del acta del mes anterior.

Igual que en sesiones anteriores, el señor Director da cuenta inmediatamente de los coeficientes de asistencia habidos en el mes próximo pasado, haciendo observar la existencia de un ligero descenso, producido, según explicación de todos los profesores, por el empleo de los niños, por parte de los padres, en recados, cosas y menesteres familiares y por haber solicitado algunos de los alumnos permiso para marchar a pueblo a reponer algo de la salud perdida a causa de cierta enfermedad.

El señor Director propone, y así se acuerda por unanimidad, que la "Primera Comunión" del presente año se celebre el día trece de junio próximo, festividad de San Antonio, patrón titular del Grupo. Que dicho acto se verifique en la Parroquia correspondiente, desligados de los niños del Grupo "Moreno Potosí" que en años anteriores venía celebrándose conjuntamente, y que el desayuno con que se obsequia a los niños se sirva en el Grupo propio, invitando como siempre se hizo, a las autoridades Municipales y de la Enseñanza y a los señores directores de los demás Grupos Municipales.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión que, con el visto bueno del señor Director, certifico.

Yº Bº.

El Director,

Manuel Cano

Morón



Acta de la Junta celebrada por el profesorado del
Grupo "Antonio Orozco" el día 4 de Julio de 1942.

Director: Con la presidencia del señor Director, reunidos los señores profesores que al margen se indican, comenzó la reunión con la lectura del acta anterior que fue aprobada por la totalidad del profesorado.

D. Manuel Cano
Profesores:
D. Isidro Larcueta
D. José Santos
D. Julián Escalada
D. Ramón Suar
D. Victorino Roy
D. Maximino Sáez
D. José del Corral
D. Manuel Cano
D. Julián Morán.

Acto seguido, y en primer lugar, el señor Director informa de los coeficientes de asistencia del mes anterior, los cuales acusau un descenso originado por la ausencia de alumnos que, previo permiso, y en su mayor parte por motivos justificados, han dejado de asistir.

Sumediamente da cuenta de los exámenes celebrados en el último trimestre del curso, los cuales, pese a la falta - en general - de los alumnos más aventajados han sido altamente satisfactorios.

Después, que con fecha veinte del mes anterior, fueron remitidas a la Delegación provincial del Frente de Juventudes, las fichas clasificadas de los ciento cuatro alumnos propuestos por los respectivos profesores, para su asistencia a los cursos de verano.

Ante la próxima ausencia de los compañeros don Maximino Sáez y don José del Corral, que el día veis del actual se incorporarán a prestar el servicio de armas en la Milicia Universitaria, se acuerda - toda vez que sólo faltan diez días para las vacaciones escolares - que los alumnos de los grados que dichos señores regentan, se funden con los niños de los grados 3.º B, y 2.º H y B.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión que, con el visto bueno del señor Director, certifico

V.º B.º

El Director

Manuel Cano

J. Morán



Acta de la Junta celebrada por el profesorado del Grupo Antonio Orozco el día 16 de Septiembre de 1942.

Director: Reunidos los profesores que al margen se mencionan bajo la presidencia del señor Director da principio la sesión con la lectura y total aprobación del acta anterior.

Profesores: D. Manuel Canto, D. Isidro Sarciada, D. José Cantos, D. Julián Escalada, D. Ramón Juan, D. Victorino Roy, D. Salvia Morán.

En primer término, el señor Director dirige un cordial y afectuoso saludo de bienvenida a todos los profesores asistentes, que desde este primer día del curso escolar que comienza - 1942-43 - se apresura a comenzar el tan elevado y noble trabajo que profesan.

El señor Director se congratula de la visita guiada en este mismo día al Grupo, por el Inspector de Primera Enseñanza don Eduardo Canto y Caucaño.

Por la ausencia de los profesores don Maximino Saur y don José del Corral, que se encuentran cumpliendo el servicio militar en la Milicia Universitaria; don Manuel Caus, en Servicio Militar, y don Manuel Ferrer en la gloriosa División Azul; se acuerda que hasta tanto que los tres primeros no se reintegren a sus respectivas clases, hecho que se producirá en los primeros días del mes de octubre, no se verifiquen los exámenes de clasificación de los alumnos ni se haga cambio de profesores en ninguno de los grados.

Asimismo se estima, de acuerdo con el señor Inspector don Eduardo Canto y Caucaño, en la visita celebrada, que los alumnos de los tres grados en los cuales faltan los profesores anteriormente citados, se repartan entre los seis grados restantes que desde este mismo día se hayan funcionando.

Por último, se toma el acuerdo de no dar principio a la admisión de nuevos alumnos, que con arreglo al libro de aspirantes, obra en Secretaría, y que han de cubrir las vacantes existentes,

hasta el día cinco del próximo octubre.
 Y no habiendo más asunto que tratar se da por terminada la sesión que, con el visto bueno del señor Director, y como secretario, certifico



M. C.

Yo B:

El Director,

Manuel Caus

Acta de la Junta celebrada por el profesorado del Grupo "Antonio Orozco" el día 6 de octubre de 1942

Director

D. Manuel Caus

Profesores:

D. Julián Escalada

D. Andrés Sarricada

D. José Caus

D. Ramón J. Bernabéu

D. Julián Morón

D. Maximino Saus

D. José del Corral

D. Victorio Roy

D. Manuel Caus Vega

A las doce de la mañana, reunido los profesores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Director, da principio la Junta con la lectura y aprobación del acta anteriormente celebrada.

El Sr. Director saluda y da la bienvenida a los Maestros adscritos a este Grupo, Don Maximino Saus, D. José del Corral y Don Manuel Caus Vega, reintegrado a sus cargos en el día de ayer, después de haber prestado sus servicios en la Milicia Universitaria y Grupo de Sanidad, respectivamente.

El señor Caus Ruiz, da lectura a la distribución del profesorado para el curso 1942-1943. Por dicha distribución, los Maestros rotarán de una a otra banda de la Graduada por grados paralelos, pasando por tanto los que desempeñaron los grados primeros A, B y C, en el curso anterior, a regentar los segundos de igual nombre; los de los segundos a los terceros, y estos, a los grados primeros.

En su consecuencia la distribución es la siguiente:

Grado 1^o A — Don Maximino Saus

" 1^o B — " José Caus

" 1^o C — " José del Corral

Grado	2 ^o A	—	Don Julián Morón
"	2 ^o B	—	" Isidro Sarcada
"	2 ^o C	—	" Victorino Roy
"	3 ^o A	—	" Julián Escalada
"	3 ^o B	—	" Ramón Juan Bernabén
"	3 ^o C	—	" Manuel Casu Vega.

A propuesta de la Dirección, se acuerda por unanimidad proceder al examen de todos los niños, utilizándose para ello las 100 preguntas del "test" colectivo forma "A" de Ballard.

Una vez distribuidos los alumnos por edades en las tres bandas, por orden cronológico de mayor a menor, y verificadas las pruebas con los dichos "Test" de Ballard, los grados se distribuirán de la manera siguiente: grado A y C, a 45 alumnos cada uno; grado B (base) a 54.

Por último se acuerda actuar como Secretario en el presente curso, el profesor Don Manuel Casu Vega, el que, una vez reintegrado, D. Manuel Ferrero, cederá a éste el grado 3^o C. que ahora desempeña.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que, con el V^o B^o del Señor Director, y Secretario, certifico

Manuel Casu



V^o B^o
El Director
Manuel Casu

Director
D. Manuel Casu
Profesores:

D. Julián Escalada
D. Isidro Sarcada
D. José Santos
D. Alejandro Vicente
D. Ramón J. Bernabén

Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo "Antonio Ordoño" el día 11 de Noviembre de 1942

Reunidos en el día de la fecha los profesores que al margen se expresan, presididos por el Sr. Director, Don Manuel Casu, dió principio la Junta con la lectura y aprobación del acta de la anteriormente celebrada.

El Sr. Director, presenta a todos los compañeros al nuevo profesor Don Alejandro Vicente Sosa, destinado a este Grupo por Decreto del Excmo

- D. Felician Morón
- D. Maximino Lanza
- D. Fri del Corral
- D. Victoriano Roy
- D. Manuel Casos Vega

El Alcalde, fecha 5 del actual. Expresa al Sr Vicente su
 cariñosa bienvenida y se le ofrece incondicionalmente su nombre de todo.
 El Sr Vicente Lanza muestra su gratitud y se ofrece, igualmente,
 a todos los reunidos.

Cuando ya está hecha la distribución del personal docente para el curso
 actual, el Sr Director dice a Don Alejandro Vicente, que queda encargado
 del arreglo de las bibliotecas de profesores y alumnos.

Dada cuenta por el señor Director de la sesión hecha por nuestro invitado
 Caudillo de la Cruz de Caballero de la orden de Isabel la Católica, a favor de
 nuestro querido compañero, Don Eduardo Canto, Inspector de 1ª Enseñanza
 de las Escuelas Municipales, se acuerda por unanimidad conste en acta la
 satisfacción íntima que nos produce tan hermosa como merecida distinción.

Dados principios el pasado día 22 de octubre las enseñanzas complementarias
 de doctrina política de Nacional-Sindicalismo y gimnasia y
 educación premitaria, siguiendo las normas emanadas de la Jefatura Nacional
 del Frente de Juventudes de F. E. T y de los S. O. N. S., enseñanzas que correrán
 a cargo de los profesores del Grupo D. Victoriano Roy y Don Manuel Casos Vega
 Instrutores del dicho Frente de Juventudes, el Sr Director da cuenta de la dis-
 tribución del trabajo a que debe ajustarse dichas clases y que es como sigue:

Enseñanza política	Instrucción y gimnasia
Lunes, miércoles y Grados segundos	domos y miércoles - Grados terceros
Martes y viernes - Grados terceros	Martes y jueves - Grados segundos
Lunes - Grados primeros	Viernes - Grados primeros

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de
 la que, con el V.º B. del Sr Director, y o, el Secretario, certifico.

Manuel Casos



V.º B.
 El Director
Manuel Casos

Director
D. Manuel Cano Ruiz
Profesores:

D. Julián Alcalá
D. Pedro Sarricada
D. José Canto
D. Alejandro Vicente
D. Ramón S. Bernabé
D. Julián Morón
D. Maximino Lasa
D. José del Corral
D. Manuel Herrero
D. Victorino Hoy
D. Manuel Cano Vega

Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del
Grupo "Antonio Oros" el día 24 de Noviembre de 1948

Reunidos en el día de la fecha los profesores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Director, se da principio a la Junta, con la lectura y aprobación del acta de la anteriormente celebrada.

El Sr. Cano Ruiz hace uso de la palabra para mostrar la íntima satisfacción de todos los reunidos ante el feliz regreso del querido compañero D. Manuel Herrero, al que da su más cordial bienvenida, al tiempo mismo que le felicita por su regreso con postamente en las filas de la gloriosa División Azul, en las que permaneció, como voluntario, más de un año.

El Sr. Herrero, visiblemente emocionado, da las gracias a todos sus compañeros.

Como consecuencia del acuerdo adoptado en la Junta anterior, D. Manuel Herrero, queda desde este día al frente del Grado 3.º C. y el Sr. Cano Vega, como Secretario y Maestro suplente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que, con el V.º B. del Sr. Director, yo, Secretario, certifico.

Manuel Lasa

V.º B.º

El Director

Manuel Cano





Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo "Antonio Orco" el día 20 Diciembre 1942

- Director
- D. Manuel Caus Ruiz
- Profesores
- D. Julián Escalada
- D. Andrés Sarricada
- D. Lari Canto
- D. Alejandro Vicent
- D. Ramón I. Somak
- D. Julián Morón
- D. Maximino Lase
- D. Lari del Corral
- D. Victorino Roy
- D. Manuel Caus Vaya
- D. Manuel Herrera

Reunidos en el día de hoy los profesores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr Director, se da principio a la Junta, con la lectura y aprobación del acta de la anterior mente celebrada.

El Sr Director dice, que en el día de hoy han sido entregadas al virtuoso y querido Sr Cura Párroco, Don Marcos Sans, 88 pesetas, cantidad recordada entre los alumnos y Profesores, y ofrecida a dicha autoridad eclesiástica para, con ella, socorrer en el día de Nochebuena a algunos feligreses pobres. Expresa a continuación la gratitud del Sr Cura párroco por este donativo.

Después, el Sr Caus Ruiz y los Profesores de los distintos grados se ponen de acuerdo para la realización de las pruebas a que han de someterse a los alumnos en el día de mañana, como final del primer trimestre de clases.

Por último se acuerda que la visita de los niños y familiares al nacimiento instalado en el Grado 1.º A (antiguos comederos) se verifique los días 24 y 31 del actual y 5 de enero próximos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, con el V.º B.º del Sr Director, y yo como secretario, certifico.

Manuel Caus

V.º B.º
El Director,

Manuel Caus



Directores

D. Manuel Casco Ruiz

Profesores

D. Julián Escalada

D. Pedro Sarracina

D. José Cautó

D. Alejandro Vicente

D. Ramón J. Bernabéu

D. Julián Morón

D. Maximino Saura

D. José del Corral

D. Manuel Herrera

D. Victoriano Rey

D. Manuel Casco Vega

Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo "Autónomo Orca" el día 2 de Febrero de 1943

Reunidos en el día de la fecha los profesores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Director, se da principio a la Junta, con la lectura y aprobación del acta de la anteriormente celebrada.

El Sr. Director da cuenta a los reunidos de la satisfacción expresada por el Sr. Inspector profesional D. Eduardo Cautó, después de la visita girada a este Grupo el día 19 del pasado, visita de la que manifestó altamente complacido.

Felicita a todos los profesores por el grado de instrucción y disciplina de sus alumnos y dice procederá muy mismo a la promoción de niños para cubrir las vacantes en los distintos grados, de acuerdo con lo convenido con el Sr. Inspector.

A continuación dice, que el próximo domingo, día 7 del actual, se verificará la Consagración del templo parroquial a María Santísima. Se acuerda asistan a tan solemne acto y reciban la comunión todos los niños de los Grados 2^o y 3^o que ya la recibieron anteriormente, y que con ellos concuerdan, tomando también la Sagrada Forma, los tres Directores, Morón, Bernabéu, Herrera y Rey.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que, con el V.º B. del Sr. Director, y, secretario, certifico

Manuel Casco

V.º B.

El Director,

Manuel Casco





- Directores
- D. Manuel Caso Ruiz
 - Profesores
 - D. Julián Escalada
 - D. Andrés Sarricada
 - D. José Castró
 - D. Alejandro Vicente
 - D. Ramón J. Bernabén
 - D. Julián Morón
 - D. Maximino Sosa
 - D. José del Corral
 - D. Manuel Herrera
 - D. Victoriano Rey
 - D. Manuel Caso Ruiz

Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo "Antonio Orero" el día 28 de Mayo de 1943

El Sr Director y los profesores, que al margen se expresan, se reunen en el día de la fecha, dando principio a la Junta, con la lectura y aprobación del acta de la anteriormente celebrada.

El Sr Director anuncia que el acto de la 1ª Comunión de los alumnos del Grupo, se verificará, Dios mediante, el próximo día 1º de Junio, en el templo parroquial, y a las 9½ de la mañana, acto al que han sido invitados el Sr Alcalde, tres Concejales y Vocales de la Junta Municipal de 1ª Enseñanza y,

Dica a cada uno de los Profesores el sitio y misión que le asigna para la mayor brillantez de la solemne ceremonia.

A continuación hace saber que, de acuerdo con el Sr Cura párroco, los alumnos que ya recibieron la 1ª Comunión en años anteriores, concurrirán con el Precepto Parroquial el día 9 del mismo mes, y que, con ellos, asistirán todos los Profesores.

El Sr Caso Ruiz recaba autorización de sus compañeros para realizar una transferencia de crédito, por valor de 1950 pts de la Cartilla de la Caja Postal, abierta a nombre del Grupo, al Instituto Nacional de Previsión, entidad en que figuraba inscrita la Mutualidad antes del Glorioso Alcance.

Dica a este respecto que las cuotas de abono entregadas por los alumnos en el 1º semestre de 1936, cuotas que ascienden a la cantidad dicha, no pudieron ser ingresadas en el Instituto por haberse sobrevenido nuestra Guerra civil. Liberado Madrid y posesionado de la Dirección, encastró los padrones formalizados, pero entonces no pudo realizarse el ingreso de la repetida cantidad, por hallarse bloqueado lo que el antiguo y querido Director del Grupo, D. Román Paranal, había ingresado en la Cartilla después del 16 de Julio.

Hoy, libres ya de esa traba, y no existiendo la antigua Junta de Padres y alumnos que regían la Mutualidad, lo expone a los compañeros y estima que debe realizarse urgentemente la transferencia de crédito, ya que esas pesetas son de aquellos alumnos que figuran

en los poderes de 1936.

Por unanimidad se acuerda conceder un amplio voto de confianza al Sr. Director para resolver este asunto.

J no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que, con el V.º B.º del Sr. Director, yo, secretario, certifico.

Manuel Casco

V.º B.º

El Director

Manuel Casco



Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo "Antonio Bracco" el día 23 de Junio de 1943

Director

Don Manuel Casco Ruiz

Profesores

- D. Julián Escalada
- D. Frido Sarcinada
- D. Sr. Caroto
- D. Alejandro Vicente
- D. Ramón S. Bernabeu
- D. Julián Morón
- D. Maximino Sans
- D. Sr. del Corral
- D. Manuel Herrera
- D. Victorino Ray
- D. Manuel Casco Vega

Reunidos en el día de la fecha, los Profesores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Director, se da principio a la Junta, con la lectura y aprobación del acta de la anteriormente celebrada.

El Sr. Director dice que el objeto de esta reunión no es otro que el comunicar a sus compañeros que en el día de ayer quedó ingresado en el Instituto Nacional de Previsión la cantidad de 1950 pts, importe de las cuotas de Alvaro de los alumnos de este Grupo, durante el 1.º semestre de 1936, de acuerdo con lo por el expuesto en la Junta celebrada el pasado día 28 de Mayo.

Después de cumplida esta obligación, quedan en la cartilla de Alvaros de la Caja Postal, 445'76 pts, que serán aplicadas a necesidades urgentes del Grupo o a sonstige casos de verdadera necesidad de los alumnos.

Todos los Profesores se dan por enterados. A continuación, los reunidos cambian impresiones sobre la marcha de la enseñanza.



en los distintos grados, y se acuerda realicen las pruebas de fin de curso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que, con el V.º B.º del Sr. Director, yo, Secretario, certifico.

Manuel Casos

V.º B.º

El Director,

Manuel Casos



Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo "Antonio Orzes" el día 13 de Septiembre de 1943

Director

- D. Manuel Casos Ruiz
- Profesores
- D. Julián Escalada
- D. Indio Sarracina
- D. Ramón I. Bernabeu
- D. Julián Morón
- D. Alejandro Vicente
- D. Manuel Hervero
- D. Victoriano Ray
- D. Manuel Casos Vega

Reunidos en el día de la fecha los Profesores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Director, a dar principio a la Junta, con la lectura y aprobación del acta de la anteriormente celebrada.

El Sr. Director hace notar que a este acto de inauguración del curso escolar 1943-44 no asisten los Profesores Don José Cantos, D. Maximino Sane y D. José del Corral; el 1.º por hallarse enfermo; los otros 2 por estar prestando servicio en la Milicia Universitaria.

Día después, que no siendo posible, por necesidades en la Parroquia, celebró la Exaltación de la Cruz en el día de mañana, 14 del actual, según está ordenado por la Dirección General de Primeros Enseñanzas, dicha fiesta tendrá lugar el próximo día 15, asistiendo alumnos y profesores a Misa y entronizándose, acto seguido, en el Grupo, el Inmaculado Corazón de María.

A continuación expone que abrirá a últimos de mes el periodo de examen y matrícula de los niños aspirantes a ingreso y que, una vez en sus puestos los señores Sane y Corral, que finalizarán sus tareas

militares el día 4 del próximo octubre, se verificarán las pruebas para la clasificación de los alumnos y hará la distribución de Grados entre los Profesores.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que, en el V.º B.º del Sr. Director, yo, el Secretario, certifico

Manuel Cano



V.º B.º

El Director

[Handwritten signature]

Director:

D. Manuel Cano Ruiz
Profesores:

D. Julián Escalada
D. Víctor Larcia
D. José Santos
D. Alejandro Vicente
D. Ramón J. Bernabé
D. Julián Morón
D. Maximino Lang
D. José del Corral
D. Manuel Cervero
D. Victoriano Roy
D. Manuel Cano Vega

Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo "Antonio Ojeco" el día 11 de octubre 1943

Reunidos en el día de la fecha los Profesores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Director se da principio a la Junta con la lectura y aprobación del acta de la anteriormente celebrada.

El Sr. Director da la bienvenida a los Profesores D. Maximino Lang y D. José del Corral, que habiendo terminado sus obligaciones militares el día 4 del actual, el día 5 se incorporaron a prestar servicios en este Grupo.

Después de con los Profesores se apneban los Cuestionarios de preguntas que han de servir de base para los exámenes de clasificación que se verificarán al día siguiente, 18 del actual.

El Sr. Director da cuenta del Estado que asigna



a cada Maestro para el Curso actual, y que es el siguiente:

- Grado 1º A - D. Julian Escalada
- " 1º B - " Ramon Juan Bernabeu
- " 1º C - " Vsidro Larciaada
- " 2º A - " Maximino Lang
- " 2º B - " Manuel Herrero
- " 2º C - " Jose del Corral
- " 3º A - " Julian Moron
- " 3º B - " Manuel Cano Vega
- " 3º C - " Victorino Roy

Profesores suplentes " Jose Cantos
" Alejandro Vicente

La Secretaria lo desempeñará D. Manuel Herrero
Aceptada por unanimidad esta distribucion
y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanto
la sesion, de la que, con el Vº Bº del Sr. Director,
yo, el Secretario, certifico

Manuel Herrero

Vº Bº

El Director

[Signature]



Director.

D. Manuel Cano Vega

Profesores:

- D. Julian Escalada
- D. Vsidro Larciaada
- D. Jose Cantos
- D. Alejandro Vicente
- D. Ramon J. Bernabeu
- D. Julian Moron
- D. Maximino Lang

Acta de la Junta celebrada por el Profesorado
del Suero "Antonio Orygo" el dia 21 de diciembre de 1943

Reunidos en el dia de la fecha los Profesores
que al margen se expresan bajo la Presidencia del
Sr. Director se da principio a la Junta con la
lectura y aprobacion del acta de la anteriormente celebrada

El Sr. Director expone el objeto de esta reu-
nion, que no es otra que el de darles cuenta de

D. José del Corral
 D. Manuel Herrera
 D. Victorino Rey
 D. Manuel Cano Vega

haber sido entregadas a nuestro virtuoso Sr. Cura párroco, D. Marcos Lang, las 50 pts recaudadas entre los alumnos para que con ellas pueda socorrer en el día de Nochebuena a algunos pobres de su feligresía.

Se acuerda a continuación que los días de visita al Nacimiento instalado en el Grupo sean el 24 y 31 del actual y 5 de enero próximo de cinco a seis de la tarde.

Por último, el Sr. Director, en nombre propio y de sus compañeros, se lamenta de la nueva ausencia de los Profesores D. Maximino Lang y D. José del Corral, que se incorporaron como suboficiales al Ejército Nacional para realizar las prácticas reglamentarias por un periodo de seis meses. Estos señores debidamente autorizados por la Alcaldía Presidencia, han nombrado para sustituirlos, a los Maestros D. Jesús González del Alamo y a D. Luis Sevillano Marcos.

Los Srs. Lang y Corral expresan su gratitud por las frases a ellos dedicadas por el Sr. Director en nombre de todos los compañeros y dicen que pronto retornarán a nuestro lado.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que, con el V.º B.º del Sr. Director, yo, el Secretario, certifico.

V.º B.º

El Director

Manuel Herrera

Manuel Herrera





Director
 D. Manuel Cano Ruiz
 Profesores
 D. Julian Escalada
 D. Teodoro Sarcinada
 D. José Cantos
 D. Alejandro Vicente
 D. Ramón J. Benabén
 D. Julian Morón
 D. Maximino Sarg
 D. José del Corral
 D. Manuel Herrera
 D. Victorino Roy
 D. Manuel Cano Vega

Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo "Antonio Crooke" el día 16 de marzo de 1944

Reunidos en el día de la fecha los Profesores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Director, se dió principio a la Junta con la lectura y aprobación del acta de la anteriormente celebrada.

El Sr. Cano Ruiz hace saber en primer término que la recaudación entre los alumnos en la campaña "Pro Seminario" ordenada por la Inspección provincial, ha alcanzado la cifra de 111'05 pts, cantidad que será entregada a D. Alfonso Triesta, Inspector-Jefe de Madrid.

Propone a continuación que, a partir de hoy, y durante tres tardes consecutivas, los alumnos de los Grados segundos y terceros, asistirán de cuatro a cinco y media a los Ejercicios espirituales que se celebran en la Parroquia y que el día 31, festividad de San José, cumplirán con el Precepto Parenal todos los niños que ya hayan tomado la Primera Comunión.

Así se acuerda por unanimidad.

Por último, resueltas algunas cuestiones relativas a la usanza de la enseñanza, el Sr. Director felicita, una vez más, a todos los Sr. Profesores por el indiscutible acierto con que rigen sus clases respectivas y por el grado de adelanto que observa en la instrucción de los alumnos.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que, con el V.º B.º del Sr. Director, yo, el Secretario, certifico

V.º B.º

El Director

Manuel Herrera



de Madrid

Director
 D. Manuel Cano Ruiz
 Profesores
 D. Julian Escalada
 D. Isidro Sarcada
 D. José Cantos
 D. Alejandro Vicente
 D. Ramón J. Bernabéu
 D. Julian Morón
 D. Maximino Lang
 D. José del Corral
 D. Manuel Herrera
 D. Victorino Roy
 D. Manuel Cano Vega

Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo "Antonio Oroya" el día 30 de mayo de 1944

Reunidos en el día de la fecha los Profesores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Director se da principio a la Junta con la lectura y aprobación del acta de la anteriormente celebrada.

El Sr. Director expone a los reunidos que, de acuerdo con el Sr. Cura párroco, el acto de la Primera Comunión de los alumnos del Grupo, se celebrará el día 31 del mes actual, a las nueve y media de la mañana. Que, como en años anteriores, serán invitadas nuestras autoridades y que, finalizada la ceremonia religiosa, se servirá el desayuno en el Grupo.

Todos los Profesores se dan por enterados y dicen que coadyuvarán, con el mayor entusiasmo a la brillantez y esplendor de la fiesta. Se cambian impresiones sobre la marcha de las tareas escolares; los Srs. Profesores exponen ideas conducentes a un total aprovechamiento del trabajo en las clases, ideas que son recogidas y aceptadas por la Dirección.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que, con el V.º B.º del Sr. Director, yo, el Secretario, certifico

Manuel Herrera

V.º B.º

El Director

Manuel Cano



Director

D. Manuel Cano Quiro
Profesores

D. Julián Escalada

D. Andrés Sariata

D. José Cautos

D. Alejandro Vicente

D. Ramón Juan

D. Julián Morón

D. Maximino Lanza

D. José del Corral

D. Manuel Herrero

D. Victorino Roy

D. Manuel Camb Vega

Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo "Antonio Crooke" el día 12 de septiembre de 1944

Reunidos en el día de la fecha los Profesores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Director se da principio a la Junta con la lectura y aprobación del acta de la anteriormente celebrada.

El Sr. Director saluda y da la bienvenida a todos sus compañeros en este día en que comienza el curso escolar 1944-45, esperando que, como en cursos anteriores, no haya dificultades alguna que no sea resuelta en el acto y con alto espíritu de laboriosidad y afecto que a todos anima.

Propone, y así se acuerda unánimemente, que el examen y admisión de niños para cubrir las vacantes producidas, de principio el próximo día 20 del actual, y que, una vez realizada la matrícula, se proceda a la práctica de las pruebas para la clasificación de los alumnos, atendiendo también a sus edades.

Se examinan y aprueban los cuestionarios de preguntas para los distintos grados, y se aprueba por último, el acoplamiento de personal que expone la Dirección, y que es el siguiente:

Grado 1.º A - D. Julián Morón

Grado 1.º B - D. Andrés Sariata

Grado 1.º C - D. Victorino Roy

Grado 2.º A - D. Julián Escalada

Grado 2.º B - D. Ramón Juan Bernabén

Grado 2.º C - D. Manuel Cano Vega

Grado 3.º A - D. Manuel Herrero

Grado 3.º B - D. José del Corral

Grado 3.º C - D. Maximino Lanza

Suplentes - D. José Cautos,

y - D. Alejandro Vicente

Acta de la Junta = 15 diciembre 1944 (12)
(A las 6 de la tarde)

El Sr. director, felicita a todas las señoras Maestras por el trabajo, fecundo y provechoso, desarrollado al frente de sus respectivas Grupos, labor que se refleja en la conducta últimamente practicada y en la satisfacción de la familia y de los alumnos. Esta felicitación la hace extensiva a las Profesoras auxiliares, cuyo trabajo es igualmente digno del mayor elogio.

Las reuniones muestran su satisfacción por las palabras del Sr. Caro y dicen constatarán laborando con el mismo celo y esmero que en los meses pasados.

A continuación, el Sr. Caro propone, y así se acuerda unánimemente, recaudar fondos entre los alumnos, cuya aportación, unida a la de los ^{subditos} Profesores y personal del Grupo, será entregada al Sr. Caro párroco de San Lorenzo para que con ella pueda atenderse a la venta de Navidad de algunas familias felices pobres.

todas

Ya no hay
que pedir
ni a Costa
ni a Ale-
jandra

Acta de la Jurata = 5 abril 1915

(2^a)

~~(Acta de la Jurata)~~

El Sr. Director dice que reune a la Jurata, con carácter urgente, para darles cuenta, con lo que corresponde, del fallecimiento del que ha sido profesor de este Grupo y querido compañero, D. Alejandro Vicente - (q. e. p. d.).

Propose, y así se acuerda, que consiste en: que el profesorado y virreyes delor de todo el Claustro y sea así comunicado a sus familiares; suspendiendo las clases en el día de hoy; que la bandera nacional ondee a media asta y con crepaciones negras; erigir una corona de flores naturales y asistir, en Corporación, al entierro, que se celebrará a las 6 de esta tarde y no habiendo, etc.

De profesor secretario actuará, durante el presente curso, D. Ramón Juan Bernabén.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que, con el V.º B.º del Sr. Director, yo, el secretario, certifico

Ramón de Juan

V.º B.º

El Director

Manuel Caño



Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo escolar "Antonio Orasco" el día 15

Director de diciembre de 1.944, a las cinco de la tarde.

Profesores Presidido por el Sr. Director, los Profesores que al margen se citan, se dio lectura del acta anterior que fue unánimemente aprobada.

D. José Cantos El Sr. Director felicita a todos los maestros por el trabajo fecundo y provechoso desarrollado al frente de sus respectivos Grupos, haber que se refleja en

D. Alejandra Vicente los pruebas últimamente practicadas y en la satisfacción de las familias de los alumnos.

D. Ramón J. Bernabén Esta felicitación la hace extensiva a los Profesores especiales, cuyo trabajo es igualmente digno del mayor encomio.

D. Julián Morón Los reunidos muestran su satisfacción por las palabras del Sr. Caño y manifiestan que seguirán laborando con el mismo celo y entusiasmo que en los meses pasados.

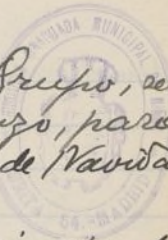
D. Maximino Jauriz

D. José del Corral

D. Manuel Herrero

D. Victorino Roy

D. Manuel Caño Vega



Profesores y personal subalterno del Grupo, será entregada al Sr. Cura Párroco de San Lorenzo, para que con ella pueda atenderse a la cena de Navidad de algunos feligreses pobres.

Por último, se acuerda que el Nacimiento, que se instalará en el Salón de Música del Grupo, podrá ser visitado por los alumnos y sus familiares la víspera de los días de Navidad, Año Nuevo y Reyes, de 5 a 7 de la tarde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las cinco horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que, con el V.º B.º del Sr. Director, yo, el secretario, certifico

Ramón de Jesús

V.º B.º
El Director

Manuel Ruiz



- Director
- D. Manuel Cano Ruiz
- Profesores
- D. Julián Escudado
- D. Fedra Sarcuata
- D. Ramón J. Bernabén
- D. Julián Morón
- D. Maximino Sauté
- D. José del Corral
- D. Manuel Herrero
- D. Victoriano Roy

Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo Escolar del Grupo Escolar "Antonio Orasco" el día 5 de abril de 1945 a las diez de la mañana.

El Sr. Director manifiesta que reúne a la Junta, con carácter urgente, para dar cuenta, con la pena consiguiente, del fallecimiento del que ha sido profesor de este Grupo y querido compañero don Alejandro Vicente y Sanz (q. e. p. d.)

Propone asimismo, y así se acuerda, que conste en acta el profundo y sincero dolor de todo el claustro y que sea comunicado a sus familiares. Igualmente propone y se acuerda

D. Manuel Caus Vega suspender las clases en este día; que la bandera nacional ondee a media asta y con crepines negros en señal de luto; enviar una corona de flores a la casa mortuoria y asistir en Corporación al enterrero que se celebrará a las seis de la tarde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once de la mañana, de la que, con el V.º B.º del Director, yo, como secretario, certifico

Ramón Serrano

V.º B.º
El Director

Manuel Caus



Director

D. Manuel Caus Ruiz

Profesores

D. Julián Escalada

D. Lúcio Sarcia de

D. Ramón J. Bernabé

D. Julián Morán

D. Maximino Saur

D. José del Corral

D. Manuel Herrero

D. Victorino Roy

D. Manuel Caus Vega

Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo escolar "Antonio Ojea" el día 12 de mayo de 1945 a las cinco de la tarde.

Bajo la Presidencia del Sr. Director y con asistencia de los Profesores, que al margen se citan se dio lectura de las dos actas anteriores, que fueron aprobadas por unanimidad.

A continuación el Sr. Director da cuenta de haberse señalado, de acuerdo con el virtuoso y querido Sr. Párroco, la fecha del día 19 del actual y hora de las 9 y $\frac{1}{2}$ para el acto solemne de la Primera Comunión de los alumnos de este Grupo, que por su edad, han sido preparados en días anteriores, para recibir la Sagrada Eucaristía; acto que se celebrará en nuestra

Parroquia de San Lorenzo.

Asimismo manifiesta el Sr. Cauo que serán invitadas las autoridades municipales, señores Inspectores y señores Vocales de la Junta de Primera Enseñanza, y que espera la valiosa cooperación de todos los reunidos para mayor esplendor de esta fiesta religiosa.

Todos los profesores se ofrecen a la Dirección de manera cordial y entusiasta.

Después hace saber el Sr. Cauo a los profesores que finalizando el próximo día 1º de junio la pladator práctica de los nueve primeros viernes de mes, práctica que han venido realizando desde el pasado mes de octubre, los alumnos de los grados segundos y terceros, acompañados de sus maestros y del Director, realiza gestiones para que le sea concedido por el Excmo. Ayuntamiento un autocar, con el que poder, en la mañana de dicho día, ir al Cerro de los Angeles, terminando con esta peregrinación la referida práctica religiosa.

Por último, se cambian impresiones sobre la marcha de la enseñanza en los distintos grados, acordándose la forma a seguir en los exámenes de fin de curso, que habrán de celebrarse en el próximo mes de junio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 6 horas y 15 minutos de la tarde, de la que, con el Vº Bº del Director, yo, como secretario, certifico.

Ramón Segura

Vº Bº

El Director

[Firma manuscrita]



Director
 D. Manuel Caus Ruiz
 Profesores
 D. Julián Escalada
 D. Leitos Jaciada
 D. Ramón J. Nematein
 D. Julián Morón
 D. Maximino Sauré
 D. Javi del Corral
 D. Manuel Herrero
 D. Victoriano Roy
 D. Manuel Caus Vega

Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo escolar "Antonio Orosco" el día 1º de junio de 1945 a las 9½ de la mañana.

Bajo la Presidencia del Sr. Director y con la asistencia de los profesores, que al margen se citan, empezó la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la sesión anterior.

A continuación el Sr. Director dice que vuelve a reunir a la Junta de Profesores, por segunda vez en el presente curso, por motivo de hondo dolor, y da cuenta del fallecimiento de Doña Victoria Ana Medel Díaz, Celadora adscrita a este Grupo.

Por unanimidad se acuerda consten en Acta el profundo sentimiento por esta nueva pérdida; suspender las clases en señal de duelo y respeto; que la bandera nacional ondee a media asta, con crepones negros; enviar una corona y asistir al entierro, en la tarde de este día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez horas, de la que, con el Vº Bº del Director, yo, como secretario, certifico.

Ramón Segura

Vº Bº

El Director

Maximino Sauré



Directores.

Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del Grupo escuelas

D. Manuel Cano R. "Antonio Orco" el día 12 de Septiembre de 1945 a las 13 horas.

Profesores

Bajo la presidencia del Sr. Director y con la asistencia de los profesores que al margen se citan empezó la sesión, leyéndose

D. Julián Escalada y aprobándose el acta de la sesión anterior

D. Pedro Sarcia

A continuación el Sr. Director da la bienvenida a todos los Sres. Maestros, congratulándose de verse reunidos de nuevo

D. Julián Morón para consagrarse, durante un curso más, a la noble y patriótica labor que les está encomendada.

D. José del Corral

El Sr. Cano dice que pasado mañana, día 14 del actual, festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, se asistirá en Corporación, a la Misa de 9 1/2 en la Parroquia, explicándose a continuación, en las clases, la significación de esta festividad religiosa.

D. Manuel Herrero

Se acuerda dar principio a los exámenes para la admisión de alumnos que cubran las vacantes existentes en los distintos Grados, el día 20 del actual.

D. Victorino Roy

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

D. Manuel Cano Y.

Por último se acepta el acoplamiento del personal en los distintos grados, propuesto por el Director y que es el siguiente:

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Se acuerda, igualmente, que las pruebas a que han de someterse los alumnos de las distintas bandas para su clasificación definitiva, se celebren una vez terminada la admisión de niños y que los cuestionarios que han de servir para las dichas pruebas, sean redactados por los profesores de los Grados primeros, segundos y terceros, de acuerdo con la Dirección.

Grado	1.º	A -	D. Pedro Sarcia
"	1.º	B -	D. José del Corral,
"	1.º	C -	D. Maximino Lanz
"	2.º	A -	D. Manuel Herrero
"	2.º	B -	D. Victorino Roy
"	2.º	C -	D. Julián Morón
"	3.º	A -	D. Ramón Juan

Grado 3.º B — D. Manuel Cano Vega

" 3.º C — D. Julian Escalada

De Secretario actuaria en el presente curso D. Victorino Roy

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las catorce horas, de todo lo cual, y con el V.º B.º del Director, yo como secretario certifico

Victorino Roy



V.º B.º
El Director

[Signature]

Director

Acta de la Junta celebrada por el Profesorado del

D. Manuel Cano Ruiz Grupo escolar "Antonio Vizcaya" el dia 21 de Septiembre de 1945.
Profesores a las 9 1/2 de la mañana.

D. Julian Escalada

D. Isidro Sarcia

D. Ramon J. Bernabeu

D. Julian Moron

D. Maximino Sanz

D. Jose del Corral

D. Manuel Herrero

D. Victorino Roy

D. Manuel Cano Vega

El Sr. Director, visiblemente afectado, dice a los reunidos que acaba de recibirse la triste noticia del fallecimiento de D. Jose Cantos (qu. e. p. d) Maestro que hasta hace unos meses, en que fue jubilado, compartio con nosotros, en este Grupo, las tareas escolares.

Propone, y asi se acuerda por unanimidad, que conste en acta el dolor profundo de todo el personal ante esta perdida; suspender las clases en señal de duelo y respeto; que la Bandera nacional ondee a media asta, con crepones negros; enviar una corona y asistir al entierro en Corporacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las diez horas, de la que, con el V.º B.º del Director, yo, como Secretario certifico.

Victorino Roy



V.º B.º
El Director

[Signature]



se
la;
ca
a

194



196

Este edificio, donado al Excmº Ayuntamiento, se halla emplazado en el Distrito del Hospital. Consta de seis clases, comedor, cocina y vivienda del Conserje.

Con motivo de la construcción de un refugio aprovechando el sótano abovedado existente, fueron provistas las clases de planta baja de pavimentos de linoleum de seis milímetros de espesor, hallándose en buen estado de conservación.

Se trata de un edificio de antigua construcción, entramado horizontal y verticalmente de madera, llevando sus entrepaños macizados de cascote y yesones.

Precisa obras de adecentamiento, principalmente pintura y el arreglo de los forjados correspondientes a las dependencias donde se hallan instalados los aparatos sanitarios, que fueron levantados para la construcción de una escalera de acceso al refugio.

Se procederá a la colocación de los maderos de piso y a la ejecución de los forjados entre las vigas para colocar el pavimento de mosaico igualando al existente.

Asimismo se instalarán los servicios que fueron desmontados.

Los paramentos y techos serán guernecidos y tendidos con yeso negro y blanco respectivamente, para posteriormente ser pintados al temple.

La fachada será revocada nuevamente por hallarse en malas condiciones y las medianerías serán reparadas para ponerlas en condiciones de seguridad.

Serán repasadas las averías producidas por granadas de artillería que afectan a las terrazas y parte superior del edificio.

Como complemento de las obras a ejecutar, se repararán las instalaciones y se procederá al vallado de la zona de terreno que constituye el campo escolar, actualmente unida a los terrenos de las edificaciones colindantes.

Será repañada la carpintería y pintada al óleo. En los ventanales y en aquellos huecos que lo precisen, se colocará cristal doble.

Igualmente será repañada la instalación eléctrica, poniendo

tubo Bergman en el vestíbulo; también se procederá al repaso de calefacción y de fontanería.

Con lo expuesto, estime el que suscribe suficiente para darse perfecta cuenta de la obra que se pretende ejecutar.

Este edificio, situado en el Ayuntamiento, se halla emplazado en el Distrito del Hospital, consta de seis plantas, comedor, cocina y vivienda del Conserje.

Con motivo de la construcción de un refugio aprovechando el sótano abovedado existente, fueron provistos los pisos de planta baja de pavimentos de linóleo de seis milímetros de espesor, hallándose en buen estado de conservación.

Se trata de un edificio de antigua construcción, entramado horizontal y verticalmente de maderas, llevando sus entresijos recubiertos de yeso y gresos.

Precisa obras de adecuamiento, principalmente pintura y el arreglo de los forjados correspondientes y las dependencias donde se hallan instalados los aparatos sanitarios, que fueron levantados para la construcción de un refugio en el sótano.

Se procederá a la colocación de los cederos de piso y a la ejecución de los forjados entre las vigas para colocar el pavimento de mosaico igualando al existente.

Asimismo se instalarán los servicios que fueron desmontados.

Los paramentos y techos serán guardados y tendidos con yeso negro y blanco respectivamente, para posteriormente ser pintados al temple.

La fachada será revocada nuevamente por hallarse en malas condiciones y las medianerías serán reparadas para ponerlas en condiciones de seguridad.

Serán reparados los avarios producidos por granadas de artillería que afectan a las terrazas y parte superior del edificio.

Como complemento de las obras a ejecutar, se repararán las instalaciones y se procederá al vallado de la zona de terreno que constituye el campo escolar, actualmente unida a los terrenos de las edificaciones colindantes.

Será reparada la carpintería y pintada al óleo. En los ventanales y en aquellos huecos que la precisen, se colocará cristal doble.

Igualmente será reparada la instalación eléctrica, poniendo





